

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NÚMERO CIENTO TREINTA Y DOS GUIÓN VEINTE VEINTIDOS, CELEBRADA POR EL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA, EL DÍA SABADO VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS A LAS NUEVE HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, DE FORMA PRESENCIAL.

**MIEMBROS PRESENTES:**

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC	Presidencia
Dra. Ivannia Serrano Brenes, Licda	Vicepresidencia
Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda	Secretaría
Lic. Adrián Obando Rodríguez	Tesorero
Dra. María Teresa Sánchez Lurueña, M.PsC	Vocalía I
Dra. Mabel Ramírez Pérez, M.PsC	Vocalía II

**ASISTEN:**

Licda. Miriam Méndez Montero	Fiscalía
Lic. Alejandro Delgado Faith	Asesor Legal

**RESPONSABLE DEL ACTA:**

Melany Venegas Chaves	Secretaria Administrativa
-----------------------	---------------------------

**ASAMBLEISTAS:**

Nº	Código	Nombre	Hora de ingreso
1	9704	Vargas Gómez Paola María	07:49:51
2	11319	Bermúdez Rivera Cynthia Alejandra	07:50:47
3	10750	Navas Gámez André	07:51:16
4	5633	Rodríguez Alfaro Tatiana	07:52:46
5	8407	Mc Donald Rodríguez Grettel Melania	07:57:56
6	8727	Serrano López Oscar Adolfo	07:58:09
7	1490	Argüello Castro Carlos Ángel	08:00:38
8	11365	Zamora Ramírez Verónica	08:01:30
9	5048	Obando Rodríguez Adrián	08:02:18
10	5334	González Rodríguez Horacio	08:03:50
11	4048	Cuenca Botey Andrea	08:08:59
12	1975	Sandoval Chacón Carlos Augusto	08:09:26
13	2155	Martínez Brenes Ricardo	08:09:35
14	11733	Sáenz Corella Luis Jenaro	08:14:12
15	993	Hernández Gaubil Marla	08:15:04
16	1000	Chaves Araya Nuria	08:18:00
17	2449	Hernández Núñez Marvin Gerardo	08:18:20

18	9436	Arias Trejos Ingrid Tatiana	08:18:49
19	9595	Sánchez Calvo Laura	08:19:52
20	1318	Leandro Zúñiga Vilma	08:20:21
21	892	Valverde Cerros Oscar Alonso	08:20:35
22	216	Salas Calvo José Manuel	08:25:24
23	2260	Rojas Montero Alejandra	08:27:08
24	2297	Leitón Castro Yoiman	08:27:38
25	4729	Ramírez Pérez Mabel	08:28:22
26	293	Sánchez Lurueña María Teresa	08:28:46
27	11009	García Ríos Adelaida	08:29:38
28	809	Méndez Montero Miriam	08:30:38
29	2384	Bogantes Matamoros Laura	08:31:29
30	4470	Vargas Calderón Karla Cristina	08:32:09
31	10102	Sánchez Fernández Jeniffer Tatiana	08:32:49
32	170	Siles Solano María Amalia	08:33:04
33	10987	Serrano Brenes Ivannia María	08:34:44
34	1556	Ramírez Siles Eduardo José	08:35:16
35	6086	Castillo Serrano María de los Ángeles	08:39:26
36	793	Restrepo Echeverri Claudia Isabel	08:39:58
37	8814	Díjeres Pérez Dunnia María	08:41:44
38	9180	Morales Cáceres Nisla María	08:42:02
39	2415	Cortés Jirón Carolina	08:43:16
40	2035	Castellón Ortíz Lydia	08:43:41
41	4456	Guillén Jiménez Weiner Alonso	08:46:26
42	297	Sell Biasseti Lidiette	08:47:22
43	9073	García González Aracelly del Carmen	08:48:36
44	947	Bermúdez Cornejo Olga María	08:49:31
45	294	Sanabria León Jorge Rafael	08:53:31
46	9828	Mata Marín Carlos Andrés	08:53:47
47	596	Sáenz Rojas Mario Alberto	08:55:49
48	4433	Monge Vargas Ana Cristina	08:57:04
49	241	Rangel Alfaro Aleida	09:05:42
50	1343	Jiménez Calderón Giselle	09:20:13
51	629	Pérez Gómez David Gerardo	09:28:13
52	1163	Sanabria López Marisela	09:34:02
53	462	Pastor Valverde Rodrigo	09:52:35
54	562	Dolmus Pereira Brasilia Esperansa	10:20:07
55	8564	Matamoros Solís Viviana María	10:22:24
56	2386	Arguedas Sánchez Sindy Susana	10:22:55
57	406	Martínez Herrera Manuel	10:42:02
58	1435	León Sanabria Giovanni	11:55:29

## ARTÍCULO I

### COMPROBACIÓN QUÓRUM.

#### Convocatoria 8:00a.m.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Muy buenos días, estimables compañeros y compañeras, al ser las 08:00 de la mañana del día sábado 26 de noviembre del 2022, hacemos la primera convocatoria a la Asamblea Ordinaria, siendo que no se presenta el quórum que la ley indica, estaríamos haciendo una segunda llamada a las nueve en punto para iniciar con los colegiados y colegiadas presentes, buenos días.

#### Convocatoria 9:00a.m.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Estimables colegas al ser las 09:00 de la mañana, hacemos la segunda convocatoria a la Asamblea Ordinaria Anual N°132 2022.

Iniciamos con la comprobación del quórum, me informan que en este momento se encuentran en la sala **48** psicólogos y psicólogas, entonces damos inicio a esta Asamblea.

#### Anuncios:

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Antes de aprobar el orden del día pues primero ver algunos puntos importantes.

Damos la bienvenida, por supuesto, al Tribunal de Honor y al Tribunal Electoral que nos acompaña el día de hoy, a la Junta Directiva que me acompaña acá al frente. Informarles a todos los colegas que esta Asamblea se está transmitiendo por Facebook Live con el objetivo de que cualquier colega que no haya podido participar hoy de manera presencial, pues tenga la oportunidad, si lo desea, de informarse sobre los temas que se discuten y sobre los acuerdos que se toman, ya sea en vivo a través del Facebook u observando la Asamblea en otro momento que quedará grabada para poderse ver en el momento que la persona lo desee.

Quisiera además, subrayar que nos han mencionado en reiteradas ocasiones y hemos leído en redes sociales que que conveniente que esta Asamblea se lleve a cabo de manera presencial y en ese sentido, aprovecho para aclarar ya lo hemos hecho, pero siempre es importante aclararlo, esta Asamblea se lleva a cabo de manera presencial, no porque alguien considere que sea conveniente, es porque la Ley nos obliga a que la Asamblea sea presencial y en ese sentido estoy seguro que ninguna Junta Directiva se atrevería a hacer algo que vaya en contra de la Ley ,si les comento que es algo que ya lo habíamos mencionado ya esta Junta Directiva presentó un proyecto de Ley a la Asamblea Legislativa para

modificar nuestra Ley y con base en la experiencia de la pandemia y con base en la demostración de que la tecnología de hoy en día nos permite tener de manera adecuada Asambleas virtuales y votar de manera virtual como lo hicimos durante la pandemia, esperamos que en el momento que los diputados nos permitan hacer esa modificación en la Ley, que yo espero sea una buena noticia el próximo año, pues a partir de ese momento tendremos ahora si probablemente lo que se seguirá llamando "Asambleas bimodales", de manera tal de que probablemente el que quiera puede estar acá y el que quiera pueda participar, opinar y votar desde cualquier lugar donde se encuentre. Pero eso que es lo obvio que tenemos que hacer, que va acorde con el desarrollo de nuestra ciencia y nuestro Colegio, es algo que haremos en el momento que la Ley nos lo permita ustedes comprenderán que ese proyecto, como muchos otros en la Asamblea Legislativa, hace fila y estamos pues ahí, presionando políticamente para que la fila no dure tanto, pero, pero tampoco es que uno dice yo quiero que sea la otra semana y la otra semana cambia la Ley nuestra, pero entonces para que tengamos eso todo claro y ojalá nos informemos de unos a otros y que no se den malos entendidos de que estamos haciendo cosas por alguna otra razón oculta.

Informar que se habilitó en la mesa de la parte de atrás para que puedan llenar mociones si lo desean, allá hay una mesita que dice mociones, entonces quien desee puede acercarse. Los compañeros Carlos, Stephanie y Olga estarán recogiendo las mociones una vez que la tengan, levanta la mano y los compañeros nos van a ayudar las compañeras. Aprovecho también para agradecer a los funcionarios y funcionarias del Colegio que hacen posible toda esta logística tan hermosa para desarrollar la Asamblea.

Informar que de durar la Asamblea más allá de las 12 mediodía la propuesta es hacer un break a las 12 mediodía para poder almorzar y luego pues continuar con una Asamblea que como ustedes saben, al ser la Asamblea Anual Ordinaria, es una Asamblea que puede durar un poco más de lo que duran las Asambleas Extraordinarias entonces ya veremos cómo nos van los ritmos y los tiempos. pero tengamos presente que, si a medio día no se ha terminado, hacemos un break para almorzar. En la tarde igual, si fuera necesario vamos a tener un café, pero en ese caso el café se les va a servir en su asiento para no tener que hacer otro break, esa es la propuesta en el orden del día.

## **ARTÍCULO II**

### **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA**

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Entonces paso uno, aprobar el orden del día, que ustedes lo tienen a mano y que estuvo pues publicado en nuestras redes sociales desde hace varios días ahí lo pueden revisar.

Ok vamos a proyectarlo por aquello.

**Se proyecta el siguiente orden del día:**

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Comprobación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Lectura y aprobación de los acuerdos de las actas N°130-2022 y N°131-2022
4. Nombramiento de los miembros titulares y suplentes Tribunal de Honor del Colegio. (Periodo 2023-2024)
5. Nombramiento de los miembros titulares y suplentes del Tribunal Electoral del Colegio. (Periodo 2023-2024)
6. Informe de incidencias y resultados de las Elecciones y Juramentación de Miembros de Junta Directiva, Miembros Titulares y Suplentes del Tribunal de Honor.
  - a. Presidencia (periodo del 1 de diciembre del 2022 al 30 de noviembre del 2024).
  - b. Secretaría (periodo del 1 de diciembre del 2022 al 30 de noviembre del 2024).
  - c. Tesorería (periodo del 1 de diciembre del 2022 al 30 de noviembre del 2024).
  - d. Vocalía I (periodo del 1 de diciembre del 2022 al 30 de noviembre del 2024).
  - e. Suplentes (periodo del 1 de diciembre del 2022 al 30 de noviembre del 2024).
  - f. Miembros titulares y suplentes Tribunal de Honor del Colegio. (Periodo 2022-2024)
7. Informe de Presidencia.
8. Informe de Tesorería (liquidación parcial del presupuesto).
9. Informe de Fiscalía.
10. Informe Tribunal de Honor.
11. Informe Tribunal Electoral.
12. Traslado del informe de Auditoría Externa para Asamblea General N°133-2023.
13. Aprobación del Plan Estratégico Institucional 2023-2026.
14. Aprobación del Presupuesto Anual para el periodo comprendido del 1 de enero 2023 al 31 de diciembre 2023.
15. Varios.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Ven que es una Asamblea un poco larga, entonces, pues la pregunta inicial sería ¿si alguien desea presentar alguna moción en relación con este orden del día? para ver si hay que votar alguna o incluir algún punto verdad pues entonces para agregarlo antes de la votación, entonces recuerden que tenemos si alguien necesita la palabra con todo gusto nos levanta la mano nos da su nombre y código.

Bueno, entonces, si no hay observaciones, pasaríamos a votar el orden del día. Las personas que estén a favor, les agradezco levantar la paleta; ok entonces la votación está... ¡ah bueno!, seguimos ¿alguien en contra? ¿no?, ok ¿alguien se abstiene? ¿no?, entonces tenemos una votación de 46 a favor, se aprueba el orden del día.

**Se somete a votación.**

**Resultados:**

**Total de votantes: 46 personas.**

A favor: 46 personas

En contra: 0 personas

Abstención: 0 personas

**ACUERDO: AG.O.CPPCR-01-132-2022**

Esta Asamblea General Ordinaria, de forma unánime, aprueba el siguiente orden del día:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Comprobación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de los acuerdos de las actas N°130-2022 y N°131-2022
4. Nombramiento de los miembros titulares y suplentes Tribunal de Honor del Colegio. (Periodo 2023-2024)
5. Nombramiento de los miembros titulares y suplentes del Tribunal Electoral del Colegio. (Periodo 2023-2024)
6. Informe de incidencias y resultados de las Elecciones y Juramentación de Miembros de Junta Directiva, Miembros Titulares y Suplentes del Tribunal de Honor.
  - g. Presidencia (periodo del 1 de diciembre del 2022 al 30 de noviembre del 2024).
  - h. Secretaría (periodo del 1 de diciembre del 2022 al 30 de noviembre del 2024).
  - i. Tesorería (periodo del 1 de diciembre del 2022 al 30 de noviembre del 2024).
  - j. Vocalía I (periodo del 1 de diciembre del 2022 al 30 de noviembre del 2024).
  - k. Suplentes (periodo del 1 de diciembre del 2022 al 30 de noviembre del 2024).
  - l. Miembros titulares y suplentes Tribunal de Honor del Colegio. (Periodo 2022-2024)
7. Informe de Presidencia.
8. Informe de Tesorería (liquidación parcial del presupuesto).
9. Informe de Fiscalía.
10. Informe Tribunal de Honor.
11. Informe Tribunal Electoral.
12. Traslado del informe de Auditoría Externa para Asamblea General N°133-2023.
13. Aprobación del Plan Estratégico Institucional 2023-2026.
14. Aprobación del Presupuesto Anual para el periodo comprendido del 1 de enero 2023 al 31 de diciembre 2023.
15. Varios.

### **Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Ahora, procedo a pedirles que declaramos en firme ese orden del día eso me explican, es que si se incorporan más personas durante la Asamblea y quisieran cambiar el orden del día o agregar puntos, pues si lo declaramos en firme estamos decidiendo que solo eso veríamos hoy, entonces procedo a pedirles que declaramos en firme ese orden del día y me indican que, para más sencillo, pregunte primero ¿quién está en contra?, ¿alguien se abstiene?, ok entonces, estamos los mismos sería unánime los 46, por unanimidad con el dato último que tenemos ¿compañeras, cuántas personas estamos? ok 47 entonces unánimemente 47 a favor.

### **Se somete a votación.**

### **Resultados:**

**Total de votantes: 47 personas.**

A favor: 47 personas

En contra: 0 personas

Abstención: 0 personas

**ACUERDO: AG.O.CPPCR-02-132-2022**

Esta Asamblea General Ordinaria, de forma unánime, acuerda declarar en firme la aprobación del orden del día planteado.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

¡Ah ok; ok ok ok bueno, entonces va sí que si alguien sale del baño o algo así, entonces lo declaramos unánime sería los que están en ese momento ok, porque si no, el número siempre va a estar para arriba y para abajo; ok cuando no sea unánime, si se coloca, cuantos a favor, cuantos en contra y cuantas abstenciones, perfecto.

**Canto del Himno:**

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Bueno, entonces siguiendo compañeros, compañeras, pasaríamos a el tema de... déjenme ver un momentito, primero vamos a por primera vez y espero yo sea así por muchísimos, muchísimos años pedirles que nos pongamos de pie para cantar el Himno de nuestro Colegio.

**Se entona el himno del Colegio.**

*"Descubrir los colores de tus alas  
Ese fuego que es tuyo nada más  
Ir soltando cadenas y candados  
Restaurando tu derecho a una cultura de paz*

*Desde tantos diversos paradigmas  
Hoy nos une el afán fundamental  
De ser puentes, y claros instrumentos  
Que defiendan tu salud integral.*

Coro:

*\*Desde la fuerza de ser comunidad  
Con esperanza, y una escucha activa  
Con resiliencia, método y paciencia  
Por tu calidad de vida*

*Acompañarte a hallar tu libertad  
Desde el respeto profundo y la empatía  
Soy herramienta  
Por la salud mental de Costa Rica, soy Psicología  
¡Soy Psicología!.\**

*Celebremos nuestra voz, la persistencia  
Con que damos la lucha por poner  
Al alcance de todos, nuestro oficio  
Y que unidos podamos crecer.*

*Coro (bis)"*

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

¡Muchas gracias, colegas!

### **ARTÍCULO III**

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL ACTA N°130-2022.**

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Siguiendo el orden del día, pasamos a la lectura y aprobación de los acuerdos de las actas N°130-2022 y N°131-2022.

**Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda**

Bueno, ¡buenos días! Vamos a hacer lectura y aprobación de los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria N°130-2022 celebrada el 2 de abril del 2022.

#### **Se realiza lectura de acuerdo de Asamblea N°130-2022**

##### **"ACUERDO: AG.E.CPPCR-01-130-2022**

*Esta Asamblea General aprueba el siguiente orden del día:*

- 1. Comprobación del quórum.*
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.*
- 3. Lectura y aprobación de los acuerdos del acta N°129-2021.*
- 4. Elección del puesto de Vocalía I del Tribunal de Honor.*
- 5. Ampliación del plazo del reglamento de CAI.*
- 6. Autorización para que el CPPCR se incorpore a la Unión Centroamericana de Colegios y Asociaciones de Psicología.*
- 7. Reforma del Reglamento para el pago de dieta de los y las miembros de Junta Directiva y Tribunal de Honor del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica.*
- 8. Estados Financieros al 31 de diciembre del 2021 y Presentación del Dictamen de Auditoría Externa periodo 2021.*
- 9. Liquidación presupuestaria periodo 2021.*

##### **ACUERDO: AG.E.CPPCR-02-130-2022:**

*Esta Asamblea General aprueba los acuerdos tomados en Asamblea General Ordinaria N°.129-2021.*

**ACUERDO: AG.E.CPPCR-03-130-2022:**

*Con un total de trece votos a favor, esta Asamblea General nombra en el puesto de Vocalía I de los miembros Titulares del Tribunal de Honor a la señora Nuria Chaves Araya, código profesional 1000, portadora de la cedula 5-0213 0813; por el periodo del 16 de abril del 2022 al 30 de noviembre del 2022.*

**ACUERDO: AG.E.CPPCR-04-130-2022**

*Con un total de 27 votos a favor, esta Asamblea General aprueba la otorgar la prórroga para que el Reglamento CAI entre en vigencia a partir del 31 de enero de 2023. Lo anterior, debido a que es necesario dar seguimiento a la construcción de manual y los procesos de capacitación necesarios a las personas agremiadas.*

**ACUERDO: AG.E.CPPCR-05-130-2022**

*Esta Asamblea General avala la incorporación del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a la Unión Centroamericana de Colegios y Asociaciones de Psicología, y autoriza al señor CARLOS ÁNGELO ARGÜELLO CASTRO, mayor, casado dos veces, cédula de identidad uno – cero novecientos treinta y siete – cero setecientos dieciséis, vecino de Cartago, Costa Rica, para que en su condición de Presidente de Junta Directiva del COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA, cédula jurídica costarricense número tres - cero cero siete – cero cuarenta y cinco mil doscientos ochenta y siete-cero uno y en ejercicio de su condición representante legal judicial y extrajudicial del Colegio, con facultades de apoderado general sin límite de suma, proceda a suscribir y otorgar cuantos documentos sean útiles y necesarios, por cualquier título, supuesto o efecto, para la constitución de la UNIÓN CENTROAMERICANA DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE PSICOLOGÍA UCCAP, igualmente queda autorizado para sustituir el presente mandato en todo o en parte, revocar sustituciones y hacer otras de nuevo, reservándose el ejercicio de las facultades que sustituyan. Se autoriza el pago de la cuota de suscripción anual cuyo monto es de US\$500 (quinientos dólares monedan de curso legal de los Estados Unidos de Norteamérica).*

**ACUERDO: AG.E.CPPCR-06-130-2022**

*Esta Asamblea General aprueba la reforma a los artículos III y IV del REGLAMENTO PARA EL PAGO DE DIETA DE LOS Y LAS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y TRIBUNAL DE HONOR DEL COLEGIO PROFESIONAL DE PSICÓLOGOS DE COSTA RICA, para que se lean de la siguiente manera:*

*“Artículo 3º-Los y las directores de Junta Directiva y la persona que ocupe el cargo de Fiscal, se les cancelará la dieta por su asistencia y permanencia en las dos sesiones ordinarias del mes y por una sesión extraordinaria al mes, siempre y cuando esta se realice en un día distinto al de las sesiones ordinarias. Para el control y pago de la dieta se deberá de firmar la respectiva hoja de asistencia.”*

*"Artículo 4º-A los y las miembros del Tribunal de Honor se les cancelará una dieta por su asistencia y permanencia en las sesiones ordinarias y extraordinarias que realice el cuerpo colegiado. Cuando por impedimento, excusa o recusación el Tribunal se convoque a alguna de las personas suplentes del Tribunal de Honor, también se les cancelará la dieta por su asistencia y permanencia en la sesión respectiva".*

*La presente reforma aplicará a partir del segundo semestre del 2022.*

**ACUERDO: AG.E.CPPCR-07-130-2022**

*La Asamblea General da por recibido los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre del 2021 y la presentación del dictamen de auditoría externa del periodo 2021, presentado por el señor Iván Brenes, Auditor del Despacho Carvajal y Asociados.*

**ACUERDO: AG.E.CPPCR-08-130-2022**

*La Asamblea General, da por recibido y aprobado el informe de la Liquidación presupuestaria correspondiente al periodo 2021, presentado por el señor Adrián Obando, Tesorero de la Junta Directiva de este Colegio Profesional.*

**ACUERDO: AG.E.CPPCR-09-130-2022**

*Declarar en forma unánime y en firme, todos los acuerdos tomados en la Asamblea General Extraordinaria N°130-2022, celebrada el 02 de abril del 2022."*

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Me están aclarando que debemos votar primero una y luego la otra, entonces, les pido, compañeros y compañeras, que votemos el acuerdo de aprobación del Acta N°130-2022.  
¿Alguien está en contra? ¿Alguien se abstiene? Tenemos una abstención.

Ok entonces, ahora si ¿a favor? para contar, porque hay una abstención, entonces, si hay que contar, vamos a ver por allá.

¿Cuánto? ¿37?, ok 37 a favor, ¿no?, 47, si, ¡ya se me fueron diez! 47 y una abstención. Ok entonces se aprueba el Acta 130-2022.

**Se somete a votación**

**Resultados:**

**Total de votantes: 48 personas.**

A favor: 47 personas

En contra: 0 personas

Abstención: 1 personas

**ACUERDO: AG.O.CPPCR-03-132-2022**

Esta Asamblea General Ordinaria con 48 votos a favor y 1 abstención, acuerda aprobar todos los acuerdos tomados en Asamblea General Extraordinaria N°.130-2022.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Vamos con la siguiente acta.

#### **ARTÍCULO IV**

##### **LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL ACTA N°131-2022.**

**Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda**

¡Ok!

##### **Se realiza lectura de acuerdo de Asamblea N°131-2022**

###### **"ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N°131-2022**

###### **ACUERDO: AG.E.CPPCR-01-131-2022**

*Esta asamblea, con un total de 18 votos a favor, aprueba el orden del día planteado quedando como punto único, la Reforma parcial del artículo 31 del Reglamento para el trámite de las elecciones del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.*

###### **ACUERDO: AG.E.CPPCR-02-131-2022**

*Con un total de 21 votos a favor, esta Asamblea General Extraordinaria N°131-2022, aprueba dar un receso de 20 minutos para que los Miembros del Tribunal Electoral puedan definir una propuesta donde se modifique al inciso 3 del artículo 31 del Reglamento de Elecciones con el fin de beneficiar la participación electoral a todo el gremio.*

###### **ACUERDO: AG.E.CPPCR-03-131-2022**

*Esta Asamblea General Extraordinaria N°131-2022 aprueba la modificación planteada por el Tribunal Electoral para que el inciso 3 del Artículo 31 Del Reglamento de Elecciones, se lea de la siguiente forma:*

*"3. Las propuestas de candidaturas para agrupaciones por papeleta para elecciones ordinarias deben ser suscritas por un mínimo de **50 personas colegiadas activas y en el caso de postulaciones individuales será un mínimo de 17 firmas de respaldo**. La recolección de firmas se hará por los medios electrónicos disponibles en el CPPCR o cualquier otro medio que facilite y garantice la adhesión en el proceso, con previa coordinación con las agrupaciones o personas que manifiesten interés en postularse. Una vez que el Tribunal determine la fecha de la convocatoria del proceso de inscripción, las*

*personas se suscriban una candidatura no podrán proponer más de una agrupación o candidatura de la membresía del Colegio.*

*Las personas colegiadas no pueden firmar en apoyo a más de una candidatura, por lo que las personas interesadas deben velar porque esto se cumple ya que el Tribunal, cuando la detecte, anulará las firmas repetidas en todas las solicitudes."*

**ACUERDO: AG.E.CPPCR-04-131-2022**

*Declarar en forma unánime y en firme, todos los acuerdos tomados en la Asamblea General Extraordinaria N°131-2022, celebrada el 18 de junio del 2022."*

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Ok muy bien, entonces pasamos a votar, sobre esa acta. ¿Alguna observación sobre esa acta? Ok entonces, pasamos a votar.

¿Alguien está en contra del acta 131? ¿Alguien se abstiene? Ok, tenemos tres paletas allá, bien, cuatro.

Ok cuatro abstenciones. ¿Quién está a favor? Ok, 45 a favor y cuatro abstenciones.

Muy bien, entonces se aprueba el acta 131-2022.

**Se somete a votación**

**Resultados:**

**Total de votantes: 49 personas.**

A favor: 45 personas

En contra: 0 personas

Abstención: 4 personas

**ACUERDO: AG.O.CPPCR-04-132-2022**

Esta Asamblea General Ordinaria con 45 votos a favor y 4 abstenciones, acuerda aprobar todos los acuerdos tomados en Asamblea General Extraordinaria N°.131-2022.

¡Muchas gracias!

**ARTÍCULO V**

**NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE TRIBUNAL DE HONOR DEL  
COLEGIO. (PERIODO 2023-2024)**

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Continuamos con el orden del día y viene lo que es el nombramiento de los miembros titulares y suplentes del Tribunal de Honor, de este Colegio, por lo cual la Junta Directiva le cede el espacio a el Tribunal Electoral para que se dé el trámite de esta parte de la Asamblea.

**Lic. Yoiman Leitón Castro, código 2297, Presidente del Tribunal Electoral**

Bueno, ¡buenos días!

Bueno, nos toca hoy como estaba reglamentado, hacer la escogencia de las personas que vayan a integrar el Tribunal de Honor a partir del próximo 1 de diciembre.

El Tribunal de Honor, como bien sabemos, está conformado por diez integrantes, cinco titulares y cinco suplentes, la propuesta que trae el Tribunal para hacer la votación es elaboramos una pequeña boleta están los diez espacios correspondientes para que las personas que se postulen, verdad, después ponen los nombres por acá y cada uno de nosotros... (diez o más personas, verdad, porque pueden ser más de diez personas), la intención es que nosotros detallamos aquí cuáles son las diez personas que consideramos deberían de conformar el Tribunal.

La propuesta de hacerlo así es para bueno y a la hora de contar los votos, importante mencionarlo, se harían de que tenga mayor cantidad de votos a menor cantidad de votos serían las posiciones que estarían ocupando de titulares y suplentes, esto por una simplicidad de del proceso, verdad porque si no tendríamos que hacer prácticamente diez votaciones verdad entonces esta es una forma práctica de hacerlo.

Aclaremos, desde el 2019 todos somos conscientes de que se han hecho los procesos de votaciones de forma electrónica tratamos de buscar opciones de hoy, de poderlo hacer de esa forma, pero la presencialidad nos dificultó a nivel de TI poderlo hacer de esa forma hoy, pero es parte del trabajo que le queda al Tribunal para futuras Asambleas tener las dos las dos opciones si se sigue manteniendo hasta que no se haga la reforma, como mencionaba Ángelo, ahora de que las sesiones se puedan hacer virtuales, mantendríamos, haríamos o se crearía con TI la opción de poder hacer una votación electrónica acá de forma presencial, porque ya la electrónica de forma virtual ya también la hemos puesto en práctica en el periodo que estuvimos de forma virtual verdad, que hacíamos la votación por medio de la plataforma, ingresando por mi cuenta CPPCR.

La intención sería hacer algo similar pero que fuera de forma presencial este entonces sometemos a su consideración si están de acuerdo en hacer el proceso de votaciones de esta forma y si hay alguna sugerencia, la tomaríamos en consideración para hacer el proceso de votación, entonces no sé si hay alguna ¿alguien en contra de esta propuesta? ¿alguna abstención del proceso? no, entonces estaría de forma unánime haríamos la votación de esta forma.

**Se somete a votación**

**Resultados:**

***Total de votantes: 51 personas.***

A favor: 51 personas

En contra: 0 personas

Abstención: 0 personas

**ACUERDO: AG.O.CPPCR-05-132-2022**

Esta Asamblea General Ordinaria de manera unánime, aprueba realizar la votación para el nombramiento de los miembros titulares y suplentes Tribunal de Honor del colegio. (periodo 2023-2024), según lo propuesto por el Tribunal Electoral, realizando el conteo de votos y nombrando así como miembros titulares a quienes tenga mayor cantidad de votos y como suplentes a quienes obtengan menor cantidad de votos.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Continuamos con el orden del día y viene lo que es el nombramiento de los miembros titulares y suplentes del Tribunal de Honor, de este Colegio, por lo cual la Junta Directiva le cede el espacio a el Tribunal Electoral para que se dé el trámite de esta parte de la Asamblea.

**Lic. Yoiman Leitón Castro, código 2297, Presidente del Tribunal Electoral**

Bueno, ¡buenos días!

Bueno, nos toca hoy como estaba reglamentado, hacer la escogencia de las personas que vayan a integrar el Tribunal de Honor a partir del próximo 1 de diciembre.

El Tribunal de Honor, como bien sabemos, está conformado por diez integrantes, cinco titulares y cinco suplentes, la propuesta que trae el Tribunal para hacer la votación es elaboramos una pequeña boleta están los diez espacios correspondientes para que las personas que se postulen, verdad, después ponen los nombres por acá y cada uno de nosotros... (diez o más personas, verdad, porque pueden ser más de diez personas), la intención es que nosotros detallamos aquí cuáles son las diez personas que consideramos deberían de conformar el Tribunal.

La propuesta de hacerlo así es para bueno y a la hora de contar los votos, importante mencionarlo, se harían de que tenga mayor cantidad de votos a menor cantidad de votos serían las posiciones que estarían ocupando de titulares y suplentes, esto por una simplicidad de del proceso, verdad porque si no tendríamos que hacer prácticamente diez votaciones verdad entonces esta es una forma práctica de hacerlo.

Aclaramos, desde el 2019 todos somos conscientes de que se han hecho los procesos de votaciones de forma electrónica tratamos de buscar opciones de hoy, de poderlo hacer de esa forma, pero la presencialidad nos dificultó a nivel de TI poderlo hacer de esa forma hoy, pero es parte del trabajo que le queda al Tribunal para futuras Asambleas tener las dos las dos opciones si se sigue manteniendo hasta que no se haga la reforma, como mencionaba Ángelo, ahora de que las sesiones se puedan hacer virtuales, mantendríamos, haríamos o se crearía con TI la opción de poder hacer una votación electrónica acá de forma presencial, porque ya la electrónica de forma virtual ya también la hemos puesto en práctica en el periodo que estuvimos de forma virtual verdad, que hacíamos la votación por medio de la plataforma, ingresando por mi cuenta CPPCR.

La intención sería hacer algo similar pero que fuera de forma presencial este entonces sometemos a su consideración si están de acuerdo en hacer el proceso de votaciones de esta forma y si hay alguna sugerencia, la tomaríamos en consideración para hacer el proceso de votación, entonces no sé si hay alguna ¿alguien en contra de esta propuesta? ¿alguna abstención del proceso? no, entonces estaría de forma unánime haríamos la votación de esta forma.

**Lic. Yoiman Leitón Castro, código 2297, Presidente del Tribunal Electoral**

Fue como el proceso de ahorita, que al no haber abstenciones ni nadie que se abstenga, nadie que se oponga se haría de forma unánime, entonces, estaríamos haciendo ahorita estaríamos repartiendo las boletitas... bueno, ahorita vamos a hacer la propuesta de las candidaturas y después estaríamos haciendo la repartición de las boletitas.

Acordémonos que ahorita la propuesta sería que postulen personas o se auto postulen, verdad, si alguien postula alguna otra persona, la persona que están postulando tiene que decir si acepta o no acepta importante que nos digan el nombre completo y el N° de código ahorita en este proceso igual vamos a ir tomando nota de las personas que van aceptando la postulación y los van a ir viendo ustedes en la proyección que tenemos en las pantallas.

Entonces, les cedemos la palabra a ustedes para que propongan a las personas o se auto propongan.

**Andrea Cuenca Botey, código 4048**

Gracias, buenos días, buenos días, colegas mi nombre es Andrea Cuenca Botey yo he sido parte del Tribunal de Honor los últimos dos años ha sido un trabajo realmente arduo el que hemos realizado por la complejidad de los nuevos casos porque éramos un Tribunal donde todas las personas éramos nuevas y a pesar de que hicimos un proceso de transición con el equipo anterior, realmente la curva de aprendizaje la tuvimos que hacer de forma acelerada, porque en la primera reunión ya entramos con audiencia y nos parece importante darle continuidad al trabajo que hemos venido realizando, al trabajo que hemos hecho con la Fiscalía también y con otras dependencias dentro del Colegio, entonces pongo mi nombre a disposición para continuar el trabajo los siguientes dos años muchas gracias, código 4048, Andrea Cuenca Botey.

**Carla Vargas Calderón, código 4470**

Buenos días, colegas mi nombre es Carla Vargas soy código 4470 y vengo a proponer al máster Eduardo José Ramírez, él ha sido miembro del Colegio desde el año 2000 desde ese momento ha sido colaborador en diferentes puestos dentro de nuestro Colegio, también fue colaborador del Fondo de Ayuda Mutua por diez años posteriormente fue miembro durante toda su gestión de cinco años en la Comisión de Construcción de este nuevo edificio. Es representante durante los últimos cuatro años del Colegio ante la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular, es conocedor cercano del esfuerzo y el desarrollo de una psicología profesional y comprometida con el bienestar de la salud mental, recientemente, Eduardo es miembro del Tribunal de Honor con una participación muy comprometida y durante varios años también ha pertenecido al Tribunal de Honor por eso es que lo propongo para que continúe dentro del Tribunal gracias.

---

**Eduardo José Ramírez Siles, código 1556**

Muchísimas gracias, gracias, Carla yo acepto la nominación y quiero aprovechar la palabra para también este hacer una nominación múltiple para mis compañeras Andrea Cuenca, Marla Hernández, este Nuria y también mi compañera Carla quiero empezar diciendo que Carla también es miembro suplente en esta gestión y también fue miembro suplente en gestiones anteriores.

Como lo dijo Carla yo estoy desde el año 2000 cuando era bachiller luego en el 2001 me incorporé como licenciado he participado siempre, mi compañera desde el año 2006 Carla Vargas, que se incorporó como miembro del Colegio, también ha participado muy muy cercanamente en diferentes Comisiones, muy comprometida primera como primero como miembro de la Comisión de Adopción, trabajando fuertemente en la conformación de un reglamento para para lo que es este el proceso de adopciones, luego como coordinadora de esta misma Comisión de una forma ininterrumpida durante todos estos años ha sido colaboradora cercana de igual manera, de una forma muy desinteresada y comprometida por el desarrollo de este el rol del de las y los psicólogos en Costa Rica, muchas gracias igual a mis compañeras, que hemos hecho un trabajo fuerte igual quiero proponerles, si es posible, hacer propuestas múltiples verdad a Marla Hernández, a Andrea Cuenca y a Nuria Chávez

**Lic. Yoiman Leitón Castro, código 2297, Presidente del Tribunal Electoral**

Nos repite su código don Eduardo por favor y el nombre completo, ¿está bien así? ¿1556?

**Eduardo José Ramírez Siles, código 1556**

Si.

**Lic. Yoiman Leitón Castro, código 2297, Presidente del Tribunal Electoral**

Ok, haciéndole consulta aquí a doña Rocío, la asesora legal del Tribunal nos dice que no hay problema en hacerla la propuesta múltiple, que ya sería las colegas, si aceptan o no aceptan la nominación, verdad, entonces.

**Marla Hernández Gaubil, código 993**

Bueno, buenos días me voy a hacer para acá para no darle la espalda, buenos días mi nombre es Marla Hernández Gaubil, mi código es 993 y agradezco a Eduardo por la postulación como actualmente soy miembro del Tribunal de Honor y considero que después de dos años de gran aprendizaje, hay un compromiso moral de entregarles los siguientes dos años al Colegio para aprovechar pues ese aprendizaje además, creo que algo muy importante para participar en los Tribunales y en las Comisiones es tener la disponibilidad en el tiempo y la disposición de usar ese tiempo que uno tiene disponible en el Colegio a veces no sabemos la cantidad de horas que nos van a suponer un trabajo, una colaboración, y sin embargo así es yo en este momento tengo esa disposición y esa disponibilidad, así que acepto la postulación y muchas gracias.

**Nuria Chávez Araya, código 1000**

Bueno, buenos días este está bien mi nombre y mi código yo pues también le agradezco a mi compañero Eduardo y acepto, Nuria Chávez Araya Código 1000 si y sí, acepto, ¡sí, me encanta! yo acepto todo el mundo todo el mundo dice que es un lindo código y me encanta. Si yo acepto la postulación yo ingresé en abril de este año por renuncia del vocal uno asumir el reto y me encontré con un excelente equipo y realmente dejarlo como a la mitad del camino, no me siento cómoda, creo que necesito continuar para seguir aportando y quisiera que ustedes pues nos apoyen en este compromiso, porque realmente es una labor muy importante, de mucha dedicación y de mucho compromiso así que, pues les agradezco el apoyo a todos mis compañeros y a mí, muchas gracias.

**Karla Vargas Calderón, código 4470**

Buenos días, mi nombre es Karla Vargas Calderón código 4470, al igual que las colegas, yo creo que la función de está en el Tribunal de Honor es una función bastante de compromiso, yo sé lo que es que te llamen de un momento a otro y es esa disposición, esa disposición que uno tiene desinteresadamente para ayudar también colaborar con todos ustedes, como dijeron las colegas, ojalá podamos contar con el apoyo de todos ustedes para poder continuar con lo que ya hemos venido haciendo durante muchísimos años atrás y solamente con el apoyo de cada uno de ustedes podemos lograr llegar al objetivo, muchas gracias, y sí acepto.

**Arnoldo Redondo, código 254**

Buenos días, Arnoldo Redondo, Código 254, yo me voy a permitir presentar para ser miembro del Tribunal al compañero Mario Sáenz es Mario, es conocido por muchos de ustedes aquí presentes, docente universitario en la Universidad de Costa Rica, en la Universidad Católica otros centros universitarios, insigne investigador y fue también parte del consejo de la revista del Colegio, con una vasta experiencia. Actualmente labora para el Poder Judicial y también es doctorando en educación en la Universidad Católica, de manera que la experiencia y el conocimiento que tiene Mario del ejercicio profesional y del Colegio, pues le hace un claro merecedor para ocupar un puesto en el Tribunal de Honor.

**Mario Sáenz Rojas, código 596**

Muchas gracias, Arnoldo, muy amable, acepto la postulación, código 596.

**Nisla Morales Cáceres, código 9180**

Buenos días, colegas, Nisla Morales Cáceres, código 9180 en mi propuesta deseo motivar a mi colega Marielos Castillo Serrano como miembro del Tribunal de Honor pensionada, actualmente recientemente del Ministerio de Justicia y Paz después de 38 años de labor con la institución por tres periodos consecutivos, ella fue presidenta de la Asociación de Profesionales en Psicología de la Zona Sur y actualmente labora como directora de Jude Sur, también los que conocen esa zona por allá y también fue miembro de las Comisiones Nacionales, durante varios años y varios periodos, entonces esa es mi propuesta.

**Marielos Castillo Serrano, código 6086**

---

Muchas gracias, buenos días saludo a todos decirles, pues que sí, acepto este reto he sido una amante de este Colegio, defensora de los derechos de todos y todas, no porque estemos en la zona sur, el Colegio nos ha olvidado siempre nos ha dado una participación, así es que aquí queda mi nombre presente para cualquier cosa muchas gracias.

**Lic. Yoiman Leitón Castro, código 2297, Presidente del Tribunal Electoral**

Doña Marielos nos regala por favor nombre completo y el código por favor.

**Marielos Castillo Serrano, código 6086**

Marielos Castillo Serrano 6086

**Lic. Yoiman Leitón Castro, código 2297, Presidente del Tribunal Electoral**

Invitamos, faltan tres propuestas o más, si quisiera alguien más proponerse.

¿Alguien más que quiera postularse o que quieren postular?

Necesariamente necesitamos las diez personas para que conformen el Tribunal verdad porque es la integración, allá veo otra persona más.

**André Navas Gámez, código 10750**

Buenas colegas mi nombre es André Nadal Gámez carné 10750, actualmente estoy en búsqueda de empleo, me gusta trabajar con adultos mayores y me sentiría emocionado de ser parte del Tribunal de Honor, gracias.

**Lic. Yoiman Leitón Castro, código 2297, Presidente del Tribunal Electoral**

Nos repite el código por favor, André.

**André Nadal Gámez, código 10750**

10750.

**Ricardo Martínez Brenes, código 2155**

Buenos días, Ricardo Martínez, código 2155, nunca me había postulado para ninguna Comisión, esta la primera vez, pero creo que si falta gente y yo puedo colaborar me parece que con muchísimo gusto estaría encantado de ser parte de esta Comisión.

**Lic. Yoiman Leitón Castro, código 2297, Presidente del Tribunal Electoral**

¿Cuál era su código don Ricardo? perdón

**Ricardo Martínez, código 2155**

2155

**Mario Sáenz Rojas, código 596**

Yo quiero postular al compañero Carlos Sandoval Chacón verdad, psicólogo clínico, funcionario de la Caja Costarricense de Seguro Social, con amplia experiencia en la parte también de docencia universitaria en la Universidad de Costa Rica, en la Universidad Iberoamérica, en la Universidad Católica, y es una persona, digamos, en la parte de atención de pacientes con muchísima experiencia, que podría ser de mucho provecho para este Tribunal.

**Carlos Sandoval Chacón, código 1975**

Buenos días, gracias por la postulación, Mario, bueno, si no hay ningún problema, también apporto mi nombre Carlos Sandoval Chacón código 1975, ¿si hay diferencia en la condición de suplencia?, es eso verdad, tendría que ser en ese nivel podría elegirlo que mi postulación sea a nivel de suplencia, suplentes.

Ah ok depende, ya está bien, bueno.

**Lic. Yoiman Leitón Castro, código 2297, Presidente del Tribunal Electoral**

Atrás tenemos a Weiner y aquí a otra colega.

**Weiner Guillen Jiménez, código 4456 Jiménez, código 4456**

Buenos días, mi nombre es Weiner Guillen Jiménez, código 4456 código 4456 y quisiera proponer mi nombre para el Tribunal en este nuevo período, para los que no me conocen, he estado en el Colegio y alrededor de casi 14 años de manera activa, participando siempre al servicio del gremio y bueno, creo que aunque uno haya pasado por esos puestos, siempre el servicio lo inspira a uno y quisiera seguir sirviendo y dejo mi nombre ahí como para para su consideración conozco bien el Tribunal y conozco bien la estructura del Colegio, entonces podría aportar bastante en este periodo.

**Lic. Yoiman Leitón Castro, código 2297, Presidente del Tribunal Electoral**

Gracias Weiner y por acá la colega, si gusta no hay ningún problema no hay ningún problema, más bien muchísimas gracias.

**Claudia Restrepo Echeverri, código 793**

Bueno, buenos días, mi nombre es Claudia Restrepo, hace creo que más de 15 años o no sé cuántos años formé parte del Tribunal de Honor durante dos años soy docente del Instituto Tecnológico de Costa Rica y trabajo en el área laboral como consultora eso es básicamente mis atestados y bueno, sería un gusto y un honor pues volver a formar parte del Tribunal si fuera electa, pero si no, pues siempre a la orden para servirle al Colegio gracias.

**Lic. Yoiman Leitón Castro, código 2297, Presidente del Tribunal Electoral**

Gracias a usted, doña Claudia ¿alguien más que se quiera postular?, por acá, Don Ángelo.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

No sería para postular a nadie, sino que antes de votar a mí me queda la inquietud verdad dentro de mi obsesividad no logro mentalmente acomodarme con la votación, yo no sé, viendo que hay 12 candidatos, si no sería como más bien primero escoger a los cinco titulares, verdad o sea, poner esos porque a la hora de contar digamos que esas cinco personas que yo estoy eligiendo como titulares van a ser los más votados y ahí veremos quiénes, quiénes son elegidos como titulares y los siete que quedan después elegimos los cinco suplentes, no sé, o sea, la haría en dos votaciones porque a la hora que cada quien arme su cuestión de cinco y diez ya y los nombres, el orden, no sé, no sé.

Bueno, está bien, vamos a ver cómo sale.

**Lic. Alejandro Delgado Faith**

Perdón, tengo que aclarar un tema disculpen no sé cómo lo organizó el Tribunal, pero de hecho hubo un colegiado que dijo que él preferiría ser suplente y lo hay de alguna manera lo están obligando a ser titular por la forma en que se está planteando no sé cómo está organizado es un tema que sí es importante que lo normen o lo resuelvan ustedes como Tribunal, que son los que están viendo el tema me explico, porque si hay una discusión ahí, puede ser que alguien quiera colaborar, pero solo desde la suplencia por cuestiones de tiempo, y si resulta que la Asamblea lo vota y además votado, lo obligan a ser titular, no se lo dejo para que la mesa lo vea como una sugerencia.

**Lic. Yoiman Leitón Castro, código 2297, Presidente del Tribunal Electoral**

Sí, porque ahora, bueno, recordemos que ahora al inicio hicimos la propuesta de cuál iba a ser la votación, que iba a ser con la boletita, íbamos a incluir las diez personas que consideramos nosotros que puedan integrar el Tribunal y de ahí se sacan de acuerdo a la cantidad de votos, entonces, es nada más, es nada más tomar esa reconsideración y se votó de forma unánime, nadie hizo ninguna observación en su momento.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Nada más, estoy pensando, de acuerdo con esa fórmula yo llego a la conclusión mental de que pueden haber hasta diez personas que reciban la misma cantidad de votos piensen y si las diez personas reciben la misma cantidad de votos ¿cómo rayos sabemos quiénes de esos diez son los titulares y quiénes son los suplentes? puede darse verdad según la matemática.

**Lic. Yoiman Leitón Castro, código 2297, Presidente del Tribunal Electoral**

De hecho.

Ya le damos la palabra a Eduardo.

Nosotros la boleta la hicimos por diez, pensando la situación de que bueno, ya ustedes vieron que es un poco a veces complicado tener la cantidad de personas propuestas, pero igual en la misma boletita por detrás votamos por las 12 personas, porque las 12 personas que están propuestas ahorita tienen el derecho verdad y ahí se sacarán de acuerdo, de acuerdo a la cantidad de votos que reciba cada uno, porque puede hacer que yo vote solo por diez o vote por las doce o quiera apoyar a las doce podría ser o solo por una exacto, ya eso depende de cada uno de nosotros.

**Eduardo José Ramírez Siles, código 1556**

Yo quiero hacer una propuesta de orden o de fondo no sé cómo ya se me olvidó, en cuanto a que valoremos la posibilidad de hacer una variación en el proceso de votación y es la siguiente que primero de los de todos los las personas electas los cinco que queden de primero sean los miembros titulares y este o bien o hacer una primera votación con todas las personas que quieren proponerse como titulares de ellas escogemos a los cinco que quedan de primero y luego hacemos borrón y cuenta nueva una nueva postulación de miembros suplentes que los cinco miembros que quedan este en mayoría quedan como los cinco suplentes, pero con una indicación específica de quiénes quieren, de los 12 que están ahí, considerarse titulares para que sean elegidos de esa manera es una moción de orden, no sé si estamos en forma para poder hacer la modificación antes del proceso de votación.

**Arnoldo Redondo Valle, código 254**

Compañeros este ya se definió un procedimiento tenemos una Asamblea muy larga vamos a estar haciendo votaciones y votaciones, yo creo que nos vamos a alargar más de la cuenta, ahora tenemos doce posibilidades de estas doce escogemos diez y por numeración o por el N° de votos, como lo hemos hecho en los últimos cinco o diez años, no sé cuánto, lo hemos manejado así y no hemos tenido problema, si algún compañero sale electo y no quiere ser titular y cómo se llama y quiere ser suplente pero díay si no salió en la suplencia, pues que se retire del torneo simplemente verdad yo creo que son cosas que tenemos que ser prácticos, ¿verdad?, la verdad es que ya estamos con bastante experiencia sobre estos temas, verdad y obviamente, sin querer lastimar derecho a nadie, ni mucho menos, por supuesto pero que quede a plena libertad de cada uno de los colegas que han sido propuestos para que acepten o no la postulación o la designación a la que les corresponda llegar según la votación que hagamos.

**Lic. Yoiman Leitón Castro, código 2297, Presidente del Tribunal Electoral**

Gracias don Arnoldo ¿alguien levantó la mano?

**Eduardo José Ramírez Siles, código 1556**

Quiero retirar la propuesta mía para avalar la de Arnoldo

**Lic. Yoiman Leitón Castro, código 2297, Presidente del Tribunal Electoral**

Gracias Eduardo por allá ¿había alguien más que iba a conversar? aja ya, ya le doy ya le damos la palabra don Ángelo estaba por allá la colega.

**Marielos Castillo Serrano, código 6086**

Bueno, yo creo que ya estamos definidos.

Quiero hacer la propuesta de mi compañera Nisla Cáceres, ella pues, ha venido trabajando muy de cerca con el Colegio en diferentes comisiones, así es que quiero dejar puesto el nombre de mi compañera Nisla Cáceres.

**Nisla Morales Cáceres, código 9180**

Buenos días, Nisla Morales Cáceres, código 9180, diay asumimos el reto estamos para servirle.

**Lic. Yoiman Leitón Castro, código 2297, Presidente del Tribunal Electoral**

Gracias Nisla.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Ángelo Argüello 1490 me parece que vamos a votar, vamos a votar insisto que el procedimiento da para que ahora, cuando estén, estemos contando votos no necesariamente van a haber los cinco más votados, puede haber los siete, los ocho o los nueve con la misma votación, en cuyo caso eso nos va a obligar, bueno está bien que ya no sería elegir, ya sería rifar pero bueno.

**Lic. Yoiman Leitón Castro, código 2297, Presidente del Tribunal Electoral**

Nada más aclaro en ese caso, si hubiese empate se haría como se aplica en una nómina verdad serían las dos personas tendrían la misma posibilidad o sea quedarían titular titular si fuera el caso y ahí para abajo seguimos hasta que haya alguien que tenga menor votación verdad se podría acomodar así para no generar esto de ir buscando más votos y demás, sino en el caso que se diera esa particularidad de que hubiera una paridad de cantidad de votos por persona los dos se toman en consideración siguiendo el orden respectivo.

No, porque los que sí, los cinco primeros serían los titulares, a partir del 6.º ya serían suplentes.

¿Don Ricardo verdad?

**Ricardo Martínez Brenes, código 2155**

Si, gracias 2155 estoy de acuerdo con lo que dice Arnoldo, pero sí entiendo perfectamente el tema matemático, en mi caso yo lo hice para suplencia, o sea, comparto con el compañero no pensando en la lista fundamental, porque hay una, hay un tema, digamos, que distinga esta votación de muchas otras, y es que es una nominación múltiple eso también hay que tomarlo en cuenta entonces los compañeros que ya tienen mucha experiencia son un grupo unido y no es lo mismo un conteo, digamos, de una nominación uno por uno de personas que no han estado y que por primera vez quieren aprender que una nominación de un grupo consolidado, entonces eso sí hace la diferencia, sobre todo cuando habemos dos compañeros que por un tema de tiempo queremos apoyar al Colegio en una suplencia, entonces estoy de acuerdo que por un tema de tiempo no debemos darle tanto asunto, pero sí apoyaría que en el futuro por favor hagan esa diferencia desde el principio para que las personas que quieren ser

miembros titulares se postulan y los y si vemos que no hay campo y se quiere pedir a otros colaboradores que por favor participen para la suplencia, pues todos aquí tenemos voluntad de servicio en el Colegio, todos amamos al Colegio, todos nos podemos ayudar y nosotros con mucho gusto ponemos nuestro nombre, pero eso facilitaría mucho las cosas.

**Lic. Yoiman Leitón Castro, código 2297, Presidente del Tribunal Electoral**

Don Rodrigo

**Rodrigo Pastor Valverde, código 462**

Rodrigo Pastor carnet 462 yo vengo entrando, así que me perdí parte de la discusión, pero yo creo que ya había por lo que oigo, el Tribunal ya había definido y se había aprobado un procedimiento sí, no podemos estar para para cada votación comparto con el compañero si para la próxima votación podemos tomar eso en consideración y entonces que se haga cinco primero y cinco después, como dice Ángelo, pero ahora ya se definió algo y no podemos seguir en el camino cambiando y cambiando y poniendo otras normas y otras cosas, así que sea más, más ejecutivos, sino los que queden aquí que van a ser como cuatro y la Junta Directiva van a aprobar el plan estratégico del Colegio y el presupuesto.

**Lic. Yoiman Leitón Castro, código 2297, Presidente del Tribunal Electoral**

Gracias don Rodrigo, ya vamos, ya les comentamos.

Aquí conversando con doña Rocío de esta situación, ya para irle dando punto final y proceder con la votación este, como bien ya se ha dicho al inicio, establecimos cuál iba a ser el proceso de votación se tenía claro todos de que la ocupación de los puestos titular o suplente iba a ser de acuerdo a la cantidad de votos aceptados, obtenidos perdón, entonces por ahí había dicho que estábamos claros en ese en ese sentido la situación ahorita es que en virtud de estas dos situaciones, con don Ricardo y con don Carlos, de que ellos mencionan de que solo por para suplencias sería que reconsideren que manifiesten si mantienen su postulación por el proceso que ya habíamos definido, verdad o lo contrario verdad entonces sería nada más que don Ricardo y don Carlos nos indiquen si mantienen el acuerdo que había tomado la Asamblea en un inicio para el proceso de votación.

**Carlos Sandoval Chacón, código 1975**

No entonces dada esa disonancia yo retiro mi postulación.

**Lic. Yoiman Leitón Castro, código 2297, Presidente del Tribunal Electoral**

Y es que es justamente por eso que dependiendo el resultado que obtengamos diay, podrían terminar siendo titulares y lo que están optando es por la suplencia entonces gracias don Carlos.  
¿Don Ricardo?

**Ricardo Martínez Brenes, código 2155**

No está bien me quedo así a ver qué pasa.

**Lic. Yoiman Leitón Castro, código 2297, Presidente del Tribunal Electoral**

Gracias, don Ricardo entonces, ahora, en virtud de esto, y como ya lo decidimos y tenemos 12 personas candidatas, vamos a repartir las boletitas con bolígrafo para quienes requieren bolígrafo y vamos a dar unos minutitos mientras completan la formulita y posteriormente van a pasar recogiénola en una, en una urna entonces tal vez me puedan ayudar a repartir las boletitas, muchas gracias.

Tal vez a partir de este momento nadie salga para mantener el quórum que está ahorita, tal vez me puedan ayudar a cerrar la puerta.

¿Ya estamos? ¿ya todos? ¿faltan o qué? vamos para ir adelantando, faltan unas tres personas.

Quien quiera acercarse aquí a la mesa del Tribunal para fiscalizar, podemos decirlo de alguna forma el conteo de votos puede ponerse aquí al frente de nosotros, a la hora que vamos a hacer la contabilización de los votos. Igual aquí nosotros vamos a hacer la contabilización vamos a ir tomando la nota y después les damos los resultados pero si alguien quiere estar más cerca de nosotros para visualizar el conteo, bienvenido sea.

**Se toma receso de 45 min para el conteo de votos.**

Si gustan vamos pasando ya tenemos los resultados.

Bueno, ya aquí tenemos los resultados de las de las votaciones fueron... había 51 personas en el momento en que hicimos la votación, fueron 51 boletitas y estos son los resultados después del conteo.

**Se somete a votación**

**Resultados:**

**Total de votantes: 51 personas.**

**Votos:**

Nuria Chávez	Votos obtenidos: 44
Eduardo Ramírez	Votos obtenidos: 43
Claudia Restrepo	Votos obtenidos: 36
Marla Hernández	Votos obtenidos: 35
Carla Vargas	Votos obtenidos: 35

Esos que están como en color rojo serían las personas que quedan en el puesto como titulares.

Andrea Cuenca Botey	Votos obtenidos: 33
Marielos Castillo Serrano	Votos obtenidos: 33
Weiner Guillen Jiménez	Votos obtenidos: 32
Mario Sáez Rojas	Votos obtenidos: 32
Nisla Morales	Votos obtenidos: 29

Serían los miembros suplentes, las personas suplentes y Ricardo Martínez y Andrés Navas por la cantidad de votos no ocuparon ninguno de los puestos que estaban en elección entonces, eso serían los resultados de la elección del Tribunal de Honor, un fuerte aplauso para las personas.

**ACUERDO: AG.O.CPPCR-06-132-2022**

Esta Asamblea General Ordinaria procede a nombrar miembros titulares del Tribunal de Honor del Colegio, por el periodo 2023-2024 a las siguientes personas:

- Con 44 votos a favor, la señora Nuria Chávez Araya, código 1000
- Con 43 votos a favor, el señor Eduardo Ramírez Siles, código 1556
- Con 36 votos a favor, la señora Claudia Restrepo Echeverri, código 793
- Con 35 votos a favor, la señora Marla Hernández Gaubil, código 993
- Con 35 votos a favor, la señora Carla Vargas Calderón, código 4470

Y nombra miembros suplentes del Tribunal de Honor del Colegio, por el periodo 2023-2024 a las siguientes personas:

- Con 33 votos a favor, la señora Andrea Cuenca Botey, código 4048
- Con 33 votos a favor, la señora María de los Ángeles Castillo Serrano, código 6086
- Con 32 votos a favor, el señor Weiner Guillen Jiménez, código 4456
- Con 32 votos a favor, el señor Mario Sáez Rojas, código 596
- Con 29 votos a favor, la señora Nisla Morales Cáceres, código 9180

**Lic. Yoiman Leitón Castro, código 2297, Presidente del Tribunal Electoral**

Entonces, ahora cedemos el espacio a la Junta nuevamente gracias.

**ARTÍCULO VI**

**NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO. (PERIODO 2023-2024)**

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Bueno, compañeros, continuamos con la Asamblea y qué más que decirles que sigue otra elección.

Vamos a pasar al tema del Tribunal Electoral, que por tratarse del Tribunal Electoral, pues le corresponde a la Junta Directiva guiar el proceso de elección y en ese sentido explicarles que lo que corresponde para el día de hoy es nombrar a cuatro titulares y dos suplentes, primero vamos a ver los candidatos que están para el Tribunal Electoral y dependiendo de la cantidad de candidatos, valga la redundancia, vamos a definir si es posible hacer una votación directa grupal y si no igual lo vamos a hacer con boleta, pero vamos a completar primero lo que serían los cuatro titulares únicamente y los menos votados que tengan más votos serían suplentes, entonces, en ese sentido, lo primero es solicitar que propongan o que se propongan para el importantísimo rol de Tribunal Electoral, levantamos paletas.

Ok por ahí me van ayudando, vamos a ver, allá primero estuvo don Oscar, adelante.

**Oscar Valverde Cerros, código 892**

Buenos días, Oscar Valverde código 892, bueno, yo en primer lugar, quisiera hacer un reconocimiento al Tribunal que se supone que termina funciones hoy. Creo que es de los Tribunales, el segundo Tribunal que hemos tenido la experiencia después de la reforma de Ley así que realmente un agradecimiento por el trabajo y en esa tesitura, yo quisiera proponer precisamente la misma lógica que la gente del Tribunal de Honor lo planteó digamos que nosotros ganamos mucho si la gente que ha tenido experiencia, permanezca por tiempo, quisiera proponer que se reelija el Tribunal entero, no sé si ellos quisieran o no, eso no lo sé, no lo he conversado con ninguno de ellos, pero creo que eso nos haría ganar como Colegio, aprendiendo precisamente de lo que ya de por sí ellos han estado viviendo y han estado generando durante la gestión. Así que mi propuesta es que el Tribunal en pleno sea reelegido el día de hoy.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Muy buena propuesta, el tema siempre va a ser diferenciar entre los titulares y los suplentes, que no necesariamente son los mismos, verdad puede ser que entre ellos hayan suplentes, que se vuelvan titulares o titulares, que se vuelvan suplentes también pero ahorita... adelante.

**Adelaida García Ríos, código 11009**

Bueno, mi nombre es Adelaida yo llevo un período en el Tribunal Electoral, ha sido una gran experiencia me ha gustado mucho se requiere mucho compromiso de venir a sesionar cuando uno no lo prevé, verdad entonces sí es mucho compromiso yo sí acepto la postulación para un segundo periodo, igual que postulo a mis dos compañeras que están conmigo, que es este Vero y Tati, porque como lo dice el colega, verdad creo que queda muy vacío de la experiencia que tiene el Tribunal si nos vamos todos y aunque son más puestos también en este, queremos que otros se nos unan para que vayan aprendiendo el trabajo del Tribunal Electoral, cuando ya no nos podamos reelegir, vayan quedando también esas personas con esos nuevos aprendizajes gracias.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Ok, entonces, para ir anotando también los nombres, porque pueden, no necesariamente puede ser que todo el grupo se quiera reelegir, pero voy viendo que vos si querés.

**Adelaida García Ríos, código 11009**

Adelaida García Ríos 11009

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Adelaida, ahí vamos a ir anotando y que vos estás proponiendo a las dos compañeras, ver si hacemos, perdón, nada más para saber ¿se están postulando; vamos hacer para titulares primero?, porque eso sí que vamos a hacerlo o sea, vamos a poner solo candidatos para titulares ¿ok?

---

**Oscar Valverde Cerros, código 892**

Perdón, es que lo que percibo... digamos yo hice una propuesta y me parece que las personas del Tribunal deberían decir si aceptan la nominación que yo hice verdad no que se sigan postulando, porque de lo contrario.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Ok, pero entonces, por eso igual tendría que ponerse de acuerdo entre ellos si como grupo quieren postularse, no sé.

**Lic. Alejandro Delgado Faith**

Perdón que tome la palabra, lo primero que hay que determinar es quiénes son las personas a las que se les vence el periodo y de acuerdo a la propuesta que se ha hecho si esas personas aceptan ser este reelegidas, por supuesto, se le podría preguntar, se le pregunta a la Asamblea si alguien más quiere postularse, porque eso es legítimo y a partir de ahí, si no hay postulaciones, pues se vota por la reelección si hay postulaciones, pues se va al proceso y algunos serán electos o no, depende como se dé la dinámica pero lo más importante es tener claro quiénes, a quiénes se les vence y si aceptan reelegirse porque también puede suceder que alguno o alguna diga no, ya yo no quiero seguir.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Entonces, adelante entonces, si quieren, escuchemos a quienes se les vence el periodo si están de acuerdo con la propuesta de ser reelectos.

**Verónica Zamora Ramírez, código 11365**

Ok bueno, muy buenos días, mi nombre es Verónica Zamora Ramírez, código 11365. Yo tengo un año aproximadamente de estar en el Tribunal es una labor bastante de compromiso, hemos logrado bastantes cosas en este año de puesto y yo sí acepto la reelección junto con mis compañeras, así como también propongo que ellas dos también se reelijan para para que podamos continuar con lo que hemos logrado hasta ahora.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

¿Tenemos el Código si?

**Verónica Zamora Ramírez, código 11365**

11365

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Ok siguiente.

**Tatiana Rodríguez Alfaro, código 5633**

Muy buenos días bueno, mi nombre es Tatiana Rodríguez Alfaro código 5633 al igual que Adelaida y que Verónica, tenemos un año de estar en el Tribunal y por supuesto que acepto el compromiso de continuar con esta linda labor.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Ok al código de Adelaida le falta un cero ¿dónde?

**Alejandra Rojas Montero, código 2260**

Bueno hola, como les va mucho gusto, mi nombre es Alejandra Rojas Montero, código 2260 agradezco la postulación, pero no acepto, tengo otros compromisos, pero estoy sumamente agradecida por la oportunidad de trabajar en el Tribunal gracias.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Muchas gracias.

**Lic. Yoiman Leitón Castro, código 2297, Presidente del Tribunal Electoral**

Yoiman Leitón Castro 2297 yo agradezco la propuesta de Oscar, pero ya por la norma no me permite continuar porque yo vengo heredado del primer Tribunal, entonces ya este es mi segundo, mi segundo periodo, pero igual agradezco mucho la oportunidad gracias.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Ok, ¿él no puede continuar como presidente?, ah ok si, es diferente a la Junta.

Bueno, entonces llevamos tres, bueno digamos que hay tres que están interesados en reelegirse pero entonces la pregunta es si hay más personas acá en el auditorio. Ella continúa, ella es ella la que continúa.

Ok, entonces por acá diríamos que necesitamos completar la norma de cuatro titulares allá tenemos un nombre adelante.

**Mario Sáenz Rojas, código 596**

Mario Sáenz Rojas, código 596 una moción de orden tal vez proceder a votar si estamos de acuerdo en reelegir a estas tres personas y que solo se vote por los puestos que queden libres

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Bueno, está bien, muy bien perfecto, para llenar tres. Ok bueno, entonces excelente y ¿siendo así podemos votar con paleta con paleta? ok perfecto ¡qué dicha!

Entonces, paso uno, vamos a proponerle a la Asamblea la moción de reelección de las tres candidatas, que se les vence el periodo y quieren seguir trabajando en el Tribunal Electoral ya tienen sus nombres yo pregunto si ¿alguien se opone a esta reelección? yo pregunto si ¿alguien se abstiene? de esta reelección, ok entonces sería unánime quedan nombradas por dos años más.

**Se somete a votación.**

**Resultados:**

**Total de votantes: 48 personas.**

A favor: 48 personas

En contra: 0 personas

Abstención: 0 personas

**ACUERDO: AG.O.CPPCR-07-132-2022**

Esta Asamblea General Ordinaria, por unanimidad de votos, procede acordar la reelección de miembros del Tribunal Electoral, nombrándoles como titulares del Tribunal Electoral del Colegio por el periodo 2023-2024, a las siguientes personas:

Adelaida García Ríos, código 11009

Tatiana Rodríguez Alfaro, código 5633

Verónica Zamora Ramírez, código 11365

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Ok perfecto.

Ahora la pregunta del millón es que, nos falta un titular más y dos suplentes. Entonces le pregunto a la Asamblea si ¿alguien quiere proponer a alguien o proponerse? para ocupar ese puesto de titular.

Adelante don Eduardo.

**Eduardo José Ramírez Siles, código 1556**

Perdón, no le he preguntado, pero a mi me gustaría proponer a Weiner Guillen. Ah, perdón no, está de suplente en el Tribunal de Honor, no.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

No se puede. Bueno vamos a ver quién.

**Mario Sáenz Rojas, código 596**

Buenos días, Mario Sáenz, código 596 yo quisiera proponer al compañero Óscar Valverde quien fuera en su momento presidente del Colegio y en varias ocasiones para el Tribunal Electoral.

---

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Muy bien.

**Oscar Valverde Cerros, código 892**

Le agradezco a don Mario la deferencia. Yo bueno, en realidad, la única forma en que yo podría aceptar eso es si soy suplente, porque ahorita las actividades personales que estoy desarrollando me impiden tener, digamos, un tiempo muy comprometido con el Colegio entonces ya hago algunos aportes al Colegio desde, desde algunas Comisiones muy puntuales, pero no podría hacerlo así que, si quieren ponerme como suplente, con mucho gusto, pero como titular imposible gracias Mario.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Muy bien, gracias vamos a ver.

¿Alguien que diga yo?, ¡yo siempre he querido estar más de lleno en la política!, ¿antiguos miembros del Tribunal Electoral que quieran revivir esa experiencia? bueno, vamos a ver quién, quién dijo yo, ¿puede sesionar con cuatro?

**Oscar Valverde Cerros, código 892**

Puedo hacer una pregunta. ¿Y las personas que eran suplentes, alguna?, yo no sé quiénes son, eran suplentes antes que quisieran pasar al puesto titular que ya tiene alguna experiencia no hay presente suplentes no hay.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Eran ellas

**Oscar Valverde Cerros, código 892**

Ah, no había más suplentes, ah ok ya

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

El Tribunal Electoral está conformado por cinco titulares, como continúa uno quedarían cuatro titulares, ¿pueden trabajar con cuatro titulares mientras se nombran el que falta?, si, por eso, habría que tener una Asamblea luego, si, en la próxima extraordinaria, o sea, si no se llena el puesto de titular, por lo menos hay quórum me refiero con cuatro, ¿es así o tienen que estar los cinco? ¡ah, con tres!, si, son cuatro, si pueden funcionar mientras hacemos una Asamblea Extraordinaria donde volvamos a invitar al gremio a que se unan al Tribunal Electoral y hacerle quizás más publicidad a ver si viene más gente

**Lic. Alejandro Delgado Faith**

Nada más para aclarar, porque es mucho trabajo, pero es un trabajo muy puntual en una época particular del año o sea que eso para que lo consideren es distinto al Tribunal de Honor que si sesiona

cada 15 días, etcétera tal vez para que alguien se anime, no sé si me explico es un trabajo en la coyuntura de elección, es muy, es mucho trabajo, pero normalmente es menos, menos fuerte, tal vez para que alguien se postule si la Asamblea no logra tener la nómina completa, nombra los que pueda hoy y lo deja para una Asamblea posterior el puesto que falta no es lo más conveniente.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Ok entonces, vuelvo a plantear como última alternativa si alguien quiere postularse para el puesto de titular del Tribunal de elecciones ok bueno, ajá.

**Sindy Arguedas Sánchez, código 2386**

Si, buenos días mi nombre es Cindy Arguedas este a mí todavía me falta un año y ha sido una experiencia muy muy enriquecedora la verdad tal vez de manera muy puntual, para que tengan claro nosotros sesionamos una vez al mes más o menos como en junio, julio ya es que van dos por mes las sesiones y empieza el trabajo fuerte y ya de septiembre, octubre hasta las elecciones ni qué les cuento pero realmente este es muy gratificante la motivación va en función de que, de que el trabajo lo hacemos muy en equipo, verdad y que tal vez ustedes puedan pensar bueno, hay presión o hay mucha carga laboral, no este se disfruta la verdad y se aprende montones y sobre todo decir que es como esos meses que pues que si hay que hacer una extra yo soy de la región de Puntarenas, entonces yo sé lo que es venir después de mi trabajo, que salgo a la una y media y estar aquí a las 04:30 y salir a veces 8:00, 7:00, 9:00 y a veces un poquito más tarde, pero lo he disfrutado y he aprendido montones y yo pienso que si uno viene de tan lejos y lo logra, pues personas que tal vez son de acá cerca, también lo pueden hacer y de verdad que ocupamos ojalá el Tribunal completo, si pudiera irse ya desde hoy sería un éxito para para empezar a sesionar y organizar todo el otro año casi que desde enero entonces este nada más motivarlos, tal vez una motivación más para que se postulen algunos.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Bueno, vamos a ver después de esta charla motivacional, oiga, hay una mano ahí ¡oiga, oiga! y todavía dicen que la motivación no funciona, claro que funciona.

**Brasília Dolmus Pereira, código 562**

Mi nombre es Brasília Dolmus, vivo en el Coyoil de Alajuela, pero tengo años de trabajar en Curridabat soy psicóloga en Tirrasas en una escuela de equipos interdisciplinario, entonces estaba pensando que me queda un poco cerca verdad.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Claro, claro

Bueno, entonces, adelante, colega bueno, entonces en ese caso si don...

**Lic. Yoiman Leitón Castro, código 2297, Presidente del Tribunal Electoral, código 2297**

Gracias, Yoiman Leitón código 2297 no sé si Don Ricardo está por ahí o don André, no sé si ellos, como se postularon para el Tribunal de Honor, quisieran también postularse para para participar del Tribunal, aprovechando ese entusiasmo que tuvieron para el Tribunal de Honor que aprovechen ahorita para el Tribunal Electoral podría ser una buena opción, si puede ser como suplentes.

**André Nadal Gámez, código 10750**

Si yo André Navas Gámez 10750 si yo acepto.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Ok bueno, está bien ok, bueno, si los números no me fallan, hay una candidata para el puesto de titular y hay dos candidatos para el puesto de suplencia sería ratificar eso porque no hay no hay no hay más nominaciones ratificamos eso sí, don Oscar y él, hay dos para la suplencia, dos suplentes y cuatro titulares, lo que se necesita en este momento.

Ok entonces, si no hay más postulaciones, pasaría a que votemos por ratificar el nombramiento de la colega como titular y el nombramiento de los dos colegas como suplentes, pongámosle ahí titular a la que es titular y los dos suplentes, porque eso sería lo que estaríamos ratificando con nuestra votación entonces, ¿alguien está en contra de este nombramiento? no, ¿alguien se abstiene? tampoco entonces, de manera unánime se da la elección de la titular y los dos suplentes un aplauso

**Se somete a votación.**

**Resultados:**

***Total de votantes: 47 personas.***

A favor: 47 personas

En contra: 0 personas

Abstención: 0 personas

**ACUERDO: AG.O.CPPCR-08-132-2022**

Esta Asamblea General Ordinaria, por unanimidad de votos, procede acordar el nombramiento como miembro titular del Tribunal Electoral del Colegio por el periodo 2023-2024, a la señora:

Brasilia Dolmus Pereira, código 562

Y acuerda el nombramiento como miembros suplentes del Tribunal Electoral del Colegio por el periodo 2023-2024, a las siguientes personas:

Oscar Valverde Cerros, código 892

André Nadal Gámez, código 10750

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Muy bien aprovecho, ya lo adelantaba don Oscar, pero aprovecho para también unirme al agradecimiento y felicitación tanto para los miembros del Tribunal de Honor que hoy están dejando esta función como para los miembros del Tribunal Electoral también, que hoy están dejando esta función muchísimas gracias nosotros desde acá adentro somos testigos del trabajo arduo, tesonero, responsable que significan estos puestos y al menos yo como presidente, y estoy seguro que la Junta Directiva estamos muy satisfechos de lo que se ha trabajado durante estos dos años y un aplauso de corazón para todos muchísimas gracias.

Ojalá que a futuro se vuelvan a integrar a labores en el Colegio, que siempre son tan necesarias. Tengo por allá la mano levantada adelante Eduardo.

**Eduardo José Ramírez Siles, código 1556**

Si, sin ánimos de monopolizar, sólo quiero decir que ahora que usted se refiere don Ángelo de la participación de los de las colegas del Tribunal de Honor que ya no van a continuar, quiero de verdad, agradecer la participación de Andrea y de Laura, porque han tenido un trabajo muy muy profesional, muy entregado todos estamos muy muy claros del aporte tan fundamental que ellas han tenido en este proceso, también agradecerle a las nuevas compañeras a Claudia y a Karla por integrarse pero sí quiero decir que digamos que Andrea y Laura han tenido un trabajo de mucho compromiso, una labor muy ética, una labor que deja huella y que para todos quienes hemos estado ha sido un gran aprendizaje y de verdad, pues de verdad agradecerles y reconocer también su gran trabajo y dedicación sin ningún tipo de interés, gracias.

## **ARTÍCULO VII**

### **INFORME DE INCIDENCIAS Y RESULTADOS DE LAS ELECCIONES Y JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA, MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DEL TRIBUNAL DE HONOR.**

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Vamos a proceder entonces, déjeme ver este papelito. Ok seguiría el informe de incidencias y resultados de elecciones y juramentación de todas las personas que estamos siendo nombradas o reelegidas para seguir aquí al pie del cañón entonces, adelante Tribunal Electoral.

**Sindy Arguedas Sánchez, código 2386**

Bueno buenos días nuevamente y muy contenta de que ya ahora sí estamos completos para iniciar la otra semana, lo van a disfrutar van a ver que es una experiencia muy gratificante.

Bueno, este año 2022, las elecciones de este año fueron unas elecciones bastante interesantes, se hicieron algunos, algunos ajustes ahí con respecto a lo que se vivió el año pasado y bueno, voy a presentar el proceso electoral 2022-2024.

Este año mantuvimos el lema que fue "*Avanzamos con Unión y Compromiso*", esperamos tal vez mantenerlo si no hay ningún cambio para el próximo, para las próximas votaciones.

Bueno, ese día, el día de las votaciones, (hay un eco ahí, listo), gracias. Iniciamos la sesión permanente el Tribunal a las siete y cuarenta y cinco de la mañana; a las ocho de la mañana, como ustedes pueden ver ahí, se hizo el acto de apertura y bueno se hizo la se inició la transmisión por Facebook Live; a las seis en punto, seis pm, se hizo el cierre de las votaciones y a las siete y treinta hicimos la declaratoria oficial de las personas electas vía Facebook Live.

Ese día el Tribunal se mantiene en sesión permanente, se mantuvo en sesión permanente durante todo el día del inicio, hasta la declaratoria para poder conocer, atender y resolver, pues cualquier situación que se presentara en ese momento, que ese año pues no, realmente no, prácticamente no hubieron.

El resultado ya a nivel estadístico de las elecciones de este cuatro de noviembre tuvimos una participación de bueno, habían 6300 electores inscriptos hubo un total de votantes de 770 personas y se emitieron 5270 votos por el tema de que eran muchos puestos de Junta Directiva que se postularon, se eligieron. Tuvimos 5113 votos válidos, 3 votos nulos y 154 votos en blanco.

Ahí está el resultado del proceso electoral de este año para la gestión 2022-2024:

En la Presidencia don Ángel Argüello Castro  
En la Secretaría Paola Vargas Gómez  
En la Tesorería Adrián Obando Rodríguez  
En la Vocalía uno Ingrid Arias Trejos

En las suplencias:

Marvin Hernández Núñez  
Maricela Sanabria López  
Daniel Flores Mora.

Datos relevantes que pudimos que evidenciamos en este proceso electoral son los votos por provincia; si ustedes pueden ver ahí la provincia que más votos emitió fue la provincia de San José, seguidamente la provincia de Cartago, luego la provincia de Alajuela, la provincia de Heredia, Limón con 37 votos cuando inició estaba como un poquito frío limón y después fue remontando el día y pues subió ahí la cantidad de votos luego Puntarenas con 27 votos y Guanacaste con 20 votos y ahí pues mostramos también todas las personas que votaron en el extranjero vemos en México, España, Estados Unidos, Chile y pues hay otros lugares, entonces, sí hubo participación, hubieron exactamente 18 personas en el extranjero y 18 colegas que pudieron emitir su voto gracias a toda la logística y a la plataforma que lo permite.

Ahí, bueno, en el siguiente en la siguiente diapositiva podemos ver lo que fue la frecuencia de la votación entre la ocho y nueve de la mañana, pues votaron 185 personas ya bajó un poquito entre nueve y diez 103 personas y ahí se mantuvo un poquito fluctuante entre diez y once, 74, entre once de la mañana y doce mediodía subió un poquito 87 más y las personas en hora de almuerzo, pues sacaron su ratito para votar entre las doce y la una 79 personas entre la una y las dos 56, entre dos y tres 44 colegas, entre las tres y las cuatro 50 y entre las cuatro y las cinco 46 y también entre cinco y seis otras 46 colegas pues emitieron su voto. Entonces, vemos en el anterior que la mayoría de las personas decidieron votar temprano.

La cantidad de votantes por año, esto desde del 2019, que está conformado el Tribunal Electoral, entonces vemos 2019, 2020, 2021 y 2022, en el 2019 participaron 1081 colegas que votaron emitieron su voto, ya en el año 2020 vemos que se vino lo de la pandemia y pues votaron 691 colegas, en el año 2021, que fue el año pasado, subimos esa, esa cantidad eso nos motivó muchísimo verdad 896 colegas emitieron su voto por la plataforma electrónica y este año pues queríamos haber llegado a mil, pero no, más bien llegamos a 770 personas, bajamos un poquito, entonces eso, un análisis que vamos a hacer a partir del próximo año verdad si nos ponemos a ver en el año 2022, en el 2020 se eligieron los mismos puestos verdad y pues en comparación al año 2020 y el 2022 sí hubo una mayor cantidad de personas votantes.

Participación en procesos electorales electrónicos, en lo que fue el abstencionismo y la participación también por año vemos que en el año 19 hubo un abstencionismo perdón una participación de un 16,11% fue mayor el abstencionismo que la participación, en el año 2020 el abstencionismo fue de un 90,79% y la participación de un 9,21% en el año 2021 un abstencionismo del 87,88% y una participación de votantes de un 12,12% y en el año 2022, este año hubo un abstencionismo de 87,88% se mantuvo al año pasado y este una participación del 12,12%.

Dentro de las incidencias atendidas, ese día se recibieron 46 llamadas durante la votación y las situaciones que se presentaron fueron porque los colegas tuvieron algunos problemas a la hora de ingresar por la morosidad y otros por ingreso de la contraseña incorrecta, entonces fueron incidencias que fácilmente fueron subsanadas. Algunos correos con las credenciales no había sido no habían sido recibidas algunos nos encontramos por ahí, tal vez una letra o algo mal en su correo, entonces ahí también se solucionó inmediatamente el problema, otra incidencia muchas, algunas incidencias era de cómo se vota, cuál es el proceso de votación y otros que no estaban incluidos en el padrón, entonces tal vez se pusieron al día, ya se incluyeron en el padrón y pues pudieron votar algunas de las cosas que tal vez preguntaban bueno, estas como las más comunes y se dieron en muchos se hizo se informó constantemente, verdad pero siempre se presentan esas dudas.

Dentro de las consideraciones finales a lo que hemos llegado con este proceso este año es mantener siempre las campañas de sensibilización para lo que es la actualización de la información de todas las personas colegiadas y para que se logre un registro del correo de uso personal con fines electorales. En cuanto al tema de licitar y contratar los servicios técnicos que requiere el Tribunal para llevar a cabo las elecciones, nosotros como Tribunal recomendamos realizar una contratación directa de tal forma o de tal manera que estos proveedores se mantengan durante todo el periodo del Tribunal Electoral, evitando así tener todos los años que estar licitando y tener que estar en ese proceso que pues se las trae verdad y que vemos que así se puede evidenciar o validar, pues realmente que hay una mejora quizás con respecto a situaciones que se hayan presentado el año anterior, entonces tal vez mientras esté el Tribunal Electoral mantener ese esos proveedores.

También crear una herramienta en conjunto con la Oficina de Telecomunicaciones que permita realizar las votaciones del Tribunal de Honor y del Tribunal Electoral en Asamblea General Ordinaria de forma más eficiente y eficaz, bueno, lo vimos hoy, verdad entonces es algo que recomendamos que sea un poco más ágil y por último, efectuar una revisión permanente del reglamento para poder mantenerlo actualizado y de esta forma fortalecer el proceso electoral del Colegio Profesional de Psicólogos y que los cambios pues que se requieran se gestionen por lo menos cada dos años, tampoco es como todos los años, pero que si se valide un poco el trabajo que se está haciendo, que se valide el reglamento,

pero también si hay cambios, hacerlos por lo menos cada dos años dependiendo lo que se vaya encontrando, como lo hicimos este año con el artículo que se trajo a Asamblea.

Tenemos un enorme agradecimiento queremos externar el más cordial agradecimiento a la administración, a los departamentos también de Financiero, Tecnologías de la Información y a la Oficina de Comunicación de nuestro Colegio, a todas las personas, funcionarias administrativas de la Plataforma de Servicios y Archivo Institucional el apoyo fue increíble como el año anterior y por lo menos en lo que recuerdo yo estar acá, brindaron un apoyo para el desarrollo de las distintas actividades que conforman el proceso electoral. Así mismo queremos dejar plasmado el enorme agradecimiento indiscutible en la encomiable labor de la de nuestra asesora legal, la Licenciada Rocío Quirós Cordero, por su apoyo y por el compromiso con nuestra gestión y también a nuestra secretaria administrativa, Ana Yancy Rodríguez Menjívar, quien con su colaboración, compromiso, compañerismo, entrega y desarrollo de una gestión eficiente y eficaz, definitivamente facilitó la coordinación interna y administrativa de todas las actividades que desarrollamos, que fueron encomendadas y requeridas por este Tribunal a lo largo de todo el año realmente el compromiso de Anita es increíble, es una funcionaria muy comprometida y que tiene, mucha capacidad para organizar y para poder enlazarnos a lo interno del Colegio.

Bueno, esta es las incidencias, ahora, más adelante, cuando Yoiman, nuestro presidente saliente, nos brinde el informe ya de labores como tal, pues ahí vamos a retomar un poquito esta información también no sé si tienen alguna pregunta, alguna duda, algo que aportar muchas gracias entonces.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Bueno entonces, se tiene por recibido el informe de incidencias del Tribunal Electoral, muchísimas gracias.

**ACUERDO: AG.O.CPPCR-09-132-2022**

Esta Asamblea General Ordinaria, brinda acuse de recibido al informe de incidencias y resultados de las elecciones 2022-2024, brindado por el Tribunal Electoral y procede a ratificar el nombramiento de Junta Directiva para el periodo del 1 de diciembre 2022 al 30 de noviembre 2024, nombrando así a los siguientes miembros directivos(as) y suplentes:

**Miembros de Junta Directiva:**

Ángelo Argüello Castro, Código: 1490	Presidente
Paola Vargas Gómez, Código: 9704	Secretaria
Adrián Obando Rodríguez, Código 5048	Tesorero
Ingrid Arias Trejos, Código: 9436	Vocal I

**Miembros suplentes:**

Marvin Hernández Núñez, Código: 2449	I Suplente
Maricela Sanabria López, Código: 1163	II Suplente
Daniel Flores Mora, Código: 13	III Suplente

---

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Yo le pediría entonces que procedamos con la juramentación a cargo de ustedes entonces los miembros entiendo que todos nos vamos a juramentar al mismo tiempo entonces, ¿Cómo?, ¡ah ok!

Ok pasemos adelante, el Tribunal de Honor, el nuevo Tribunal de Honor, y los nuevos, la nueva Junta Directiva.

**Lic. Yoiman Leitón Castro, código 2297, Presidente del Tribunal Electoral**

Tal vez, nos podamos acomodar Junta de aquí para allá y de aquel extremo los compañeros del Tribunal de Honor, más para acá, pero para que quepamos todos acá.

Dde hecho, previo a hacer el acto de juramentación este, recibimos en esta semana una solicitud de don Daniel Flores, que es una de las personas que quedó electa como suplente de que por motivos personales no podía personarse hoy, entonces el Tribunal ya acordó en la sesión del pasado miércoles que tuvimos coordinar con él posteriormente la juramentación de él, ya lo estaremos, ya lo estarán convocando para una próxima sesión para poderlo juramentar ahí, entonces, perdón.

¿Quién falta el Tribunal de Honor?, si, bueno si ¿falta alguien más?, sí, sí. Weiner, ¿ya salió bien? ok. Entonces estaríamos, citándolo para juramentarlo.

Si, perdón por darle la espalda.

Entonces, también lo dejamos en acta.

Tal vez se puedan colocar aquí de este lado para que quedemos como en "C", aja ahí para podernos observar todos.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Los demás siéntense un momentito, movámonos para allá para que no quedemos, primero la Junta nueva para la foto

**Lic. Yoiman Leitón Castro, código 2297, Presidente del Tribunal Electoral**

Ok entonces, ahora sí favor, levantar la mano, la mano derecha, verdad.

*"Juráis por lo más íntimo de vuestras convicciones y prometéis a la patria y al Colegio observar y defender la Constitución, las Leyes y Reglamentos de la República, el Código de Ética y Deontológico, así como los demás reglamentos y disposiciones del Colegio y cumplir fielmente los deberes de vuestra profesión o vuestro mando"*

**Juramentados**

- Sí Juro.

**Lic. Yoiman Leitón Castro, código 2297, Presidente del Tribunal Electoral**

*“Si así lo hicieren, que el Colegio y la patria se lo reconozcan y si no, que ellos se lo señalen”*

Formalmente juramentados, un fuerte aplauso, gracias.

Ahora sí volvemos a invitar, compañeras y compañeros del Tribunal de Honor, ahora sí, levanten la mano derecha, por favor.

*“Juráis por lo más íntimo de vuestras convicciones y prometéis a la patria y al Colegio observar y defender la Constitución, las Leyes y Reglamentos de la República, el Código de Ética y Deontológico, así como los demás reglamentos y disposiciones del Colegio y cumplir fielmente los deberes de vuestra profesión o vuestro mando”*

**Juramentados**

- Sí Juro.

**Lic. Yoiman Leitón Castro, código 2297, Presidente del Tribunal Electoral**

*“Si así lo hicieren, que el Colegio y la patria se lo reconozcan y si no, que ellos se lo señalen”*

Formalmente juramentado, muchas felicidades.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Bueno, entonces, para finalizar la parte de juramentación, vamos a juramentar al nuevo Tribunal Electoral, a sus suplentes también.

Quizás aquí la titular, por acá, como para que quede, digo yo obsesivamente está bien, ok bueno.

Entonces igual les pido que levanten su mano derecha.

*“Juráis por lo más íntimo de vuestras convicciones y prometéis a la patria y al Colegio observar y defender la Constitución, las Leyes y Reglamentos de la República, el Código de Ética y Deontológico, así como los demás reglamentos y disposiciones del Colegio y cumplir fielmente los deberes de vuestra profesión o vuestro mando”*

**Juramentados**

- Sí Juro.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

*“Si así lo hicieren, que el Colegio y la patria se lo reconozcan y si no, que ellos se lo señalen”*

Un fuerte aplauso para el nuevo Tribunal Electoral, muchísimas gracias.

## ARTÍCULO VIII

### INFORME DE PRESIDENCIA.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Bueno compañeros, continuando con la Asamblea, con el orden del día, procedo a hacer un breve, brevísimo resumen del informe de Presidencia y quiero hacer ver que este informe, desde varios días atrás, está a disposición de toda la membresía y se va a mantener en la web, por lo tanto, no quisiera profundizar en el, en tanto eso alargaría aún más esta ya larga Asamblea. Lo que me voy a permitir es nada más señalar algunos puntos de este informe y por supuesto que siendo que ya ustedes pudieron leerlo, revisarlo, si al finalizar alguien tiene alguna observación, alguna duda, comentario, pues con todo gusto estamos a la orden. Entonces, le voy a pedir, ¡ah bueno!, yo aquí con esto lo voy pasando.

Bueno, nuestro gremio está conformado por más de 9000 personas activas, es decir, son los datos que podemos tener ahí, donde podemos ver también otras categorías que se mantienen muy estables en nuestro Colegio. Comentarles que, este diciembre estamos finalizando el Plan Estratégico Institucional 2019-2022, por lo tanto, mucho de lo que les voy a presentar es cómo lo que hoy obtenemos ha sido el resultado de un proceso constante y continuo, no que inició hace dos años, sino que inició hace cuatro años cuando se aprobó este Plan Estratégico Institucional, siendo que hoy mismo traemos a la mesa el próximo plan Estratégico que iniciaría en enero 2023, cuatro años nuevamente hasta el 2026.

Esta es una forma de ver cómo el proceso se dio de manera paulatina, constante y cómo los objetivos estratégicos del PEI se fueron logrando año por año, año por año y hoy podemos darnos por satisfechos en el sentido de que, si observamos el gráfico del 2022, casi que en un 100%, estamos logrando el cumplimiento de las acciones que se plantearon en el 2019. Por ejemplo, en el Eje Estratégico de fortalecimiento de la Psicología como disciplina profesional se ha dado un gran énfasis al tema del foro académico permanente entre directores y directoras, donde hemos tenido una participación constante de los directores y directoras en este Colegio y es un trabajo que continúa por los próximos años. Tenemos también todo lo que ha sido el posicionamiento de nuestra revista, donde podemos observar la cantidad de publicaciones que hemos tenido, las actividades de capacitación y formación que se han dado. También, este año se nombró el Director de la Revista, que todos saben que es don Manuel Martínez y eso ha fortalecido aún más este equipo de trabajo que esperamos el próximo año, nos dé bastante frutos.

A nivel de normativa, desde el 2021 estábamos con el tema de portar y poseer armas del Manual que se llegó a su conclusión. También, logramos concluir el tema del Manual para la Evaluación e Idoneidad Mental en solicitudes de Adopción y ahorita estamos en un punto justo de finalización del producto del Manual de Evaluación para trabajar en Centros de Atención Integral, entonces, todas estas normativas son recursos con los cuales ya nuestro Colegio contará de ahora en adelante.

Tenemos también, pues desde antes todo el trabajo que se hizo con los perfiles de Psicólogo Clínico General, actualmente se está trabajando con una Comisión Ad-Hoc, lo que se llamará el "Perfil de Psicología General", ya no "Clínica General", sino "Psicología General", donde estamos tratando de construir un perfil con el apoyo de la Fiscalía y una Comisión Ad-Hoc, donde haya un balance muy, muy claro de al menos cinco áreas básicas de la Psicología que hemos denominado Clínica, Laboral,

Organizacional, Educativa, Social-Comunitaria e Investigación, como los cinco pilares que deben sustentar una formación básica de Psicología General. Esto es algo que durante el próximo año espero ya estemos analizando este perfil para aprobarlo en Asamblea y poderlo también publicar en La Gaceta.

Tenemos también, todo lo que tiene que ver con la misión de certificación de la condición psicológica para el acompañamiento con animales de apoyo emocional, que en esto hay una Comisión trabajando en esta norma para su implementación en el 2023. Hemos hecho un esfuerzo por que, los convenios sean parte del diario vivir de este Colegio, ustedes mismos lo han podido ver porque hemos tratado de ser bastante insistentes en socializar estas cosas por redes sociales o por medios de comunicación, donde convenios a nivel académico tenemos bastantes y también convenios interinstitucionales que cada vez intentamos que vayan en crecimiento. Ahora estamos teniendo un trabajo arduo con varios ministerios de nuestro gobierno, porque creemos que desde los ministerios pues podemos lograr un mayor posicionamiento de la Psicología.

Nuestra oferta de capacitación, siempre se ha mantenido en un crecimiento constante y ha sido una oferta que en la medida de lo posible, hemos tratado de equilibrar entre opciones gratuitas y opciones con un costo, ahí pueden ver los porcentajes que llevamos de 45%, 55%. El objetivo es llegar a que eso sea 50% 50%.

En relación al eje dos, que es fortalecer la incidencia del quehacer de la Psicología en el país, hemos estado siempre apoyando desde el Colegio al Ministerio de Salud, a la Secretaría Técnica de Salud Mental, el tema del Despacho de Apoyo Psicológico, que hoy es un gran tema en el 911 que está en discusión su permanencia y el Colegio junto con el Ministerio está apoyando, viendo alternativas para que este despacho se mantenga, a pesar de que ya no está el Estado Nacional de Emergencias, que fue la razón que justificó su nacimiento y eso ahorita se está discutiendo, ya veremos el próximo año si se logra mantener ese despacho. Pero bueno, también hemos sido muy partícipes en todo tipo de campañas, como por ejemplo, las campañas de prevención del suicidio, donde siempre también hemos trabajado junto con organizaciones como la OPS y otras instancias, ahí ustedes pueden ver lo que llaman alcance interacciones y de una u otra forma como alguna vez me indicó un ministro, es interesante ver cómo ustedes son un Colegio que mantiene una participación activa durante todo el año en muchos campos de acción, y así me dijo, modestia aparte, que si él comparaba el Colegio de Psicólogos con otros Colegios Profesionales, sentía que nosotros podíamos ser un ejemplo para otros Colegios y yo creo que eso vale la pena decirlo, porque yo sinceramente me sentí muy orgulloso de que un ministro, una viceministra, me dijera eso en una ocasión que lo visité en Casa Presidencial, pues me recibieron con ese elogio y yo les traslado el elogio a todos ustedes, porque esto es gracias al apoyo de todos ustedes.

Nos mantenemos siempre con el tema de la línea "Aquí Estoy" del MEP, apoyando, donde hay toda una estadística que nos hace suponer que este modelo debe de mantenerse y también estamos en discusiones con el MEP para que no se cree la idea de que como la pandemia ya pasó, entonces ya estas modalidades de atención de urgencias no son necesarias, nosotros insistimos en que son tan o más necesarias que durante la pandemia, solo que ahora hay que entender que los motivos de llamada quizás ya no sean porque tengo miedo de contagiarme, porque tengo miedo de morirme o porque murió un ser querido, pero, hay otro montón de razones por las cuales las personas, los menores de edad y adultos, acuden a este tipo de líneas de urgencias psicológicas que siempre he subrayado, es un puente hacia los procesos psicoterapéutico tradicionales que tan necesarios son para todos. Igual nosotros nos mantenemos firmes con nuestra idea de responsabilidad social y cómo la línea "Aquí Estoy" de

este Colegio, así lo digo yo siempre es el “trapito de dominguear” de la responsabilidad social de este Colegio. La gente afuera, en las instituciones, en los sectores públicos y privados, tiene una muy buena impresión de nuestro Colegio y de la labor que cumple la línea “Aquí Estoy”, línea que este próximo año estaremos fortaleciendo.

Tenemos también, como desde siempre ha sido el trabajo en Responsabilidad social que realiza el CIREC, con su participación en diferentes actividades de educación, capacitación, charlas, convenios con organizaciones y siempre también puntuando alto en la labor del CIREC, por ejemplo, ahí tenemos los datos de la cantidad de charlas que se han dado, la cantidad de profesionales que han participado, y con esto somos consistentes con nuestra filosofía de “Cultura de Paz”, que es parte de la esencia de este Colegio.

También, hemos fortalecido temas como por ejemplo, Congresos, este segundo Congreso Internacional de Neuropsicología fue todo un éxito, con más de 42 temas, 270 participantes nacionales, expositores nacionales e internacionales. También tuvimos hace poco lo que se denominó la Semana Nacional de Psicología, que también estuvo muy bien con la participación de varias universidades, más de 450 participantes se logró el objetivo de una participación tanto de estudiantes de Psicología como de profesionales, lo que nos permite también ir acercando a los futuros Psicólogos, a esta la casa de todos.

Tenemos también, el tema de todo lo que son publicaciones y temas relacionados con Psicología en medios de comunicación, todo el tema de entrevistas que de alguna u otra manera ustedes habrán podido ver la participación de este Colegio en varias, muchas entrevistas en los medios de comunicación que de una u otra manera nos ayuda a tener un lugar importante en el imaginario colectivo de la sociedad costarricense. Hay programas, campañas que son súper exitosas y que creemos que tienen que mantenerse, como es la campaña de la del Alto al bullying y el ciberbullying, ahí tienen la información, la campaña de prevención del suicidio, la campaña de cuídame nutritiva mente, y ahora estamos iniciando hace poco ya ustedes lo están viendo en redes sociales, lo que se denomina la campaña de Psicología un clic, que tiene la misma estrategia de posicionar a la Psicología y de que las personas vean más sencillo acceder al profesional en Psicología, y ahí viene todo un planteamiento de educación para la salud que esperamos se vaya dando en esta campaña de Psicología a un clic.

Tenemos acá lo que es los crecimientos en publicidad, que siempre se han mantenido bien altos y que eso entiendo se traduce en mucho dinero en materia de tener que pagar por esos espacios publicitarios, siempre sobre saldrá el 2020 como el momento del caos nacional, donde obviamente que la exposición de la Psicología y la salud mental fue muchísimo.

Tenemos también un objetivo estratégico de fortalecimiento de la gestión institucional, donde los datos de la asesoría técnica los tienen a mano. Como tenemos un buzón de quejas y sugerencias que ve Junta Directiva y cómo nosotros manejamos índices que nos permiten estar satisfechos con lo que llaman la capacidad de gestión, con lo que llaman el índice de transparencia, donde comparativamente con los otros Colegios profesionales de Costa Rica, nuestro Colegio siempre está a la cabeza en estos indicadores y eso es motivo de orgullo.

Ahí tienen otros datos y también seguimos avanzando en Mi cuenta CPPCR, que cada vez se vuelve más útil. Es interesante, ya la utilizan 4849 profesionales, quiere decir que realmente se está volviendo

un recurso básico de acceso al Colegio, lo que nos gusta muchísimo, porque el objetivo es que algún día lleguemos a ese 100% de colegiados. El crecimiento de la plataforma SEDIM, Moodle, para todo lo que son capacitaciones virtuales, todo eso siempre se mantiene en una constante inversión de fortalecimiento en sistema de tecnología, donde hemos tratado de mejorar los sistemas internos, por ejemplo eso nos ha permitido continuar con una modalidad entre trabajo presencial y trabajo virtual, teletrabajo en lo que es el tema de los funcionarios del Colegio y creemos que eso llegó para quedarse y es en beneficio tanto para la institución como para los trabajadores.

Seguimos con el fortalecimiento de los sistemas de seguridad, o sea, no tengo que subrayar lo caro que sale no invertir en sistemas de seguridad para lo que son manejos de datos digitales y nosotros tenemos que estar siempre vigilantes de eso.

Hemos desarrollado el tema de la integración de profesionales en zonas regionales, ustedes fueron testigos de que este año se dieron las giras regionales del Colegio con el objetivo de echar a andar un proyecto que por primera vez se ejecuta en la metodología de la Constitución de Comisiones que dependen directamente de la Junta Directiva y quienes se ajustan al modo de plan operativo anual para poder asignar recursos que ya hay en nuestro Plan operativo del 2023 traemos la propuesta de una asignación de recursos específicos para cada una de estas ocho regiones que tienen la tarea del próximo año, desde la Comisión debidamente juramentada, ejecutar las acciones que están proponiendo como región para el 2023.

La plataforma de votación electrónica cada vez se fortalece más, bueno, yo que he participado no sé si en todas las elecciones electrónicas desde que inició lo electrónico, es bello, digo yo, ver que cada año los incidentes son menos y eso significa que vamos bien. No quiero hacer memoria del principio, como casi nos da un infarto, pero de eso se trata, que cada año ya uno ve que las cosas van como sobre ruedas y estoy seguro que dentro de un tiempo ya todo va a ser muchísimo más relajado y tranquilo.

Tenemos el eje cuatro, que es el fortalecimiento de la relación con los agremiados y ahí hemos trabajado en espacios de autocuidado, donde se han abierto estos espacios. Hemos tenido 60 personas en cuatro actividades bimodales, jornada de salud mental, interacción humana, reconocimiento, vínculos y afectividad, manuales de autocuidado que se construyeron tanto para salud mental como para salud mental en entornos laborales, y en ese sentido, este es un recurso que nos sirve a nosotros como profesionales que también requerimos en ocasiones tratarnos nuestra salud mental y tomar medidas, pues en esos Manuales tenemos buenas recomendaciones.

También se han otorgado becas para participar en congresos, espacios para estudiantes, taller de ética y los TCU's, todo eso se ha manejado acá en el Colegio como una forma también de organización.

Bueno, uno de los últimos objetivos estratégicos y de acciones tenía que ver justamente con la constitución de signos o símbolos que sirvieran como representación de nuestro Colegio. Y en ese sentido podemos de manera muy orgullosa reconocer nuestra bandera, que ya la tenemos aquí y siempre nos acompañará, si Dios lo permite, pero ya es una bandera que irá con nosotros a todo lugar donde se represente a nuestro Colegio y por supuesto que como entonamos el himno al inicio de la Asamblea, tenemos nuestro himno que esperamos seguir entonando en actividades formales de este Colegio, con lo cual queremos favorecer ese sentimiento de pertenencia, de cohesión, de gremio, que es algo de lo que el PEI nos planteaba como un gran reto.

Gestiones generales de la Junta Directiva, esto son los datos de todo lo que hace una Junta Directiva, que ustedes los tienen a mano y no los voy a repetir desde la sesión ordinaria y extraordinaria y Asambleas y acuerdos y todo eso se lleva debidamente monitoreado. Como la Junta ve correspondencia externa y correspondencia interna y es una carga de trabajo importante y la que se cumple mes a mes en este Colegio y cómo damos criterios a la Asamblea Legislativa, con muchísima frecuencia, o sea, la Asamblea Legislativa ha aprendido con el paso de los años a ver en el Colegio de Psicólogos, quizá a los expertos o expertas en salud mental de Costa Rica y por ende, con mucha frecuencia nos dicen ustedes que piensan de esto y eso nos alegra mucho.

Y bueno, también los miembros de Junta realizan una labor de enlace con las Comisiones. Comisiones que crecieron durante los últimos dos años y que hoy ustedes pueden ver que hay más de 30 Comisiones institucionales en temas tan diversos como polivalentes en la Psicología y a eso le vamos a agregar las ocho Comisiones regionales que ya empezaron a trabajar.

Luego tenemos todo lo que se brinda a nivel de plataforma. Esos son datos cuantitativos que ustedes pueden revisar y que están a su disposición, pero que muestran el trabajo tesonero de nuestros funcionarios.

Entonces, en conclusión, como primera gestión de esta Junta Directiva y de este su Presidente, ¡muchísimas gracias!. Yo realmente me siento, si se puede decir satisfecho con una sensación de la labor cumplida. Ustedes me dan el honor de seguir por dos años más y si Dios me lo permite, pues espero poder continuar cumpliendo la tarea como debe de ser, con el apoyo, por supuesto, de la Junta Directiva, que sin ellos no sería posible y por supuesto de los funcionarios de este Colegio, que desde que trabajo aquí soy un firme convencido de que tenemos un cuerpo de funcionarios y funcionarios de alta calidad, de alta expertíz y que son un lujo y que por eso tenemos que cuidarlo.

Agradecer a todos los voluntarios y las voluntarias de las Comisiones, porque muchas veces uno es el que da la cara como Presidente, pero el trabajo de carpintería quien lo ha hecho son otros, y muchas veces esos otros y otras son las Comisiones, entonces, si no existieran, creo yo que no habría nunca el movimiento que tiene nuestro Colegio hacia afuera.

Quisiera terminar agradeciendo, en especial a quien yo he denominado “mi mano derecha” y que solo nos falta “irnos a vivir juntos”, que es Melany, o sea Melany es la Secretaria de Junta Directiva y realmente ustedes no se imaginan la cantidad de cosas, uno, que ella me resuelve gracias a Dios, porque si no esto estaría bastante “chueco” pienso yo, pero sobre todo, lo bonito que hemos trabajado en equipo. ¡Muchísimas gracias Melany!, Yo aquí sigo tranquilo, estoy contento, porque usted sigue a mi lado y vamos dos años más si Dios quiere, entonces ¡muchísimas gracias!

Agradezco también a la Administración que está por allá, Doña Claribet por supuesto, que también hace junta con uno como Presidente y como Junta Directiva. Y a los miembros de Junta Directiva que continúan conmigo, ¡que valientes!, a los nuevos ¡que bien! Ya se van a sentar ahí.

Y si me permiten, quisiera terminar esta presentación con un reconocimiento a dos compañeras de Junta Directiva que terminan su función ahora el 30 de noviembre, porque ya Laura me estaba diciendo que sí, ¿ya ella ya?, ¿que si ya le daba el campo?, ¿verdad que no? No, usted siga y usted hasta el 30 de noviembre está nombrada. Entonces, no puede, tiene que seguir leyendo y firmando ese puesto tan bonito de secretaria. Pero entonces, yo a las dos compañeras que están cumpliendo el periodo de dos

años de trabajo continuo en esto, que es una familia Junta Directiva, quienes han estado en Junta Directiva saben lo que es reunirse casi semanalmente con un grupo y muchas veces celebrar y otras veces llorar juntos ante las circunstancias que aparecen en el camino, pero eso es un ambiente de familia muy agradable que ojalá a futuro más se animen a estar en Junta Directiva, porque por supuesto que se aprende muchísimo, pero en especial nos dejan Laura Bogantes, que es la Secretaria actual de Junta Directiva y Mary Tere Sánchez, que es la Vocal I, entonces, si me lo permiten, yo quería darles un cariñito de parte de la Junta Directiva. Si pasan acá un momentito para la foto.

Bueno, Laurita, ¡muchísimas gracias! Usted sabe que realmente nosotros nos aventuramos al principio a esto juntos y bueno, usted decidió, no más, pero, aquí seguimos y gracias porque la secretaria es una labor de muchísima responsabilidad y para uno como presidente de muchísima confianza, entonces, realmente tener en la secretaria a una persona que es una amiga y que uno confía al 100%, es una gran ganancia, (usted también tiene que hacerse amiga mía), esto es una plaquita donde dice que está concluyendo el periodo. Si quiere lo muestra una plaquita aquí. Y esto es para que se lo tome ahora, más tarde, para celebrar la salida de acá. Un aplauso si me lo permiten, para Laura.

Ahora llamamos a Mary Tere. Bueno, Mary Tere también, ¡muchísimas gracias! Ella se aventuró a esto, nos dijo al principio, “yo creo que es lo único que me falta hacer”. Yo recuerdo cuando al principio te preguntamos si le interesaba la Junta Directiva y nosdijo, “yo he hecho de todo y me falta ser miembro de la Junta Directiva del Colegio”. Y bueno, se animó y ya está cumpliendo dos años de una ardua labor. Ya Mary Tere está jubilada, entonces más mérito aún y ojalá más jubilados y jubiladas digan yo podría entrarle a la Junta Directiva del Colegio y aportar. ¡Muchísimas gracias!

#### **Dra. María Teresa Sánchez Lurueña, M.PsC**

Sí, voy a hablar un segundito a agradecerle a todos los colegiados. En realidad somos una gran familia. Me he sentido muy apoyada y agradecerle a la Junta Directiva, a la entrante y a la que está, porque han sido realmente gente de mucho empuje, mucha motivación, con grandes valores e incentivos. Realmente es un lujo tener esta Junta Directiva. Para mí fue todo un aprendizaje, me enseñaron, de todo, aprendí y siento que es un gran orgullo haber estado. Mi admiración por todos los colegas que siguen adelante, y también a las Comisiones por el voluntariado, es un gran orgullo y no es un adiós, sino un hasta luego.

A él sí, no lo dejé quedarse con el micrófono, así fueron las Juntas.

#### **Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

¡Muchas gracias! Bueno, hay una foto aquí con el regalito.

Bueno, muchísimas gracias. No podía dejar pasar el reconocimiento a las dos compañeras de Junta que dejan la Junta.

Pregunto entonces, ahora sí, si ¿hay alguna observación?, porque ¿hay que dar por recibido el informe, también don Alejandro? ¿hay que votar o no? Pero bueno, aprovecho por si alguien tiene alguna inquietud u observación sobre el informe general de Presidencia.

¡Ah! ¡que se vote!. Ok, entonces para dar por recibido el informe. Les agradezco que votemos. ¿Alguien está en contra del informe que se está presentando? ¿Alguien se abstiene? Bueno, entonces, diríamos que unánimemente se recibe el informe de Presidencia.

**Se somete a votación.**

**Resultados:**

**Total de votantes: 42 personas.**

A favor: 42 personas

En contra: 0 personas

Abstención: 0 personas

**ACUERDO: AG.O.CPPCR-10-132-2022**

Esta Asamblea General Ordinaria, por unanimidad de votos, procede a dar por recibido el informe de Labores 2022, presentado por la Presidencia de este Colegio Profesional, el Dr. Ángelo Argüello Castro, MPSc.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

¡Muchísimas gracias! Fuerte abrazo. ¡Seguimos adelante!

Le cedo la palabra ahora a...ahora es ¿qué? Ok. Bueno, esta lindísimo porque así almorzamos y después podemos venir a hacer la siesta cuando esta liquidación de tesorería. Bueno, entonces si gustan todos dormidos viendo números, entonces si les parece estaríamos llamando al receso para almorzar si les parece.

Antes de ponerse de pie, 40 minutos, digamos, son las 12:20 p.m. a la 1:00 p.m, para no retrasarnos mucho. 40 minutos me parece que es suficiente.

Por favor, antes de ir, subir al tercer piso a almorzar, no podía dejar pasar esta solicitud que hace un colega, don Eduardo, ya fuera de Asamblea, que es que, demos una felicitación a la colegiada María Amalia Siles Savedra, ¿se encuentra María Amalia Siles? ¡Solano!, ¡Ah, ok!

¿Se encuentra acá? Ah, ok.

Bueno, entonces, si me permiten, la señora código 170 en su día de cumpleaños, quién ha sido miembro de este Colegio, desde hace, cuarenta y... ¿cuántos años? 44, dice.

Ok, 44 años entonces. Si usted me lo permite, le canto cumpleaños.

“Cumpleaños feliz,  
te deseamos a ti.  
Cumpleaños María Siles,  
cumpleaños feliz”

¡Éxitos, colega! ¡Felicidades!

A almorzar. ¡Gracias!

**Receso.**

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Vamos a continuar con la Asamblea Ordinaria N°132-2022.

Decirle al compañero que tuvo la genial idea que no, no podemos poner el partido en una de las pantallas. Lo siento, aquí seguimos los valientes.

Vamos con el informe de Tesorería, le cedo la palabra al colega Adrián Obando.

**ARTÍCULO IX**

**INFORME DE TESORERÍA (LIQUIDACIÓN PARCIAL DEL PRESUPUESTO).**

**Lic. Adrián Obando Rodríguez, Código 5048**

Muy buenas tardes a las personas acá presentes. Voy a hablar hoy dos veces, una en este informe de Tesorería que corresponde al 2022 y otra con respecto al presupuesto que vamos a ver para el 2023, que vamos a ver un poquito más adelante, entonces, la información que presentamos hoy tiene fecha el corte del 30 de septiembre del 2022, haciendo que esa información correspondiente a tres de los cuatro cuatrimestres a nivel financiero que corresponden al año, al tema del informe.

Como aquí está señalado, bueno, voy a agradecer a Claribet Morera e Ivannia Coto, que son las líderes, doña Claribet de la Dirección Ejecutiva e Ivannia en la parte financiera, que conforman un equipo junto al personal administrativo del Colegio, incontable, que son los que nos preparan la información y son quienes tienen que ver en las finanzas del Colegio también, el control y orden, hay todo un tema de programación anual de acuerdo a la Ley Orgánica en el calendario de eventos contables y financieros del Colegio, como ustedes pueden ver por ahí.

Si gusta puedes pasarla, ¡ah, aquí lo voy haciendo yo!

Vamos a hacer algunos... la información, vamos a presentarla rápidamente porque es una información muy detallada, ustedes pueden verificar en el sitio web del Colegio estos informes que son... que los estamos posteando por ahí, como les indicaba Ángelo anteriormente nosotros... hacer parte de la red de transparencia a nivel institucional, gubernamental y de entes como Colegios profesionales y autónomos también nosotros toda la información que presentamos acá la ponemos por cuestión de transparencia en nuestra página web.

El balance de situación, nos habla de que el Colegio mantiene una sana estructura financiera y ese es el mensaje que quiero enviar hoy, es que, el Colegio es responsable con las finanzas y tenemos una situación sana, una situación que nos permite hacer frente a las demandas en cuanto a egresos, en cuanto a responsabilidades que tenemos y también tener ingresos que nos permiten la continuidad de

operación. Yo digo que el Colegio es un lugar donde financieramente estamos bien, no estamos tan boyantes como para hacer grandes proyectos porque tenemos un edificio que pagar que ya hemos venido pagando responsablemente, pero, tampoco tenemos problemas de liquidez ni mucho menos. Hay un manejo muy responsable de las finanzas desde hace varios años y creo que en esta Junta Directiva hemos querido seguir esa línea de responsabilidad financiera tanto con la organización como con las personas colegiadas, porque el Colegio posee activos al 30 de septiembre por un valor de ₡3.436.000.000 aproximadamente y esto representa un 2% en comparación con el 2021.

Aquí hay un poco el de la comparación entre el total de patrimonio y el total de pasivos que tenemos actualmente y la comparación con el total de activos. Información que como les decía la situación la pueden revisar también en la página web del Colegio. El Colegio cumplió satisfactoriamente con todo lo que ha sido estipulado para este año.

También tenemos, como les decía en el evento del patrimonio al 30 de septiembre, un 7% de más con respecto al 2021.

También tenemos todo lo que son el manejo de flujo de caja, que mantiene inversiones en 16% sobre sus activos. Tenemos, como le decía, un flujo de caja adecuado para hacer frente a las responsabilidades y tenemos inversiones en diferentes entidades bancarias. Hay que recordar que además de cumplir con las obligaciones financieras que tiene el Colegio, es siempre bueno tener algunas inversiones que nos permiten tener un respaldo en caso de alguna eventualidad y en caso de algún suceso, en caso de alguna situación de emergencia y eso nos permite tener una solidez financiera y también tener salud y previsiones en el corto y mediano plazo.

También, y ya lo destacó Ángel, las inversiones en tecnología e información han sido un punto importante y de cambio en los últimos años. En las organizaciones hay gran parte de los egresos e inversiones son en desarrollo tecnológico y todo ese cambio tecnológico nos permite llegar a través de transmisiones virtuales, soportar los servicios, como ustedes han visto en los últimos años, la capacitación se ha virtualizado en más de un 95% y todo eso tiene un costo, todo eso requiere tecnología y es una de las grandes líneas que hemos seguido en los últimos años, es la inversión responsable en tecnologías de información.

Dentro de los principales ingresos que tiene el Colegio, las cuotas de colegiatura son el principal ingreso, como la mayoría de los Colegios Profesionales. Tenemos algunos ingresos muy bajos, pero que están ahí mapeados como servicios al colegiado y material para el ejercicio profesional; cuando se va a hacer algún, dar algún servicio o una certificación y eso también requiere de compra de material. En los gastos, pues los gastos son, gastos administrativos fijos, directivos financieros, costos de capital, costo de otros servicios de aquí del Colegio. Es importante también, mencionar como lo mencionamos todos los años, que lo que hacemos acá está auditado; este año tuvimos una auditoría externa, todos los años la tenemos y tratamos de que sean diferentes entes auditores quienes nos auditen, para así generar un sentido de transparencia y para que sepan que, no solo porque nosotros lo decimos. Este año tuvimos un informe de auditoría, que lo que pasamos en el momento del año, que salíamos con buena nota, entonces, somos sujetos de auditoría externa, somos sujetos también de entes fiscalizadores y reguladores como lo son la Contraloría General de la República y el Ministerio de Hacienda, así que no nos podemos poner muy inventivos en estos temas porque hay parámetros ya establecidos y hay remisión de informes que tenemos que hacer ante estos entes instituciones.

Acá tenemos un poco el balance de situación ejecutado al 30 de septiembre, como les decía en el tema de bancos, el tema de nuestros activos corrientes, tenemos también un tema de cuentas por cobrar, tenemos un tema también de depósitos en garantía y ahí ustedes pueden ver el total de un monto de activos al 30 de septiembre de 2022. Como ven, hay un ligero aumento con respecto a lo del 2021 y el tema de patrimonio, también, todo lo que son los gastos, los préstamos y otros egresos que tenemos, las cuentas a pagar a proveedores y otros temas. En donde dice préstamos a largo plazo es el préstamo, es el egreso o el gasto más importante que tenemos, que es el del pago del edificio, que igualmente, año con año pues como vamos pagando cuotas se va haciendo menor la deuda. Lo digo acá porque a veces uno ve por ahí gente que le dicen que por que no vamos a comprar y que son cosas muy bonitas, ir a comprar una finca, ir a hacer una inversión grande. Eso no está mal, pero, primero necesitamos ir amortizando la deuda con el pago del edificio que como ustedes ven, soporta no solamente la a la Asamblea, sino que también todos los servicios tecnológicos que da el Colegio, es decir que es un activo muy importante para nosotros que tenemos que seguir cuidando.

Esta también por el tema de la ejecución presupuestaria al 2022, esta ejecución presupuestaria fue previamente aprobada en la Asamblea del año anterior y cumple con los parámetros de acuerdo a la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Pública que hay nuevas leyes de fortalecimiento de finanzas públicas que nos han venido también a poner más controles y más temas sobre el tema de tanto ingresos como egresos y el presupuesto.

Algunas consideraciones de la ejecución presupuestaria al 30 septiembre 2022, cumplimos con los parámetros establecidos. La gestión de ingresos también, para el tema de morosidad con los colegiados, cumple con los parámetros requeridos. La cartera morosa del Colegio, eso es cuántas personas están... el porcentaje de personas que tienen alguna deuda con el Colegio de colegiaturas se mantiene un 19% comparado con otros Colegios, estamos en un buen parámetro y lo importante es mantenernos o inclusive bajar un poco eso, estando cerca del 20% es un parámetro normal, y es importante que también se mantiene una ejecutoria de un 80% sobre ese tema de pago de colegiaturas.

También, señalarles que en cuanto a los egresos, hemos hecho una ejecución responsable de los egresos, lo que nos ha permitido un 16% menos ingresos presupuestados sin afectar los servicios e implementando proyectos importantes. Este año volvimos a hacer el mapeo del proceso del PEI que se hace cada cuatro años y eso implica una contratación de una empresa y otros proyectos que hemos tenido, que también implican gastos y la parte de la Junta Directiva también ha mantenido la racionalidad sobre sus gastos con respecto al presupuesto que se ha venido ejecutando.

Esta pate tambien, de los ingresos, la parte presupuestaria, como les decía, algunas acciones que se han tomado para disminuir los gastos. Se hizo una revisión hace algún tiempo de los últimos años de la cancelación de horas extras del personal administrativo; en este caso se están pagando solamente en caso de que sea estrictamente necesario.

También cuando nos fuimos a pandemia, que se pudo implementar el teletrabajo aquí y que los servicios pudieron ser muchos virtualizado, entonces también se revisó el contrato de outsourcing con el tema limpieza, con el cual logramos una reducción de del personal y también se ha revisado constantemente el pago de servicios públicos para ver por dónde podemos ahorrar en esta parte.

Con respecto ya a la ejecución, hablando un poco de cuenta por cuenta, voy a poner por acá el detalle. que lo pueden consultar en la página, como les decía, para no ir por cuenta, por cuenta, pero, el total de

ingresos ordinarios ejecutados al 30 septiembre están en un 69%, lo cual es normal. Realmente lo importante es estar ahí cerca del 70% y esos ingresos son, como les decía, muchos por el tema de colegiaturas y también hay un ingreso aparte por otros servicios que da el Colegio como capacitaciones y otros también que nosotros damos.

En la parte de egresos también, en cuanto a ejercicio profesional ya se cumplió, se pasó al 100% de ejecución, servicios a personas colegiadas, actualización profesional, profesional y demás. Los egresos acabamos de ver una proyección tanto de ingresos como de egresos al 30 de septiembre; el 72% de lo ejecutado en cuanto a ejecución de ingresos y falta por ejecutar un 28%, o sea, falta por recibir un 28% de los ingresos proyectados, lo cual es normal tomando en cuenta la fecha del año en la cual estamos cumpliendo con los parámetros.

En el caso de egresos lo ejecutado es un 59% y luego por ejecutar un 41%. Esto si bien no llega al 70%, pero hay que decir que algunos de los egresos que se acumulan para final de año, el cobro a ciertos proveedores, la renovación de ciertas licencias de software y demás, entonces, tendremos la proyección para que al final, en este último trimestre hacemos también algunas celebraciones importantes y cerramos el año al final con una buena ejecución también de la parte de egresos proyectados.

Con respecto a lo que fue el presupuesto aprobado para la Asamblea de 2022, se detalla que los ingresos, como decía, se han ejecutado un 72% y los egresos en un 59%. La salud financiera resumida en cuanto al cumplimiento en tiempo y forma que tenemos en el Colegio.

Y aquí como, repasar algunos aspectos de todo lo que hace el Colegio a nivel de la parte financiera y administrativa que conlleva un montón de actividades que tienen que planificar y ejecutar Ivannia Coto y su equipo y doña Claridad y su equipo también. Nosotros cumplimos siempre con la presentación mensual, el estado financiero, los informes de la Junta Directiva, que me consta que doña Claribet e Ivannia son llevadas casi trimestralmente a rendir informes sobre cómo está la ejecución del presupuesto.

El reporte de situaciones públicas donde tenemos reportes, como le decía, a antes como por ejemplo el Ministerio de Hacienda, y hay que decir que este año no sé si se acuerdan que el ministro de Hacienda tuvo problemas con los sistemas de información, que eso generó mucho trabajo para la parte financiera del Colegio, sin embargo, nos mantuvimos siempre al día, a pesar de que esas vicisitudes que no estaban bajo control de nosotros sino de otros entes, el equipo supo responder bien.

Y otros como ustedes ven por ahí como la revisión de la cartera morosa que siempre se está en revisión y hablando con las personas para llegar a arreglos y seguimiento de la caja chica y otra serie de programas. El programa de beneficios que es cuando fallece alguna de nuestras personas colegiadas que puede hacer el uso de ese beneficio en la familia y otros temas que también tenemos que son parte de la programación mensual y anual del Colegio.

Para el 2022 hay algunos proyectos interesantes, ustedes no se saben que el Colegio tiene... cuenta con un sistema, un software de gestión empresarial en ese tema de administración y para el 2022 se hicieron unos proyectos como la integración del modelo de activos fijos, también el módulo de Recursos Humanos y el modelo integral de compras en estos procesos. Eso nos permite una mejor gestión de los procesos con plataformas bastante actualizadas y también, se inició y ya está casi está

en las últimas partes de este proyecto, la certificación de efectivo con el Banco Central, esto permite al Colegio tener una certificación que ayuda no solamente en el tema de digitalización de los procesos, sino que también, es bien visto que en el sector financiero contar con esta certificación, porque lleva una serie de controles muy estrictos para poder tener esa certificación y que el Colegio ha ido cumpliendo paso a paso, el próximo año, cuando ya esté completo el proceso, estaremos comentando. Esto quiere decir que todas esas transacciones van a ser por medios electrónicos, el caso de efectivo solo para casos muy, muy puntuales, y eso también es una certificación que el Colegio está por completar en este periodo.

Entonces, ese sería el informe de lo ejecutado hasta el 2022. Cualquier consulta con mucho gusto también nos puede hacer llegar por correo o a través de los medios.

¿Eduardo?

¡Gracias!, mi intervención tiene relación con el programa de beneficios y lo hago porque este era el anterior fondo de Ayuda mutua, que a raíz del surgimiento de la de la legislación que impuso el E la surge oval y nosotros como Colegio ya no podíamos hacer.

**Eduardo José Ramírez Siles, código 1556**

¡Gracias, Adrián!, mi intervención tiene relación con el programa de beneficios lo hago porque este era el anterior fondo de ayuda mutua, que a raíz del surgimiento de la de la legislación que impuso la SUJEVAL, nosotros como Colegio ya no podíamos hacer una, un paralelismo a una póliza de vida, que fue lo que hizo que los montos se convirtieran en un fondo de apoyo. Dado que esta es la primera Asamblea después de muchas donde podemos hablar de esto así más en un informe de entrega como se está haciendo a los años anterior; quisiera saber si tienen en este momento la posibilidad de informar cómo se están manejando los beneficios en aquel momento los beneficios se le daban a los parientes de los colegiados fallecidos este sí esto ahora que ya pues está normalizado y la nueva manera en la que el programa de beneficios apoya si hay también una manera en la que el Colegio alimenta ese, ese fondo para que no se acabe, sino que siga existiendo, porque antes era a través de él el 1% de la colegiatura, este o el 10% de la colegiatura no sé si esa información la pueden tener, la tienen en este momento, la pueden aportar tal vez en una sesión futura para tener la información actualizada.

**Lic. Adrián Obando Rodríguez, Código 5048**

La vamos a poner en una sesión futura te cuento que sobre el programa, sobre este programa, creemos que a futuro necesitamos un estudio actuarial que nos permita medir la sostenibilidad de esto en el tiempo y que ajustes podamos hacer eso es algo que tenemos pendiente y como usted dice, parte de eso es que hay informarlo y hay que hacer tal vez alguna, alguna revisión de cuál es el estatus, yo te puedo decir que de momento tenemos nos ha permitido cubrir el fondo de buena forma, pero necesitamos un estudio actuarial de hecho, no lo hemos hecho porque si vieras que es bastante caro, bastante caro un estudio actuarial y tomando en cuenta que este año hubo no tanto este año, sino el próximo año, hay muchos gastos por el tema de inflación y demás, verdad pero es un tema que nos que nos quedamos pendientes de revisar ese tema y hacer un estudio actuarial que nos permita ver las acciones a tomar para tener una sostenibilidad de esto a largo plazo y cumpliendo con los parámetros de SUJEVAL y otras entidades, me lo dejo de tarea y lo estamos revisando.

**Eduardo José Ramírez Siles, código 1556**

¿Eso podría quedar como un acuerdo? de que, para una Asamblea futura, aunque no sea una en la que se vea en específico el presupuesto, se nos pueda presentar de repente.

**Lic. Adrián Obando Rodríguez, Código 5048**

Un informe de estatus.

**Eduardo José Ramírez Siles, código 1556**

Sí, sí lo digo por el hecho de que muchos colegiados de quienes estamos yo creo que no tanto los colegiados de reciente ingreso, sino los de cinco años para atrás cuando cambió esta normativa teníamos una intención de que un aporte mensual iba a servir a nuestros seres queridos cuando ya faltamos y por un asunto, digamos, como de transparencia y todo para saber digamos qué hay de aquí en adelante y lo interesante sería cómo seguir fomentando que ese apoyo se dé como un aspecto de solidaridad para con quienes, para todas las personas que

**Lic. Adrián Obando Rodríguez, Código 5048**

Sí, bueno, ahorita se hace el proceso de colaboración en el momento que se solicita el beneficio, o sea un solo desembolso ya lo que usted plantea tendríamos que sentar a analizar y demás, pero me queda la tarea de transcurso del año también dar un informe sobre ese punto en específico que sí nos llevaría bastante tiempo pero te agradezco por el comentario y por refrescar el tema que tenemos que también volver a mostrar acá.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

En relación al punto, si me permiten, el próximo año tendrá que haber una Asamblea Extraordinaria para lo que sería la liquidación total del presupuesto, porque esta es parcial entiendo, entonces, en esa Asamblea Extraordinaria del de liquidación total, pues podemos tomar el acuerdo de que el equipo económico nos plantee posibles escenarios verdad.

**Lic. Adrián Obando Rodríguez, Código 5048**

Los que contaríamos ese el estatus del bono de momento, ya para posibles medidas a tomar habría que sentarse y hacer una Comisión Ad-Hoc para plantear posibles escenarios, pero si podemos traer el estatus.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Como está y cuánto nos costaría esa famosa auditoría para poderla proyectar en el tiempo y ver el momento en que en que eso se plantee .

**Lic. Adrián Obando Rodríguez, Código 5048**

Es un estudio actuarial así se llama.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

¡Ah! estudio actuarial, verdad, que eso lo combino con otro tema que ha estado ahí en corrillos pero que en una Asamblea futura podría analizarse a partir de estos resultados, que es la posibilidad hasta de emigrar a otro tipo de fondo y que fuera más fuerte en términos económicos, ya no solo por muerte, sino hasta por condición de salud o discapacidad, que por ahí algunos colegas han hecho mención a que nuestro Colegio, digamos, no ha dado ese salto cualitativo de crear un tipo de seguro diferente, también de solidaridad, pero que es un tema grueso en el sentido entiendo yo que implicaría necesariamente una modificación importante en la cuota que pagamos mensualmente para poder generar ese seguro social pero ya uno escucha que hay gente que sí está muy interesada en que eso se discuta pero bueno, a propósito de cuando se presente eso, ahí podría también verse opciones de modelos diferentes para este tema de beneficio.

Ok si, adelante.

**Carolina Cortés Girón, código 2415**

Buenas tardes, Carolina Cortés Girón 2415 tengo una consulta tipo duda, también resulta que cuando se visualizó la construcción de este nuevo Colegio, en ese momento todos nos ubicamos en que este espacio iba a ser para nosotros, íbamos a sacarle provecho íbamos a tener capacitaciones, verdad y demás, resulta que hace poco nosotros en la Asociación de Psicólogos del PANI quisimos hacer una actividad aquí, pero cuando se consultó estaba muy alto el monto entonces no se pudo hacer la actividad aquí porque significaba que teníamos que aportar más de lo que estamos aportando por estar en la asociación, verdad, entonces, ¿qué posibilidades habría? o no sé si ya lo dejaron en firme, porque como estamos hablando de presupuesto, sí sería interesante nuevamente retomar si existe la posibilidad de bajar un poco estos costos para que nosotros también como miembros de este Colegio, podamos disfrutar de las instalaciones en actividades que hacemos nosotros en ese momento la actividad que se iba a hacer era de salud mental, entonces nosotros siempre estamos en la línea del Colegio de Psicólogos, verdad y entonces, nos vimos como todo el mundo decía pero cómo que no se hizo en el Colegio de Psicólogos, verdad entonces por eso es mi pregunta y tipo consulta para que se retome en el próximo presupuesto.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Ok ok no, esa es una tarea que nos deja a la Junta Directiva, porque ese tema de costos entiendo que lo tiene la Junta Directiva y no la Asamblea, entonces, cuando nosotros asumimos ya había un tema de costos que se había decidido en gestiones anteriores y nosotros digamos, no hemos entrado a analizar si esos costos están muy altos y si deben de cambiarse, tomo nota, tomo nota de lo que estás diciendo para que la Junta Directiva lo revise y valoremos económicamente si, en el afán de darle un mayor uso a los espacios esos costos pueden bajar.

**Lic. Adrián Obando Rodríguez, Código 5048**

Ángelo, si gusta la colega este para que nosotros podamos también analizarlo, es un favorcito nada más, si gustas me lo puede poner en un correo a la Junta Directiva para analizar el caso y si es así, podamos también hacer una reunión con el equipo económico para buscar alguna, alguna alternativa

que pueda hacer no conocía la solicitud de ustedes en específico, pero ya que son una asociación profesional de profesionales de psicología que podamos también plantear ahí algún tipo de descuento o algo que nos pueda servir a ambas partes, quiero decirles que este es otro tema que no tiene que ver con el tuyo, pero no es el caso tuyo, verdad que la rehabilitación de los espacios físicos del Colegio se ha venido dando de forma gradual, porque todavía hasta principios todavía está como abril mayo de este año. habían muchos impedimentos y restricciones por temas del Ministerio de Salud y decretos y demás, y hemos venido en una rehabilitación de los espacios físicos de forma paulatina verdad entonces, inclusive en algún momento en abril recuerdo que hicimos unas actividades y propusimos que fueran varias físicas aquí en el Colegio y nadie se apuntaba yo creo que posiblemente la gente todavía andaba con un poquillo de miedo por esos temas de contagio, pero esos temas y sobre todo, bueno, aquí me interesa de lo que como es una asociación profesional, también podamos no necesariamente manejar una tarifa igual para que podamos hacer algunas tarifas diferenciadas, pero eso lo podemos analizar con tiempo este nos queda les quedan dos sesiones en el año, pero ojalá que pueda estar pronto para partir de nosotros, tal vez enero ya sentarnos a analizar eso y veamos las puertas abiertas por aquí podamos conversar.

**Carolina Cortés Girón, código 2415**

Muchas gracias

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Ok perfecto la colega y luego don Oscar adelante.

**Giselle Jiménez Calderón, código 1343**

Bueno, es que si yo iba a plantear eso porque nos ocurrió eso perdón, Gisel Jiménez código 1343 porque habíamos hablado mucho de ese tema, que cómo era posible, que si nosotros íbamos a hacer una capacitación, ideación suicida, que es muy típico, que se está dando mucho incluso en el PANI, y estamos atendiendo muchos casos de chicos con ideación suicida, que cómo era posible que se nos cobrara eso, si incluso el Colegio de Psicólogos está desocupado muchas veces, o sea, muchas veces y el PANI es una institución pública en pro de los derechos de las personas menores de edad yo creo que no es bajar la cuota, que no se debería cobrar, sencillamente porque son aspectos muy importantes para las personas menores de edad y aquí estamos hablando de eso.

Eso por un lado, por otro lado, yo tengo algo que tal vez no sé cómo se va a tomar, pero yo pienso que para integrar más agremiados también debería haber algún tipo de estímulo en este sentido de que, digamos, el agremiado tenga derecho una vez al año una actividad de él, de su familia, que sé yo propia, que no sé a cuánto asciende el costo o qué, pero me parece que sería importante tomarlo en cuenta, porque ya nadie hace muchas cosas en el Colegio de Psicólogos y es parte de lo que con lo que nosotros nos identificamos de nuestra profesión, nuestro querido Colegio.

Yo estaba hablando con mucha gente de que hoy había esta reunión aquí, que yo estaba feliz porque iba a ver a los colegas, que me parece muy importante para la identificación con el gremio y mucha gente me decía y para qué nos sirve eso yo no, yo no voy a eso a mí el Colegio no me sirve para nada así me lo dijeron, verdad entonces, yo digo que sí habrá que buscar canales con los cuales los colegiados se identifiquen más porque no lo ven parte de sí y en alguna medida tienen razón, ¿por qué?,

porque el Colegio se compra con fondos nuestros y esos fondos diay no se ven para nosotros en ningún momento. Entonces, yo sí pienso que podríamos cuestionarnos desde la raíz psicológica más profunda qué implica para nosotros identificarnos con nuestro Colegio, yo por lo menos siempre me encanta venir porque veo a los colegas y pienso que es sumamente importante para el gremio esa identificación con ellos, pero qué pasa mucha gente no lo ve en esos términos y ese día yo sí estaba molesta porque yo dije cómo no podemos hacer una capacitación ahí, porque nos cobran tanto y es mucho, y hubo que hacerlo en otro lugar, como si fuera algo que no tenía nada que ver con el Colegio.

Me parece que nos hace falta establecer vinculaciones más fuertes con los agremiados y también quiero decir que, por ejemplo, cuando se lanzan críticas al Colegio y a la asociación en general, a mí me parece importante que constructivamente las tomemos en cuenta, porque hay una queja latente que anda ahí afuera y que entonces, tal vez a través de esos canales podríamos mejorar y que el gremio se integre más, a mí me preocupa ver el gremio dividido cuando son colegas nuestros, verdad entonces, tal vez esto sería una forma de, yo no sé, a futuro también.

Lo otro era que, lo económico que otra gente decía, por qué nosotros si el Colegio tiene fondos, en vez de pagarle un interés a un banco le podíamos pagar al Colegio equis cantidad de intereses por un préstamo también podría consultarse, eso es totalmente diferente a lo que estaba planteando, pero todo eso se podría revisar para que el agremiado se sienta parte de; ¿entendes?, gracias.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Muchísimas gracias.

**Lic. Adrián Obando Rodríguez, Código 5048**

Quería comentarle que si bien es cierto, como le dije, la rehabilitación ha sido paulatina, este por ejemplo, este espacio desde como desde agosto a diciembre ha pasado full porque hemos estado con la jornada de capacitación, verdad si, entiendo el cuento de la asociación y como le digo, lo tomamos en cuenta para para una reunión y que lo podamos plantear acciones al respecto, sobre el tema de prestar dinero a los colegiados y todo quiero decirle que con la nueva Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y como otras leyes nuevas, eso se ha puesto mucho más estricto verdad esa intermediación financiera y los otros no, aunque entiendo el fin y sería muy positivo, todos los controles financieros que tenemos y legales que tenemos no nos permite hacer el hacer eso actualmente, puede ser que anteriormente que no estaba tan regulado, si era había más margen.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Antes de dar la palabra yo me voy con el tema de analizar por qué es que a los colegiados se les cobra para la utilización de los espacios en este Colegio o sea, ese tema lo tengo claro yo entiendo que hubo una época que fue gratuito y que algo pasó y se decidió que había que tener una tabla de como de alquiler de espacios, pero podemos analizarlo y ver hasta dónde es real y necesario que existan cobros o hasta dónde y pudiera ser gratuito bajo la lógica de que, de que ya de por sí el edificio lo estamos pagando entre todos, pero bueno, eso lo vamos a analizar.

No sé si don Oscar estaba primero y luego por allá la colega.

---

**Oscar Valverde Cerros, código 892**

Gracias, Oscar Valverde 892, en realidad ese es un dato de curiosidad sobre el presupuesto, sobre la liquidación parcial en general, hay un rendimiento del 16% más o menos, verdad o sea, hay un ahorro, el 16% casi todos los programas están sub ejecutados, pero hay dos o tres que superan y particularmente uno que llega casi al 50-40 y tanto % entonces quería preguntar que ¿cuál fue la situación?, creo que es el CIREC que de alguna forma no se previó en el presupuesto y que hizo que se sobre ejecutará en un casi 50%.

**Lic. Adrián Obando Rodríguez, Código 5048**

En el caso del CIREC es que algunos de los dos proyectos que se venden no están del todo presupuestados al inicio del año, sino que son, Doña Claribet en ese caso, en el caso hay un...

**Licda. Claribet Morera Brenes**

En el caso del CIREC en particular es que es un contrato que se hizo con una institución pública y ellos cancelan hasta el final entonces hemos invertido en costos, pero el pago lo hacen ahora, en diciembre entonces más bien es un proyecto, sí, exacto.

**Lic. Adrián Obando Rodríguez, Código 5048**

No Igual, por ejemplo, en el CIREC, también para el otro año, hay una proyección de ingresos con base a proyectos, pero en el transcurso del año el CIREC puede participar en diferentes licitaciones y demás que nos pueden generar más ingresos y también más costos por la participación y demás si, agradecemos.

**Licda. Claribet Morera Brenes**

Y no sé ¿cuál otro don Oscar?.

**Lic. Adrián Obando Rodríguez, Código 5048**

Hay uno del material, Claribet, que estábamos como en el 130% del costo del material para el ejercicio profesional que eso fue.

**Licda. Claribet Morera Brenes**

No esos son los formularios que se compran.

**Lic. Adrián Obando Rodríguez, Código 5048**

Formularios que tienen mayor demanda de servicios por el tema de...

**Licda. Claribet Morera Brenes**

Son costos variables, si señor.

---

**Lic. Adrián Obando Rodríguez, Código 5048**

Y hay que recordar que en el tema de los ejercicio profesional, bueno la certificación para aportación de armas hubo un periodo de gracia que se había dado verdad entonces varias de las evaluaciones habían quedado por ahí pendientes y esto está generando que hubiera un mayor, mayor cantidad de personas evaluadas en este año.

La colega Karla.

**Karla Vargas Calderón, código 4470**

Gracias. Mi tema lo que voy a conversar es un poquitito con respecto a lo que estaba comentando la compañera que efectivamente unir el gremio es muy difícil porque el mismo gremio se aleja yo, que he estado en muchas actividades del Colegio durante muchísimos años, he observado cómo se hacen actividades y llegan los mismos de siempre, o sea, uno espera que siempre lleguen colegas de los que están recién incorporados y son muy poquitos los que llegan.

He estado en grupos de WhatsApp de 250 personas, hacen una actividad en el Colegio de Psicólogos, llegan cinco y todos quieren pelear por todo, todos pelean y apoyan el Colegio en chat, pero presencialmente no vienen. Muchos piensan exactamente cómo piensan algunos otros colegas, que cómo es posible, que si estamos pagando una cuota nos alquilen las instalaciones del Colegio bueno, así hacen en todos los Colegios, en el Colegio de Abogados que alquilan los diferentes salones por un precio mínimo, pero lo alquilan o sea, unir el gremio es un poco complicado, yo creo que deberíamos nosotros como cultura, estar asistiendo a las actividades que hace el Colegio, por ejemplo, los convenios el Colegio tiene un montón de convenios con muchas organizaciones, yo soy una que yo aprovecho todos los convenios, desde alquilar un carro hasta irme al hotel, pero hay colegas que yo creo que ni toman su tiempo para entrar a la página y darse cuenta de que el Colegio también hace un esfuerzo por que todos nosotros tengamos cómo divertirnos con nuestras familias.

Entonces, creo que sí es a veces un poco como injusto, tal vez como señalar o criticar, cuando yo creo que deberíamos de estar en los zapatos de cada uno de ellos para ver todo el esfuerzo que hacemos y creo que si nos unimos, por lo menos los que estamos aquí, continuamos asistiendo a diferentes Asambleas podemos hacer la diferencia gracias.

**Lic. Adrián Obando Rodríguez, Código 5048**

Gracias Karla. Yo me quedo con el mensaje de revisar el tema de organizar el tema de espacios para asociaciones profesionales que como le digo es esa solicitud en específico no la tenía detallada, pero me voy con esa tarea para porque si hemos puesto de nuestra parte inclusive algunas actividades fuera del Colegio, que hemos puesto parte de nuestros recursos, parte inclusive de alimentación y demás pero me voy con la tarea de revisar eso tal vez podemos hacerlo para ustedes y para algunas otras asociaciones profesionales que tenemos que podamos generar un espacio de conversación para ver estos temas, sobre todo que por el valor social que se da y porque es un tema también de que se da un beneficio social también y que podamos trabajar.

Yo lo que, bueno, un día de estos estábamos aquí cerrando un, ya para terminar que no estamos saliendo de los temas financieros, estábamos cerrando un congreso con la Universidad de Costa Rica en el tema de psicología laboral, verdad no se llamaba así el convenio hicimos ahí como un convenio y parte empezaba en la UCR parte terminaba acá y yo lo que le he dicho a las universidades y demás es ustedes tienen recursos, nosotros tenemos igual las asociaciones, ustedes tienen recursos, nosotros tenemos recursos, unámonos, busquemos la forma de hacer proyectos en conjunto y gana todos, o gana la sociedad o ganan los colegiados, como en estos últimos jornada de actualización que hemos tenido, donde hemos compartido con la UACA, también quisimos hacer recientemente una con el tema de aeronáutica y no bienvenida sea las propuestas y que podamos colaborar en conjunto yo al rato regreso para el tema de Presupuesto 2023 y bueno, muchas gracias.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Entonces como procede vamos a votar recibido el informe de tesorería.

¿alguien se opone? ¿es así? ¿es aprobar la liquidez?,

¡Ah! Es aprobar la liquidación parcial del presupuesto, entonces ¿alguien está en contra de esta aprobación? ¿alguien se abstiene?, ok entonces a favor unánimemente se aprueba la liquidación parcial del presupuesto.

**Se somete a votación.**

**Resultados:**

***Total de votantes: 28 personas.***

A favor: 28 personas

En contra: 0 personas

Abstención: 0 personas

**ACUERDO: AG.O.CPPCR-11-132-2022**

Esta Asamblea General Ordinaria, por unanimidad de votos, procede a dar por recibido el informe parcial del presupuesto 2022, presentado por la Tesorería de este Colegio Profesional, el Lic. Adrián Obando Rodríguez, Código 5048.

## **ARTÍCULO X**

### **INFORME DE FISCALÍA.**

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Seguimos con el orden del día damos la palabra a la Fiscalía para la presentación de su informe.

**Licda. Miriam Méndez Montero**

Muy buenas tardes a todos y a todas gracias por quedarse. Bueno, muy bien vamos a ver, la idea es hacer un recorrido también lo más ágil posible por esta por este informe de labores que tenemos aquí aparece cuales son las que el artículo de la ley que nos asigna el trabajo como fiscalía y que nos da independencia funcional para el trabajo que hacemos desde la Fiscalía, que tiene que ver con la regulación del del trabajo profesional, de los de las personas profesionales en psicología y de cualquier otra cosa que esté vinculada con el quehacer del Colegio.

Bueno en esto tal vez se me corren ahí la imagen que estoy viéndome encima del cuadro que tengo que leer no sé si quién me ayuda cambiando una imagen de es aquí mismo, por favor disculpa, gracias ok.

En los seguimientos de los acuerdos de la Asamblea General a lo largo de este periodo, entre el 2018 y el 2022 han habido 132 acuerdos ejecutados, dos que se encuentran en proceso para un total de 134 acuerdos ahí pueden ver en la gráfica la distribución de acuerdos que se encuentran en el tiempo en el 2018, 54 ejecutados y uno sin ejecutar uno proceso perdón 2019, 30 pero sigue en proceso y tenemos 17 ejecutados en el 2020 pero en proceso 24 ejecutados en el 21 uno en proceso y del 2022, 7 acuerdos.

Ok, aquí tenemos los que son acuerdos de seguimiento, de acuerdos de Junta Directiva, que son una cantidad exagerada de cosas, las que circulan a través de Junta Directiva y 1412 acuerdos ejecutados, 47 en proceso y hay 156 acuerdos en que están pendientes.

Respecto al trabajo propiamente de la Fiscalía, pueden ver que ha habido de 97 pre admisibilidad des tramitadas, que 57 fueron cerradas de esas 20 se cerraron a través de prevenciones escritas y charlas de buenas prácticas y tres fueron trasladadas a Junta Directiva por posible ejercicio legal de la profesión.

Aquí aparece una gráfica que es interesante con respecto a las causas que llegan a Fiscalía de Denuncias y en la barra más grande 53 de esas denuncias aparecen por ejercicio ilegal, que es la cantidad más alta de denuncias que aparecen, luego tenemos 17 de publicidad engañosa, 16 que tienen que ver con competencia desleal 8 con profesión, responsabilidad profesional 2 que tienen que ver con el reglamento de EIMPA y 1 sobre violentamente el secreto profesional para 97 en total.

Respecto a las investigaciones preliminares tenemos entonces que ha habido 27, hay 27 que se encuentran activas en este momento, 58 que están cerradas para un total de 85 y de estas es importante que sepan que 11 de las 35 cerradas fueron cerradas con prevenciones escritas y charla de buena práctica 4 fueron trasladadas al CIREC, 7 a la Junta Directiva y 12 de esas causas son las que terminaron el Tribunal de Honor.

Aquí están las posibles causas de denuncia. Es importante ver que tenemos en el ejercicio ilegal de la profesión, siempre encabezando 27 posibles causas de denuncia hay 20 relacionadas con cursos a no psicólogos, 20 de responsabilidad profesional, que son las tres causas más importantes, entonces de posibles causas de denuncia.

La Fiscalía hace, además del trabajo de las investigaciones preliminares, una serie de trabajo de acompañamiento en reuniones y asesoría de cosa que se solicitan directamente a la oficina, este año ha habido 210 reuniones con instancias diversas ha habido 61 reuniones con personas agremiados hemos tenido 102 charlas o talleres ha habido participación en las 6 giras regionales que hubo a las diferentes localidades del país y hay 30 otro tipo de gestiones que también hemos realizado.

¿Qué tipo de gestiones son las que realizamos? Una de las cosas que la Fiscalía trata de desarrollar con frecuencia son los espacios de conversatorios donde nos acercamos a otros Colegios profesionales o espacios que nos solicitan acompañamiento y ahí hablamos acerca de la ética y las buenas prácticas en atención de diferentes poblaciones, en este caso trabajamos, por ejemplo, con la gente que atiende personas con situaciones de discapacidad o recientemente estuvimos participando en un foro de trabajo con la Unión de Fiscalías, trabajando sobre el tema de la coherencia en el ejercicio profesional y la construcción de la cultura de paz.

Con la unión de Fiscalía se hace un trabajo bastante interesante en donde intercambiamos respecto de la labor que todos los Colegios profesionales tenemos a cargo y de los retos que como Colegios tenemos frente a los escenarios actuales, políticos y económicos y sociales que retan definitivamente el trabajo que hacemos como fiscalizadores de la tarea de nuestras profesiones y mantenemos un trabajo constante para poder hacer espacios en donde podamos tener acceso y discusión de forma colectiva e interdisciplinaria de las cosas que nos interesan como gremio y sobre todo también pensando en función del trabajo que hacemos en la salud.

Hemos tenido también una de las cosas que más hemos dado énfasis es a estar pendiente de todo lo que tiene que ver con el intrusismo profesional. Pasa muy a menudo que la gente en las redes sociales se queja del trabajo o de lo que pareciera que no estamos haciendo, pero realmente estamos muy ocupados tratando de acercarnos a esos espacios donde ha habido situaciones de intrusismo que podemos detectar, y es así como hemos tenido espacios de trabajo con la gente de la Caja del Seguro Social, por ejemplo, y también con el Servicio Civil, que hemos estado conversando sobre algunas cosas interesantes que han cambiado en la forma en que se contrata a personas profesionales y que nos toca vigilar que sigan siendo espacios habilitados para las personas profesionales de psicología.

Y bueno, hemos tenido acompañamiento de diferentes Comisiones que el Colegio tiene habilitadas, entre esas a la Comisión de Gestión del Conocimiento que ha trabajado en la creación del perfil profesional especialista en Psicología Clínica hemos trabajado por delegación de la Junta Directiva en el perfil generalista.

También hemos estado trabajando en términos del trabajo que se hace respecto a la Comisión Técnica de Adopciones y hemos estado también acompañando a instituciones públicas y privadas en la elaboración de consentimientos informados o de asesorías específicas, de cosas que tienen que ver con la labor que hacemos como profesionales en psicología.

También seguimos trabajando en lo que tiene que ver con concluir el trabajo de la elaboración del Manual de Centros de Atención Integral Infantil públicos, privados y mixtos, la elaboración y revisión de algunos criterios técnicos que la asesoría técnica debe elaborar o que solicita si la Junta Directiva y en la revisión también de algunos consentimientos informados o de intervenciones específicas que se hacen en municipios o diferentes instituciones del Estado.

Hemos tenido también algunos seguimientos, algunas acciones que estaban pendientes entre el 2018 y el 2022, y aquí entonces ustedes pueden ver algunas de las cosas que son importantes que podrían revisar con detalle luego, que tiene que ver con el trabajo de las pre admisibilidades que se tramitaron entre el 2018 y el 2022, el trabajo de las investigaciones preliminares hemos tenido también un total en este periodo de tiempo de reuniones, charlas y otras actividades de 1631 y este seguimos haciendo un

trabajo muy esforzado para estar pendientes de todo lo que tiene que ver con el trabajo relacionado a la psicología y a las instituciones o cualquier situación que comprometa el trabajo que este el buen nombre de la psicología como disciplina tiene que tener a nivel costarricense.

Bueno, una frase para terminar con respecto a los retos dice, una buena persona profesional debe tener cualidades para su disciplina, una oportunidad para ponerlas en práctica y proporcionar un bien a la sociedad, compitiendo consigo misma para sacar el máximo que pueda, muchísimas gracias a todos y a todas, no sé si ¿alguien tiene alguna pregunta o alguna duda?, muchas gracias.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Muchas gracias, entonces, de igual manera, les solicito que votemos por recibido el informe de Fiscalía ¿alguien está en contra? ¿alguien se abstiene? muy bien, entonces sería a favor unánimemente damos por recibido el informe de fiscalía.

**Se somete a votación.**

**Resultados:**

***Total de votantes: 28 personas.***

A favor: 28 personas

En contra: 0 personas

Abstención: 0 personas

**ACUERDO: AG.O.CPPCR-12-132-2022**

Esta Asamblea General Ordinaria, por unanimidad de votos, procede a dar por recibido el informe de Labores 2022 de la Fiscalía, presentado por la Fiscal de este Colegio Profesional, la Licda. Miriam Méndez Montero.

## **ARTÍCULO XI**

### **INFORME TRIBUNAL DE HONOR.**

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Continuamos con el orden del día y cedemos la palabra a la presidenta del Tribunal de Honor para el informe del Tribunal de Honor.

**Laura Sánchez Calvo, código 9595, Presidente del Tribunal de Honor**

Gracias, buenas tardes, mi nombre es Laura Sánchez, he sido durante los últimos dos años la presidenta del Tribunal de Honor y voy a presentarles el informe correspondiente gracias.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Les recuerdo que al fondo hay cafecito por si alguien desea meterle ahí un poquito, un poquito de cafeína para ayudar.

**Licda. Laura Sánchez Calvo, código 9595, Presidente del Tribunal de Honor**

Gracias, no lo puedo pasar desde aquí con las flechitas, no, no, no está funcionando aquí siguiente.

Bueno, nada más a manera de un recordatorio sobre cuáles son las funciones que según el código, le corresponden al Tribunal de Ética como ustedes saben, luego de que la Fiscalía reciba denuncias, y si la Fiscalía, pues considera que deben ser sometidas ante el Tribunal de Honor o el Tribunal de Honor, pues es la instancia que ya realiza, digamos, el proceso de conocer decidir sobre las quejas, para finalmente incluso, pues tomar decisiones en términos de, si encuentra que la falta cometida por alguna persona colegiada se dio y a partir de eso y en concordancia con el Código de Ética y Deontológico, pues establecer si corresponde una respectiva sanción también.

Estas son, somos las personas que hemos estado durante este tiempo como personas miembros del Tribunal de Honor de manera titular en la siguiente pueden ver también a las personas que nos han acompañado como suplentes de este Tribunal, también que ocupan una función bien importante en este en estos dos años hemos tenido, pues, que requerir del apoyo también de muchas de las personas suplentes, en principio porque tuvimos en algún momento una situación con la vocalía uno que requería precisamente estar solicitando el apoyo de las personas suplentes y siempre hay también, pues algún caso en el que alguna de nosotras se tiene que abstener de alguno de los casos.

¿Cuáles son las principales acciones que hace el Tribunal? Bueno, el Tribunal tiene sesiones ordinarias ustedes pueden ver ahí como la cantidad de reuniones en términos de sesiones ordinarias, sesiones extraordinarias, las audiencias orales y privadas, audiencias de conciliación en casos, el flujo de casos, digamos en este 2022, casos sancionados con un recurso de apelación pendiente son cinco tres casos archivados, tres casos que están en incumplimiento de sanción, cinco casos en trámite, diez resoluciones de recurso de revocatoria en este momento y bueno, atención de otras consultas, gestiones varias que es parte de la labor del Tribunal también.

En cuanto a los expedientes trasladados por la Fiscalía en este 2022, ustedes pueden ver ahí para cada uno de los meses del año hay un flujo casi continuo en algunos meses llegan a dos casos trasladados, algunas veces uno, lo que sucede es que aunque sea un caso por mes, pues eso va siendo verdad una sumatoria del flujo total de casos y un expediente pues puede tomar a veces hasta un año en todo su proceso por lo tanto, si hay en este momento una cantidad importante de expedientes en curso en trámite en distintos momentos del proceso.

En cuanto a las audiencias orales y privadas, en total este año tuvimos doce, ocho que fueron desarrolladas en este 2022 y cuatro que venían de los expedientes circulantes del 2021.

En cuanto a la gestión del Tribunal de Honor suplente, tal como les decía ahora pues, la estas personas nos apoyan cuando alguna de las personas titulares del Tribunal no le es posible atender alguno de los casos y entonces participan tanto de las sesiones ordinarias extraordinarias, del seguimiento de casos incluso bueno, por el tema de la pandemia habíamos estado trabajando mayoritariamente de forma virtual las audiencias si ya las estábamos atendiendo de manera presencial, pero ahora también, ya que

no existe pues el decreto de emergencia por COVID también las sesiones ordinarias y extraordinarias están siendo presenciales y las personas suplentes también tienen esa, esa disponibilidad y apoyo.

En cuanto a las actuaciones investigadas y o sancionadas, aquí es donde quisiera tal vez de detenerme un poquito porque sí es de preocupación algunas de las de los casos que estamos atendiendo, en términos de que sobre todo demuestran una falta importante en la formación de las y los colegas, en asuntos tan básicos como la ausencia de un consentimiento informado verdad hay personas colegiadas que abiertamente en una audiencia reconocen que no tenían ni idea, que tenían que firmar un consentimiento informado, hasta otras que, lo discuten como si fuera una cosa que inventamos ayer, verdad, entonces, un aspecto que es tan sencillo como ese, digamos, de reforzar en la formación profesional sí, pues se revela, digamos, en muchos de los casos, pero también una preocupación importante por varios aspectos relacionados con la falta de rigor técnico, verdad y hoy ustedes ven incluso actos profesionales realizados con imprudencia, negligencia, etcétera estamos teniendo muchos casos de personas que mandan pruebas psicológicas por WhatsApp para ser completadas por WhatsApp el uso de una herramienta como WhatsApp se está volviendo realmente peligroso, verdad tenemos una cantidad importante de casos en los que colegas hicieron un diagnóstico psicológico de una tercera persona que no es su paciente, porque recibieron audios por WhatsApp de la persona que es su paciente y terminan haciendo un informe psicológico donde dan conclusiones de psicopatología, etcétera, y luego esos informes son utilizados en otras esferas, como por ejemplo en el ámbito judicial, causando un daño enorme a las personas y a la vida de las personas. Entonces, realmente pues desde este Tribunal y ahora lo voy a retomar un poquito en las conclusiones, pero sí vemos con preocupación la gravedad de los casos que hemos estado recibiendo en términos de la afectación que tiene esto, por supuesto, en la vida de las personas a las que con una mala práctica profesional podemos afectar desde un ámbito y un ejercicio profesional tan sensible como el de la psicología. Y también, y lamentablemente en este en este periodo también hemos tenido una cantidad, diría yo, considerable de casos con asuntos relacionados con abuso y acoso sexual también, lo cual es gravísimo en términos de que profesionales en psicología estén abusando y acosando sexualmente a pacientes, verdad.

¿Cuáles son otras acciones realizadas por el Tribunal de Honor durante este año? Bueno, el Tribunal de manera periódica participan el curso de Ética y Deontología que se realiza de manera virtual y ahí siempre tenemos un espacio para precisamente poder hablar de la labor del Tribunal y más que hablar de la labor del Tribunal también, pues reforzar con algunos casos este tipo de cosas que veíamos ahora y aportar, aunque sea en esa fase final en el que las personas están a punto de incorporarse, dando también algunas recomendaciones importantes. En este año se atendieron 12 sesiones de ese tipo con una cantidad de 283 personas participantes.

También la gestión de denuncia o investigaciones en línea, el Tribunal está trabajando en conjunto con la Oficina de Telecomunicaciones en una herramienta que nos permita digitalizar los expedientes para sustituir del todo los expedientes físicos, gracias.

En cuanto a las consideraciones finales, bueno, en primer lugar, tal como les decía nuestra preocupación sobre la gravedad y la cantidad de casos que se están atendiendo por una parte a una le satisface que casos tan serios como de abuso y acoso sexual estén llegando cada vez más al Colegio, porque eso habla también de una apertura en términos de que las personas puedan sentir aquí un espacio para denunciar, etcétera eso creo que, ha sido importante también en los últimos años sin embargo, pues preocupa como les digo, que situaciones tan graves estén siendo cometidas por personas profesionales en psicología y sí en cuestión de estos años, particularmente en nuestra

gestión, hemos podido ir viendo como un aumento no solo numérico, sino como en la gravedad de los casos que realmente preocupa en términos formativos, creo que yo sé que desde el Colegio se hacen muchas gestiones también con las universidades y coordinaciones, pero esto sin duda es un elemento a reforzar, porque realmente es notorio el impacto de esto en las denuncias que estamos recibiendo; en correspondencia con eso, pues creemos que las personas que asumen yo y me alegra mucho que otras personas también hayan asumido el compromiso de ser parte del Tribunal, porque realmente es una instancia que necesita no solo del compromiso en términos de tiempo y disponibilidad y esto, sino que realmente las discusiones que ahí se generan, pues creemos que son importantes también para el para el gremio cada una de las resoluciones pretende más allá de dictaminar una determinada sanción o no para una persona profesional en psicología también pretende crear, digamos, una reflexión al respecto y pues precisamente de último considerar pues, que la función del Tribunal en este sentido es crítica y sensible para seguir garantizando un ejercicio de la profesión de la profesión de manera ética responsable, creo que no todas las personas profesionales en psicología lamentablemente tienen esa claridad algunas veces hasta que ya llegan a estar ahí, acusadas en una en un proceso como este se toman, digamos, la o caen en cuenta de la seriedad y la gravedad de algunas cosas que podrían ser pequeñas pero que realmente tienen un impacto grande.

Y finalmente pues agradecer a todas las personas, particularmente a todas las personas funcionarias del Colegio que nos han brindado apoyo durante este tiempo, iniciando por Ana Yanci que me uno al agradecimiento que ahora le hacían desde el Tribunal Electoral Ana Yancy es pieza fundamental de este Tribunal sin ella no sé qué haríamos Ana Yanci así que realmente muchas gracias por todo tu apoyo a doña Rocío como asesora legal que también ingresó unos mesecitos después de que ya habíamos iniciado gestión también este Tribunal y ha sido un acompañamiento muy importante, pero a todas las personas de verdad Kenneth h, que nos acompañan las en las audiencias, doña Nohemí, que realmente son así como aliados infaltables, les agradecemos muchísimo el apoyo porque de lo contrario toda nuestra labor no sería posible así que muchas gracias y bueno, no sé si alguien tiene preguntas o comentarios.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Muy bien muchísimas gracias.

¿Alguna observación?, ¿algún comentario?, ¿no? Perdón, Miriam, ok.

**Licda. Miriam Méndez Montero**

Este es un comentario nada más para tratar de dar tranquilidad a nuestros corazones, porque yo creo que lo que expone Laura es preocupante, verdad sin embargo, también ha sido importantísimo porque nos ha permitido pensar en cómo orientar el trabajo de formación que necesita el gremio, tener al alcance de la mano y en eso estamos haciendo un esfuerzo enorme para que jueguen junto con capacitaciones igual que desde la Fiscalía podamos hacer un proceso de invitación y de reflexión colectiva realmente profunda con el gremio con respecto a estas cosas en las que hay vacíos tan significativos y tan determinantes para para la gente que atendemos desde el trabajo que hacemos como psicología.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

---

Ok, ¡Muy bien!, la compañera Nuria.

**Nuria Chávez Araya, código 1000**

Bueno, yo quiero hacerle un agradecimiento a Laura, de verdad, porque nos deja no, no, continúa pero yo aprendí muchísimo y una de las razones de que yo me vuelva, digamos, aceptara a la postulación es por todo la confianza digamos que uno sentía del trabajo que ella hacía como presidenta del Tribunal, así que muchas gracias por todo ese trabajo y ese aprendizaje que nos diste gracias.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Bueno, otro aplauso, otro aplauso, claro que sí, muy bien excelente muchísimas gracias.  
Don Oscar.

**Oscar Valverde Cerros, código 892**

Yo quisiera hacer una reflexión en torno después de escuchar tanto el de Fiscalía como el Tribunal de Honor. Creo que todos aquí nos hemos dado cuenta de que en redes sociales, el Colegio, particularmente el área de Fiscalía, no tanto el Tribunal de Honor ha sido muy atacado no, no en estos últimos dos años incluso en mi gestión de Presidencia, también las compañeras y compañeros de Fiscalía han sido han recibido muchos ataques y yo creo que esto es una cosa que es preocupante y que es preocupante si nosotros los agremiados, los asociados del Colegio, permitimos y nos prestamos a ese mismo juego yo creo que una de las funciones fundamentales del Colegio es precisamente resguardar el mayor nivel ético y deontológico en el ejercicio de la profesión para eso es que el Colegio existe fundamentalmente y desde esa perspectiva, digamos, lo que yo quisiera plantear es que todos y todas nosotras, cuando hacemos una elección, ya sea de fiscalía o de Tribunales de Honor, lo hacemos con la conciencia de que estamos eligiendo personas que van a cumplir ese deber y nuestro deber como asociados del Colegio es defenderlas a ellas y a ellos, a quienes estén en esos puestos, porque ellos son los que efectivamente están sosteniendo una parte que es muy dura, muy crítica y muy difícil quienes hemos tenido la oportunidad de pasar por ahí también sabemos lo difícil que es para nosotros de repente cuando estamos en esos puestos “puchica” sancionar a un colega, verdad a veces lo hacen día y no ser por “mala pata”, digamos, porque no sé, por ignorancia, por desconocimiento, que nadie puede alegar ignorancia de los reglamentos ni de la ley, pero bueno, uno a veces se da cuenta que hay gente que cometió un error como ser humano y es muy difícil sancionar pero hay otros casos en los que las cosas son mucho más preocupantes y ya rayan en un comportamiento digamos que no, no puede, no puede, no puede tolerarse en ese sentido, mi reflexión va en esa línea, yo quería que quedara en actas porque sí me parece importante, porque uno ve con mucha preocupación en redes sociales, de repente colegas hablando de una fiscalía que persigue, que persigue a los colegas yo nunca, desde que me incorporé a este Colegio, desde 1996, he visto persecuciones, he visto fiscalías efectivamente cumpliendo su labor eso no es que se persigan colegas, verdad y eso es importante que lo tengamos claro y que todos y todas asumamos ese compromiso con defender esa labor que es tan esencial para un Colegio profesional como el nuestro.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Bueno, me uno a las palabras de Oscar en el sentido de que, si no defendemos esa labor, lo que nos vamos a asegurar a futuro es que nadie quiera cumplir esa labor y eso va a ser muy grave para el Colegio, verdad, pero bueno, excelente, entonces me indican que esto se recibe únicamente, no se vota.

Y entonces pasamos a el informe que nos da el presidente del Tribunal Electoral adelante.

**Se da por recibido y se toma nota del informe del Tribunal de Honor, presentado por la señora Laura Sánchez Calvo, código 9595, Presidente del Tribunal de Honor.**

## **ARTÍCULO XII**

### **INFORME TRIBUNAL ELECTORAL.**

**Lic. Yoiman Leitón Castro, código 2297, Presidente del Tribunal Electoral**

Bueno, buenas tardes. Vamos a hacer un poquito puntuales porque ya estamos cansados de tantas horas por acá, de hecho parte de lo que vimos en el informe lo que vamos a ver ahorita en el informe, fue lo que se brindó en la mañana y del informe de incidencias del proceso de votaciones, acá simplemente habrán otros detallitos que tomamos en consideración.

Importante, igual que como lo mencionara Laura del Tribunal de Honor importante recalcar o recordar la función del Tribunal Electoral verdad que es el que tiene cargo toda la parte organizativa fiscalizadora, dirección, vigilancia y transparencia del proceso de elecciones o de los procesos de elecciones que se ejecuten en el Colegio, verdad, esto desde el 2018 que fue instaurado el Tribunal Electoral. Actualmente hasta el 30 de noviembre estas éramos las personas que estábamos conformando este, el Tribunal Electoral este a excepción de Alejandra y mi persona, somos los que estamos saliendo en este en este periodo las demás compañeras se mantienen más las los colegas y la colega y los colegas que se incorporaron el día de hoy.

Parte de las gestiones que desarrolló el Tribunal a lo largo del año 17 sesiones ordinarias, 4 extraordinarias ahí hay que agregar una 4.<sup>a</sup> porque hoy tuvimos que hacer una extraordinaria, sesiones de trabajo con auditor, empresa de la plataforma electrónica, la oficina de comunicación, la oficina de TI unas 10, participación en Asambleas 2, acto de presentación de candidaturas 1 que esto fue algo con lo que de los cambios que hizo el Tribunal a partir de este año, ahora vamos a ver unas imágenes de ello, debates y presentaciones de las personas candidatas, que esto es algo de las actividades que se realizan en los procesos electorales para que conozcamos a las personas candidatas a los diferentes puestos de elección y elaboración del Plan de Trabajo y Presupuesto del 2023, hubieron 2 sesiones, oficios tramitados 31 y gestiones varias 149.

Importante que el Tribunal como lo mencionaban Cindy temprano hace gestiones desde inicio de año, verdad, es un trabajo que se va haciendo a inicio de año como hasta junio más o menos una sesión por mes, una o dos sesiones por mes dependiendo las necesidades y desde enero se plantea hacer un cronograma de trabajo y se realizan diferentes campañas como este que estamos viendo acá de actualización de datos, que esta es la venimos realizando desde 2019 aproximadamente y esto nos ayuda a montones, tanto al Tribunal como a la administración como tal, porque se ha depurado montones, montones, montones, la base de datos nuestra, entonces ya ahora sí se cuenta con

direcciones de correo actualizado, nombres de teléfonos actualizados, direcciones físicas actualizadas, etcétera que eso es información relevante.

Parte de lo que mencionamos también este año se hizo una modificación al reglamento, específicamente al inciso 3 del artículo 31, que como Cindy lo mostró temprano, fue la modificación que se hizo para la recolección de firmas que antes era porcentual a la hora de inscripción de candidaturas y a partir de esta modificación lo hicimos ya con un monto establecido o una cantidad establecida de firmas que en el caso de candidaturas grupales son 50 firmas y de postulaciones individuales son 17, igual cabe paso aquí mencionar que bajo este proceso de transformación tecnológica o el proceso a la digitalización que hemos ido implementando desde la creación del Tribunal este año la recolección de firmas se hizo de forma virtual, se hizo gracias al apoyo de TI se hizo bajo la plataforma de mi cuenta de CPPC y desde ahí las personas sin necesidad de trasladarse, de ir a buscar a la gente para que firmara, demás presentaban las adhesiones a las diferentes candidaturas, entonces por ahí tuvimos un buen avance en cuanto a esta parte de la inscripción de candidaturas.

Siempre hemos tratado de mantener informado a la membresía sobre las diferentes actividades que mantiene el Tribunal y específicamente ya las fechas que son relevantes verdad que por lo general 1 de septiembre, el 16 de septiembre, que es el cierre, el primero, la apertura de inscripción de candidaturas, el 16 en inscripción de candidaturas, el 21 la declaratoria de candidaturas hacemos dos simulacros de la plataforma con la plataforma que se utiliza de votaciones, verdad este año fueron el 07 y el 21 de octubre y el proceso de elecciones que siempre se hace el primer viernes del mes de noviembre.

Igual como les mencionaba ahorita, bueno, siempre se mantiene la información ahí en periodo de inscripción de candidaturas esa fue parte de la publicidad que utilizamos este año gracias al apoyo de la Oficina de Comunicaciones parte de la remoción que hicimos de la de los avances en digitalización lo que les mencioné hace un ratito, la recolección de firmas para la adhesión de candidaturas que se hizo de forma electrónica por medio de mi cuenta CPPC se elaboró tanto un instructivo físico o escrito como un video explicando cuál era el proceso.

El acto que les mencionaba hace un ratito Declaratoria de candidaturas fue un acto que instauramos a partir de este año y esperamos que se siga desarrollando porque en realidad fue un acto que sirvió bastante para aclarar dudas, conocer a las personas candidatas de forma directa, tener un diálogo de forma directa y ponernos de acuerdo en muchas gestiones propias del quehacer del Tribunal a la hora de hacer los debates, ponernos de acuerdo con las propuestas que trae el Tribunal y demás entre todos se tomó decisiones y fue realmente una actividad muy, muy provechosa.

Ya, igual el inicio de la propaganda electoral, ya igual se les informó a la membresía que a partir del 1 de octubre y hasta el 3 de noviembre estaba abierto el periodo de inscripción de el periodo de propagandas los resultados de los simulacros verdad el primer simulacro que se desarrolló el 7 de octubre, participaron solo 121 colegiados, en el segundo simulacro participaron 138, siempre esta participación es importante para que nos ayuden a validar la plataforma que se vaya a utilizar para el proceso de votación electrónica el cuatro, el primer viernes de noviembre.

Igual ahí parte de la campaña que se realizó para para el proceso de votaciones verdad recordando las fechas importantes esto, verdad esta campaña fue muy, muy relevante este año para nosotros que ejercer tu voto es muy fácil y rápido te toma solo un minuto no esperes hasta el último momento verdad

era para instar a la gente que no se quedará hasta casi las seis de la tarde para para generar su voto, verdad eso fue parte de lo que se estuvo promoviendo este año.

Este año, en conmemoración del 4.º aniversario de la instauración o la creación del Tribunal Electoral junto a la Oficina de Comunicaciones se creó esta campaña, “Sabías que”, y era una campaña que daba información sobre el quehacer del Tribunal y como les digo, era conmemorativo al 4.º aniversario del Tribunal Electoral de hecho, todavía queda pendiente un video que cuando esté ahí ya colgado los invitamos a que lo vean porque hace un repaso de todo el proceso que conllevó la creación del Tribunal y el trabajo que ha llevado e conllevado el Tribunal.

Igual este año no fue la excepción, hicimos un actividades para hacer la presentación de candidaturas en este caso, como teníamos para elección este año los puestos de suplencias y eso son tres lo que se organizó fue hacer un video donde se presentaran las seis personas que estaban candidatas para esos tres puestos este ahí está un ejemplo, la publicidad que se hizo de esta campaña, igual se hicieron debates para el resto de puestos que estaban en elección este año, verdad, todo se realizaron a partir del del 30 de septiembre este todos los viernes de ahí en adelante se estuvieron realizando los debates o las actividades de presentación de candidaturas ahí está el 07 octubre fue el de la tesorería, el 14 de octubre fue el de la presidencia, el 21 de octubre fue el de la secretaria y el 28 de octubre fue el de la vocalía uno.

Parte de los alcances, esto nos pareció interesante mencionarlo acá y lo voy a mencionar de forma general esto es un análisis que se hizo en conjunto con la Oficina de Comunicaciones sobre los alcances de las diferentes publicaciones, los debates, videos y demás que generó el Tribunal a lo largo del año y esto aquí nos arroja los datos de las visualizaciones e interacciones que hubo sobre esas publicaciones o esas o esos videos, verdad si lo vemos, tuvo un alcance general de 31814 o sea, tuvo bastante, bastante alcance, bastantes visualizaciones y una interacción general de 4136, vemos que las reproducciones totales fueron de 4301, entonces nos pareció interesante mostrar estos datos porque estamos viendo hasta dónde llega el trabajo que está haciendo el Tribunal y qué injerencia está teniendo dentro de la membresía para su participación en los procesos electorales.

Igual como ya lo vimos y lo repasamos desde temprano estas son las personas que quedaron electas este año para los diferentes puestos que están en elección de presidencia, secretaria de tesorería, vocalía uno y las suplencias. Igual aquí consideramos importante recalcar, como lo hizo Laura en el desarrollo, que el desarrollo de cada actividad conlleva una importante logística para lograr brindar productos de calidad como los que ustedes estaban viendo y aquí agradecemos a la oficina de TI a la oficina de Comunicaciones, porque gracias a ellos logramos hacer transmisiones, logramos hacer publicaciones, logramos hacer la, utilizar la plataforma de mi cuenta de CPPCR para las este, las adhesiones de forma de forma digital, verdad y eso es lo que llamamos nosotros el detrás de cámara verdad parte del trabajo que uno no se da cuenta que hay detrás de todos esos, esos, esas actividades que se realizan entonces consideramos importante recalcarlo aquí con estas fotografías de ese detrás de cámaras que muchas veces solo cuando uno está aquí se da cuenta de todo este proceso que hay detrás del de la mesa de la Junta Directiva.

Importante también consideramos este brindar un reporte de la parte presupuestaria este este año teníamos presupuestados 24.232.000 colones y lo que llegamos a gastar en total fueron 11.643.779 colones poquito menos del 50% de lo presupuestado, aquí hay que recalcar nada más que lo más alto es el costo de la asesoría informática que siempre contratamos un asesor informático para garantizar

de que todo el proceso con la plataforma electrónica este de la mejor manera y al igual dentro de los gastos operativos está la parte de gastos de operación perdón, está la parte de la contratación de la plataforma electrónica, esos son los dos gastos más, más grandes que tiene el Tribunal de ahí fuera siempre hemos tratado de tener una conducta austera en todo sentido, pero siempre garantizando que las cosas salgan bien entonces hay un reflejo de esa austeridad que ha venido reflejando el Tribunal desde un inicio.

Consideraciones finales verdad este lo que hablábamos, la gestión del Tribunal se inició desde el mes de enero de este año y está culminando bueno, prácticamente termina el 30 de noviembre, pero actividades formales termina hoy con el acto de juramentación y elección que hicimos temprano, la gestión del presente año se ha caracterizado por hacer una reforma parcial al reglamento para el trámite de elecciones, verdad revisar y realizar mejoras en el proceso de elecciones, como ya lo ya lo vimos anteriormente y se continúa haciendo historia eso es importante en nuestro gremio al lograr llevar a cabo por 4.º año consecutivo un proceso democrático como son las elecciones en forma electrónica, lo que ha permitido promover una participación activa de todas las personas colegiadas que no solo estuviesen dentro del país, sino hasta aquellos que estuvieran en diferentes actividades fuera del país, como lo vimos en el reporte temprano, hubieron 18 personas que pudieron participar estando en diferentes partes del mundo. Importante esta pequeña frase: *“con el apoyo de todos quienes conformamos el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, seguimos avanzando con unión y compromiso, promoviendo que la participación en los procesos electorales sea de forma consciente e informada”* esa es una gran consigna que tiene el Tribunal desde su creación y que esperamos se siga, se siga manteniendo y promoviendo.

Igual está demás mencionar todos los agradecimientos que dimos temprano a la parte administrativa, a los compañeros de la plataforma, a la gente de TI a la gente de comunicaciones verdad Ana Yancy a Rocío todas ellas, todos, todos esas personas que nos hayan ayudado fundamentalmente, igual recalcamos la ayuda de Ana Yancy decíamos que es casi que los pies del del Tribunal por toda la gestión que nos ayuda de enlaces y demás y que nos ayuda ahí con el apoyo ahora directo de Doña Rocío, que también es parte fundamental del del Tribunal y al igual a doña Noemí, que no la veo por ahí, que también siempre nos pasa chineando con el cafecito en las diferentes sesiones, que también es importante recalcarlo y eso sería lo que tenemos para informarles a ustedes y quedamos acá para si tienen alguna duda, ¿alguna consulta?

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Muy bien, muchísimas gracias ¿alguna consulta? ¿comentario? ¿no?, bueno, entonces, de mi parte, nada más aprovechar para agradecerle a Yoiman, quien también deja función en el Tribunal Electoral después de cuatro años de estar al pie del cañón y les agradezco un aplauso al compañero que se ha mantenido fuerte y valiente sacando adelante la tarea, muchísimas gracias a todos los miembros del Tribunal, adelante.

**Se da por recibido y se toma nota del informe del Tribunal Electoral, presentado por el Lic. Yoiman Leitón Castro, código 2297, Presidente del Tribunal Electoral.**

### **ARTÍCULO XIII**

#### **TRASLADO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA PARA ASAMBLEA GENERAL N°133-2023.**

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Bueno, entonces siendo así, damos seguimiento al orden del día, donde vamos a ver la propuesta de traslado del informe de auditoría externa para Asamblea General, no sería extraordinaria, para una extraordinaria, si a una extraordinaria, exactamente esto nos lo explica don Adrián.

**Lic. Adrián Obando Rodríguez, Código 5048**

Brevemente, es que nosotros cuando hacemos la auditoría es un poco es que generalmente en el primer cuatrimestre del año, entonces este ya este año presentamos una que se hizo a principios de año, entonces estaríamos presentando la próxima conforme a los datos que recopile la empresa, que sea contratada o que gane la licitación y al estar esos datos en el primer cuatrimestre del próximo año, es por eso que se traslada para para tales efectos, verdad es simplemente una cuestión de plazos, de que la auditoría se hace a principios de año, porque nos permite, le permite tener a al ente que haga o a la empresa que haga la revisión, tener todos los datos al 31 de diciembre y si la viene a hacer a final de año, lo que se va a hacer es un tema parcial, entonces es un tema de fechas y es un tema de programación y fechas más que todo.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Perfecto ya me queda clarísimo que la ley plantea que esto tiene que hacerse en esta sesión ordinaria anual el procedimiento pragmático nos dice que, si se cierra hasta el 31 de diciembre, pues no podríamos hacerlo ahorita porque no ha terminado el año, entonces nos toca hacerlo en una extraordinaria solicito a la Asamblea simplemente se apruebe que este punto se traslada para la próxima extraordinaria que tengamos en este Colegio, ¿alguien en contra? ¿alguien se abstiene? muy bien, entonces, a favor, de manera unánime se traslada este punto.

**Se somete a votación.**

**Resultados:**

***Total de votantes: 16 personas.***

A favor: 16 personas

En contra: 0 personas

Abstención: 0 personas

**ACUERDO: AG.O.CPPCR-13-132-2022**

Esta Asamblea General Ordinaria, de forma unánime, acuerda trasladar el informe de auditoría externa para ser visto en Asamblea General Extraordinaria N°133-2023.

**ARTÍCULO XIV**

**APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026.**

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Continuando con el orden del día, vamos a tener de parte de la empresa que nos colaboró con la construcción del PEI 2023-2026 la presentación resumen de este PEI que por cierto igual se encuentra en la web ya lo hemos socializado en reiteradas ocasiones, entonces quien haya tenido la oportunidad de revisarlo, estudiarlo, pues si hoy tiene alguna consulta o alguna duda estando aquí el encargado del proceso, pues podemos aclarar cualquier duda. El objetivo es que después de que nos presenten este resumen del PEI solicitar la aprobación del mismo por que el actual se vence el 31 de diciembre, entonces estaríamos arrancando con éste a partir del 1 de enero, ¡gracias!.

### **Luis Gómez consultor Van Der Leer**

Muy buenas tardes, muchas gracias. Mi nombre es Luis Gómez, yo soy consultor de la empresa Van Der Leer que estuvo acompañando al Colegio en todo este proceso que fue la construcción del nuevo plan estratégico, yo sé que están muy cansados vamos a tratar de hacerlo un poquito más, más expedito, pero con toda confianza y cualquier consulta que tenga me la puedan hacer llegar.

Básicamente explicarles un poquito la metodología que se siguió para hacer este este plan donde se consideró primero a los grupos de interés que tiene el Colegio, principalmente personas agremiados y otros actores claves donde recolectamos insumos para hacer una primera identificación de problemas que complementamos también con otra información que personeros del Colegio nos brindaron y con eso podemos construir el marco estratégico, que es el que se conforma con la misión que la razón de ser del Colegio en la visión que se hace, a donde se quiere llegar y de los valores que van a sustentar este plan. Se hizo también una identificación de los principales grupos de interés para poder reconocer e identificar qué aspectos eran los que estos grupos más valoraban sobre el Colegio y a partir de ahí poder determinar una propuesta de valor y de ahí pasamos a determinar objetivos estratégicos con indicadores junto a una serie de iniciativas estratégicas que son proyectos, acciones que son los que se van a realizar para poder cumplir con esos objetivos. Hay todo un marco de seguimiento y control con fechas y responsables específicos para cada elemento y un mapa de responsabilidades que va a servir justamente como ese mecanismo para que el Colegio pueda darle seguimiento al plan, por supuesto, hay todo un documento que ustedes pueden consultar, que tiene todo el detalle completo del plan.

La construcción de este plan se trabajó con una metodología que se conoce como la del Balanced Scorecard o Cuadro de Mando Integral en español que básicamente lo que hace es poder ordenar los objetivos en cuatro perspectivas una, que es la base de capacidad organizacional, que es básicamente todo lo que concierne al capital humano de información organizacional, que son las que soportan a su vez los elementos base para la perspectiva siguiente, que son los procesos internos que tiene el Colegio y de ahí hay dos perspectivas superiores, una financiera y una más de agremiados, de grupos de interés este todos y cada una de estas cuatro perspectivas con objetivos específicos para poder cumplir con la visión del Colegio.

Esto, digamos, se traduce también en un mapa estratégico que vamos a presentar ahora, que básicamente nos permite ordenar los objetivos en esas perspectivas y poder ver cómo la contribución de un objetivo va a ayudar a cumplir también los objetivos de perspectivas superiores.

Cada uno de estos objetivos tienen todo un alcance definido tienen dueños y responsables, tienen medidas de desempeño, sobre todo, como les mencionaba, iniciativas estratégicas que tienen que

cumplirse para poder alcanzarlos y ahí va a quedar toda la base para que después, si se desea se alinean también el resto de la organización a este nuevo plan. Entonces, a nivel de resultados, pues el marco estratégico que van haciendo como esta estrategia de alto nivel se planteó la siguiente misión que es muy importante recordar que en el caso de organizaciones de carácter público como es el Colegio, pues ya da la razón de ser esta por ley entonces la misión pues no puede salirse mucho lo que la ley establece, pero se hizo una actualización de la misión que se tenía, que es justamente esta que estamos viendo.

*“Velar por la calidad del ejercicio profesional de la psicología, de acuerdo con la normativa vinculante, buenas prácticas y en un marco de respeto al ser humano, procurando el bienestar integral y capacitación continua de las personas agremiados, así como el desarrollo y promoción de esta ciencia a nivel nacional”*

Esta propuesta pues se validó en varios talleres, se hicieron también consultas que permitieron digamos este generar esta enunciado final y la visión que se está plasmando para el año 2026 es que:

*“El Colegio sea el principal referente a nivel nacional en materia de salud mental, con un talento humano colaborativo, innovador, que, mediante procesos ágiles y uso eficiente, la tecnología fomenta la excelencia en la práctica del ejercicio profesional de la psicología”.*

Entonces, estas es como la estrategia a gran nivel que el Colegio ha planteado este alcanzar para el año 2026 esta estrategia está sustentada también en tres valores que ya se habían definido incluso con la Comisión Nacional de Valores, que es el respeto, solidaridad y responsabilidad, y este en complemento pudimos también hacer una identificación de algunos grupos de interés, entre ellos la población colegiada, las comisiones, organizaciones no gubernamentales, empleadores, la sociedad, las universidades, el sector público, los medios de comunicación, las asociaciones de psicólogos, entes reguladores, como algunos de los principales grupos de interés que tienen una relación directa o indirecta con el Colegio y este, se identificaron cuáles eran esos como factores comunes dentro de las demandas que tenían para poder establecer una propuesta de valor, que en este caso se basa en el asesoramiento de atención, de consultas, la divulgación de información y toda una serie de servicios generales que se brindan a estos diferentes grupos.

Todo plan estratégico debe poder explicarse en una sola lámina y es básicamente lo que quería también presentarles con esta de aquí este es el plan estratégico del Colegio son alrededor de 26 objetivos estratégicos que se definieron en las cuatro perspectivas y básicamente esto es lo que nos permite entender mejor cuál es esa ruta estratégica que va a seguir se va a seguir y como un objetivo de una perspectiva inferior, puede, digamos, este contribuirnos a lograr objetivos de perspectivas superiores, por ejemplo, a nivel de aprendizaje y crecimiento si consideramos algunos objetivos como el de contar con personal capacitado o el de contar con recurso humano que requerido que brinde servicios de manera eficiente y ágil, e incluso disponer de recursos tecnológicos necesarios para brindar servicios también de manera eficiente y ágil si logramos esos objetivos, podríamos también contribuir a que se cumplan los de la perspectiva superior, por ejemplo, de atender de forma eficaz las solicitudes recibidas la solicitud de trámites recibidos, o inclusive los procesos y servicios automatizados y estos a su vez, pueden, de una u otra manera, también contribuir entonces a que se mantenga el equilibrio financiero o a ofrecer servicios sostenibles, entonces, hay diferentes relaciones de entre los objetivos que lo que buscan es poder establecer esa esa contribución, de manera que, por supuesto, se le dé importancia a todos, pero especialmente a los de las perspectivas de abajo, que son los que van a ir soportando las

perspectivas de digamos que estamos viendo arriba que son como las de resultados más en detalle bueno, hay alrededor de dos objetivos estratégicos relacionados con el tema de capital humano, todos los objetivos tienen un indicador de desempeño para que sea más fácil su monitoreo y su cuantificación hay también otros dos objetivos a nivel de capital organizacional, por ejemplo, la parte capital humano tenemos estos que mencionaba de contar con personal capacitado, contar con recurso humano requerido para brindar servicios de manera eficiente y ágil a nivel organizacional pues que se pueda mantener actualizada la normativa interna para los procesos y también para las buenas prácticas del ejercicio profesional y a nivel de capital humano también el tema de contar con un buen clima organizacional y promover una cultura de innovación y a nivel de capital de información, hay un objetivo específico de que se puedan disponer de recursos tecnológicos necesarios para brindar esos servicios entonces, todo está apuntando a los elementos base para poder lograr que a nivel de procesos esto que se está planteando de procesos eficientes y ágiles.

En la perspectiva de procesos, tenemos algunos objetivos que están vinculados a los procesos sustantivos que más ligados a esa razón de ser del Colegio, como el atender de forma eficaz las solicitudes, el atender oportunamente la solicitud de trámites recibidos y el de ofrecer un servicio de fiscalización proactivo en protección de la sociedad, buscando un ejercicio legal y ético a la psicología. También tenemos objetivos de aumentar espacios de actualización profesional en temas de interés nacional y aumentar el desarrollo de acciones de responsabilidad social ambiental digamos que estos también ya abarcan otro tipo de procesos que son más de carácter regulatorio y sociales.

Tenemos procesos de facilitar, valga la redundancia, procesos de educación continua de calidad para las personas agremiadas, aumentar la aplicación de recomendaciones de informaciones de los entes reguladores y fiscalizadores y a nivel de gestión de grupos de interés, por ejemplo, está el tema de generar convenios que beneficien la colectividad, a las personas agremiados, que se puedan atender esas demandas y necesidades que tiene la población agremiados a nivel de innovación, aumentar los procesos y servicios automatizados, generar nuevos servicios que puedan este servir a diferentes actores vinculados con la labor que hace el Colegio de Profesionales en Psicología y ofrecer espacios para el autocuidado de los profesionales de la psicología agremiados al Colegio.

También ahí, objetivos específicos al tema de investigación, verdad como promover la investigación de la psicología y ya las perspectivas superiores que son las del resultado, pues lo que se está buscando es poder promover el posicionamiento de la psicología y su papel en la prevención, promoción, intervención y rehabilitación en el ámbito de la salud mental, dada toda la problemática que incluso el día de hoy han mencionado de poder e ir influyendo en esa percepción que tiene la población en general con respecto a las ciencias en psicología.

Está el tema de alianzas, de poder generar alianzas estratégicas que permitan fortalecer el ejercicio profesional de la psicología, de la salud mental y el de fortalecer la incidencia del quehacer de la psicología en el país verdad que hay una serie de estrategias que es justamente lo que se va a estar mediando en ese objetivo.

Por último, en los nivel de objetivos financieros, pues hay objetivos claros que no se pueden descuidar, como el de poder mantener el equilibrio financiero, el de mantener la ejecución anual presupuestaria apegadas a los montos que están aprobados, mantener un estricto control de cartera de cuentas por cobrar y antigüedad de saldo verdad que sé que se relaciona el tema de morosidad y ofrecer servicios sostenibles financieramente esto también ligado a que el objetivo de generar nuevos servicios, bueno

también sea evaluar que esos servicios puedan ser financieramente sostenibles para decidir si se mantienen o no.

Es muy importante ahí, que ustedes lo pueden consultar en el documento para cada uno de estos objetivos hay una ficha técnica con una información detallada que le va a permitir al Colegio este no solo saber cómo, qué acciones ejecutar, sino también cómo es que se va a medir el logro o no de esos objetivos y son unas fichas que bueno aquí traigo nada más algunos ejemplos, verdad esta es una ficha de un objetivo de aprendizaje crecimiento, que es el de contar con personal de Colegio capacitado nosotros la metodología que seguimos siempre busca ser lo más clara posible entonces, si por alguna razón alguna persona está leyendo el objetivo y tal vez no tiene muy claro a qué se refiere, van a encontrar en todas las fichas un campo de descripción, que es básicamente una explicación más amplia de lo que se está queriendo indicar en el objetivo y también van a encontrar cuál es el resultado deseado, el por qué se planteó ese objetivo al final, qué es lo que queremos alcanzar algo digamos que si quisimos mejorar con respecto a este nuevo plan, es poder tener medidas de desempeño que puedan determinar si se está realmente alcanzando o no esa estrategia entonces vamos a encontrar también en las fichas los indicadores con una fórmula de cómo es que se va a calcular ese indicador, cuál es la unidad de medida, de dónde vamos a tomar la información, dónde podría verificar eventualmente como un control cruzado esa información y sobre todo la frecuencia de medición, cada cuánto lo vamos a medir.

Y hay otra información ya más informativa, como quién es el dueño del objetivo, quién debe recolectar el indicador, quién fija la meta se han establecido metas anuales para de aquí al 2026 para cada objetivo, de manera que se pueda ir evidenciando esa mejora continua y además tenemos también toda una cartera de proyectos, de iniciativas estratégicas, que son justamente las acciones y proyectos que se van a llevar a cabo para cumplir el objetivo.

Siempre nosotros enfatizamos que los planes estratégicos son un instrumento vivo esa idea de que tal vez había antes de que lo que está en un plan ya eso estaba escrito en piedra, eso, eso está obsoleto en realidad, los instrumentos como estos son vivos eso significa que en el momento que el Colegio así lo considere pertinente, se pueden hacer ajustes, se pueden tal vez incluir nuevas iniciativas, ajustar tal vez algún indicador, alguna meta, porque las circunstancias del entorno han cambiado, verdad entonces eso hay que tenerlo muy en cuenta pero sí es importante reconocer que ya hay toda una base de proyectos no se va a empezar desde cero, ya se tiene definido una planificación de qué se va a comenzar a trabajar para cada uno de estos objetivos estratégicos, aquí tengo también otros ejemplos de objetivos de grupos de interés con sus respectivas acciones y también un ejemplo de ficha de objetivos financieros que como ven, todos tienen absolutamente la misma información y esto les va a facilitar el poder saber qué es lo que se tiene que reportar, verdad tiene que estar vinculado al indicador que se está midiendo y sobre todo, también tiene que estar vinculado, pues, a esta cartera de proyectos y acciones que se están ejecutando, que dicho sea de paso, cada una de estas iniciativas tiene un responsable asignado, tienen fechas específicas en las cuales se tiene que cumplir estas acciones o estas iniciativas y eventualmente, si hay algún presupuesto estratégico que sea necesario para la iniciativa aquí hemos tratado también de irlos, identificando en los casos que así procede.

Entonces, pues de mi parte también compartirles algunas recomendaciones finales que son importantes este tomarlas en cuenta, por ejemplo el actualizar la visión conforme haya cambios significativos en el entorno máxime que esta visión se hizo a partir de un diagnóstico y como sabemos, pues las circunstancias pueden cambiar y si hay algo importante, algo significativo o muy drástico, es

conveniente hacer una revisión de si la misión sigue estando vigente, también que se hagan revisiones y actualizaciones del plan una vez que se haya desarrollado el nuevo plan estratégico para asegurar el alineamiento entre el Plan Estratégico y el Plan Operativo, que se hagan seguimientos a diferentes periodos, tal vez a un corto plazo, puede ser de forma trimestral, en un mediano plazo anual y en un largo plazo, ya cuando corresponda hacer la actualización de este plan, es importante también dar seguimiento a los responsables de esas iniciativas para ver si se está realmente determinando o no los objetivos, que se haga también monitoreos periódicos y sistemáticos de los indicadores, porque eso es la medida para saber si realmente la estrategia se está alcanzando o no, y es importante también estar revisando las metas de los indicadores para saber también si siguen estando vigentes o si eventualmente hay que hacer algún tipo de ajuste y que se hagan refrescamiento y capacitaciones semestrales con respecto a los procesos de planeación y monitoreo para saber que las personas puedan entender cómo hacer llevar a cabo esta labor, también bueno que se puedan desarrollar en el personal esas mismas habilidades de monitoreo, análisis y toma de decisiones y que se lleven a cabo un proceso de comunicación de resultados que sea efectivo también por un tema de transparencia, de comunicación y sensibilización para las personas funcionarias.

Por último, pero no, no menos importante siempre, también es aconsejable poder, en la medida de lo posible, este automatizar este tipo de instrumentos, porque ayuda también a al seguimiento, al no, tal vez dedicarnos tanto a labores de estar reportando, controlando, sino más bien analizando y tomando decisiones, entonces, pues de mi parte es lo que quería compartirles al día de hoy y no sé si tienen alguna consulta algún comentario que quieran realizar.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Veo la mano de don Manuel Martínez.

**Manuel Martínez Herrera, código 406**

Bueno, muy buenas tardes mi nombre es Manuel Martínez número de colegiado 406, soy el editor en jefe de la Revista Costarricense de Psicología es una intervención puntual la que quiero hacer, el Comité Editorial de la revista se dio a la tarea de revisar exhaustivamente el plan estratégico y concretamente lo relativo a la revista con fecha 7 de octubre de este año, se le dirigió una misiva al doctor Ángelo Argüello en su calidad de presidente de la Junta Directiva, de la cual tenemos acuse de recibo, donde se hacían una serie de observaciones en lo que a la revista se refiere en relación al Plan Estratégico este y que quisiéramos que esta Asamblea las considere este, en cuanto al objetivo de promover la investigación de la psicología y relacionado con la descripción apuntábamos lo siguiente se está de acuerdo con la descripción en el sentido de que la revista tiene como propósito fundamental la promoción de la investigación y la difusión del conocimiento de la psicología eso sí, dentro del marco de sus competencias, esto es, la publicación científica y profesional en el ámbito disciplinario, es decir, para separar competencias no realizamos investigación, sino que promovemos y publicamos la publicación la investigación a diferencia de la Comisión de Investigación, eso como una consideración.

Y en relación a ese mismo objetivo en el indicador nosotros proponemos que el indico, el indicador debería ser el número de investigaciones y sistematización publicadas, publicadas en la revista este, no las investigaciones en general, sino las investigaciones que en la revista no solo se publican investigaciones sino también sistematizaciones trabajos teóricos y de otra naturaleza publicadas en la

revista y consideramos que se debería agregar porque es una tarea sustantiva que hace la revista desde hace mucho tiempo.

Otro indicador que sería el número de actividad, de capacitación y discusión acerca de la producción y publicación científica especializada en el campo de la psicología. También proponemos cambiar el formulario, cambiar el indicador por el número de artículos publicados en cada una de las revistas, del número de la revista y el número de capacitaciones, foros y conferencias realizadas y en cuanto a la fuente de información este proponemos que como fuente de información sea el número de revistas, los artículos publicados, las métricas de las revistas que nos dan las indicaciones, estas bases de datos y otros indicadores a las cuales está escrita la revista. Además, de las propias métricas que la propia revista desarrolla como este. Autorías e instituciones a que pertenecen los autores, temáticas, paradigmas psicológicos desde los cuales se escribe etcétera y este el dueño del objetivo no debería ser la Comisión de investigación sino la Revista Costarricense de Psicología.

Todo esto fue entregado, insisto, en una carta fechada el 7 de octubre, el cual se acusó recibo a la presidencia y consideramos lo que quiero decir con esto es que ya está impreso la Junta Directiva lo tiene consideramos que se deberían hacer esas modificaciones, que creo que no varían en nada el objetivo y el propósito fundamental del objetivo, pero que ayudaría a precisar, aclarar competencias y este creo que haría más exhaustivo este plan estratégico en lo que a la revista se refiere.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Bueno, ahorita la memoria no me deja seguro por la hora y la hora y la falta de café pero me parece que se había dado la indicación de que todas esas recomendaciones se ajustarán en el PEI no sé si fue así o sea, porque son muy puntuales, verdad con un objetivo estratégico en relación con la métrica, los indicadores yo no recuerdo, pero digamos que no solo fue que se recibieron, sino que se dijo está bien, valen las sugerencias pidámosle a los encargados que ajusten esa ese apartado, pero yo no sé si se logró ajustar.

**Luis Gómez consultor Van Der Leer**

Si tal vez para comentar ahí, porque no solo digamos se recibieron esas, esas sugerencias en la parte de investigación, sino también con otros objetivos que de hecho se incorporaron en su gran mayoría, pero a nivel de acciones, porque había algunas propuestas que eran más acciones que propiamente indicadores.

El objetivo como tal permanece igual este nosotros, lo que sí recomendamos desde un punto de vista de consultor, verdad es que se mantenga ojalá una relación 1 a 1 entre objetivos e indicadores, porque cuando ponemos más de un indicador, un objetivo, después la identificación de si se está cumpliendo o no se vuelve más difícil, porque por ejemplo, a que yo puedo tener, digamos, muchas capacitaciones pero poco publicaciones en la revista entonces, cómo se yo si cumple el objetivo, verdad es nuestra recomendación como como equipo consultor pero por supuesto, el Colegio puede tomar la decisión de querer ampliarlo ya es una decisión que el Colegio tendrá que decidir y aprobar por eso siempre menciono este tema de que este tipo de instrumentos son instrumentos vivos, son instrumentos que pueden estarse ajustando normalmente, de hecho, la estadística dice que el primer año de implementación de un plan tienden a variar entre un 10% y un 20% los lo que son los indicadores, porque tal vez los que se plantearon al final no resultaron o fueron muy costosos de medir son cosas que hay

que evaluar, verdad, pero si hago, digamos, como esa, esa recomendación de que se valore tal vez solamente un indicador, no, no muchos, porque va a dificultar después reconocer el éxito y por otra parte, también recordar que este es un plan a nivel institucional eso no significa, digamos que otros elementos que se puedan manejar ya a nivel de cada área no se realiza de hecho, ahora al Colegio le va a corresponder hacer todo un proceso de alineamiento de sus diferentes dependencias en sus respectivos planes operativos a lo que este nuevo plan está plasmando entonces, por ejemplo, en el caso de la revista en su propio plan operativo, también podrían entonces incluir estos otros indicadores, y es, digamos, hasta relevante para la revista.

**Manuel Martínez Herrera, código 406**

No sé, tal vez nada más este no, si fuera así, digamos, y para no alterar la lógica del plan, etcétera, digamos el propósito, el objetivo bueno, ya, ya se me enredo el indicador fundamental sería este si el indicador fundamental sería el número de artículos publicados en la revista y lo de capacitación yo no sé si se podría registrar en un plan específico.

**Luis Gómez consultor Van Der Leer**

Lo de capacitación yo creo que puede incluirse como una acción estratégica, como una iniciativa estratégica.

**Manuel Martínez Herrera, código 406**

Se podría tramitar de esa manera.

**Luis Gómez consultor Van Der Leer**

Correcto no recuerdo la cita si se había quedado, pero estamos de revisarse para el caso.

**Manuel Martínez Herrera, código 406**

Bueno, muchas gracias.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Muy bien muchas gracias bueno, entonces tomando la recomendación y llevándola al documento final que ya como les digo, ya lo conocemos, ya lo hemos publicado y ya está en redes sociales y demás lo cierto es que esta sería la cancha general que estamos marcando por los próximos cuatro años y que de una u otra manera, si ustedes comparan el PEI actual con este nuevo PEI, pues se ha invertido en que esa cancha quede mejor marcadita, más clara verdad o sea, y los documentos en sí lo demuestran con el simple hecho de comparar el número de páginas del primer PEI con el PEI actual, que es mucho más nutrido en indicadores responsables. O sea, vamos mejorando PAI con pai, pero sí es importante que, como Colegio, digamos bueno, esto es lo que nos va a orientar por los próximos cuatro años, aunque en el camino, como bien dijo el experto, se hagan ajustes igual en Asamblea, porque nadie tiene una bola de cristal para saber exactamente que va a pasar en Costa Rica en el mundo en los próximos cuatro años. Pero bueno, entonces el tema de fondo es que aprobemos el PEI para que empiece a funcionar a partir de enero y nos podamos orientar todos.

Pregunto si ¿alguien está en contra del PEI como está planteado y agregando la recomendación que hace la revista? ¿Alguien se abstiene? Bueno, entonces unánime aprobación en firme a favor del nuevo PEI 2023-2026.

**Se somete a votación.**

**Resultados:**

**Total de votantes: 15 personas.**

A favor: 15 personas

En contra: 0 personas

Abstención: 0 personas

**ACUERDO: AG.O.CPPCR-14-132-2022**

Esta Asamblea General Ordinaria, de forma unánime, acuerda dar por aprobado el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026, a fin de poner en marcha lo establecido.

**ARTÍCULO XV**

**APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO 2023  
AL 31 DE DICIEMBRE 2023.**

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva, código 1490,  
Presidente de la Junta Directiva**

Y para ir ya hacia el final. ¿Verdad? Cada vez estamos más cerca. Vamos al punto 14, dice aquí Aprobación del presupuesto anual, verdad que ya eso es para específicamente para el otro año, para lo cual le cedemos la palabra a don Adrián.

**Lic. Adrián Obando Rodríguez, Código 5048**

Ya para finalizar el día de hoy, les agradecemos a las personas que pacientemente han estado acá hasta el final igual la información va a estar disponible en nuestra página web, pones en modo presentación ahí está.

Bueno, vamos a ver este puntero no, si no lo tengo en modo presentación no sé si desde acá lo puedo poner, más atrás.

Ok, entonces vamos a hablar acerca del presupuesto 2023, de la proyección de ese presupuesto partiendo de un primer punto muy importante, verdad y es un punto fundamental para el próximo año que nos atañe a todos como ustedes saben, hemos tenido un año país financieramente complicado por el tema de la inflación, el tema de que el costo de la vida ha estado en aumento y está proyectado para este año, según estimaciones del Banco Central que la proyección final de la inflación del año, el costo de la vida va a estar como entre un 8,5% y un 11%, el Colegio ha venido en los últimos años, que así lo hacen las organizaciones en los Colegios profesionales, ajustando la cuota conforme el costo de

vida entonces, digamos que este año, al ser un 10% , 11%, 9% que todavía falta por cerrar y hacer el cálculo final de parte del Banco Central, eso implicaría un ajuste, un 10% estamos hablando más o menos de un ajuste de mil colones en la cuota, pero sabemos que dada la situación que están expuestas todos los colegia, las personas colegiadas y en general la sociedad, sabemos que esto es un ajuste que es un poco grosero verdad y lo que estamos planteando para este año es este un ajuste menor al costo de las colegiaturas de un 3% que lo más que podemos hacer por ahora por el tema de que también el Colegio tiene gastos y que los gastos y los servicios, que no es que nosotros compramos si nos cobran eso y ese ajuste verdad entonces esta propuesta es de un aumento de un 3% la cuota pasando de 9975 a 10275, prácticamente son 300 colones de aumento verdad para poder bueno, esas estimaciones se hacen sobre la base de 7800 personas colegiadas activas financieramente, verdad y con la proyección de algunas incorporaciones a partir del mes de marzo ese es también uno de los dos cambios que siempre en todos los presupuestos anuales hay un incremento de la cuota y ese es el uno de las principales premisas en el campo de los ingresos este hay otros ingresos que tienen el Colegio aparte de la colegiatura, que es el más importante, que es la el ingreso por certificado de evaluación de idoneidad mental verdad que ahí está una proyección tanto para armas como para CAI también de estos certificados de evaluación nos generan un ingreso importante, pero también tenemos una gasto importante en el mantenimiento y sostenibilidad de la plata de la plataforma SEDIM en actividades de actualización profesional con respecto a estas tipo de evaluaciones que hay que estar actualizando, certificando, recertificando el tema de gastos y otros temas de inversión en tecnologías de información para poder llevar a cabo estos certificados.

Otra de las premisas es alguna venta de servicios que es una partida pequeña en cuanto a algunos servicios que se le hagan el colegiado como incorporaciones, certificaciones, sello blanco, el carné y otros. El tema actualización profesional que como saben ustedes es otra también de los fuentes de ingreso y unas actividades más, valga la redundancia, una de las actividades que más dinámica produce, eso también tiene por un lado ingresos y por otro lado egresos, verdad, otros ingresos que son pequeños como el costo de alquiler de instalaciones, que ahí tenemos que ir revisando algunas cosas y como les decía el Colegio está pues rehabilitando los espacios después de un periodo de pandemia también que nos haya limitado un poco el tema y otros ingresos menores como intereses financieros producto, las inversiones que tiene el Colegio e incorporación, reincorporaciones y otros por ahí que están también que aparecen de otros servicios que damos como el Centro de Atención Psicológica Primaria CAPP.

Gracias al presupuesto de ingresos para el 2023 en la proyección con base en las cuotas de colegiatura que es el principal ingreso nuestro, algunos ingresos de los certificados de evaluación mental como la extensión a, como pueden ver en cuota de colegiatura, son un poco más de ₡1.100.000.000, que es nuestro principal ingreso como tal hay unos tema de cursos verdad con los cursos de actualización verdad que este año y el próximo año tienen una actividad muy constante he comentado, creo que estoy repitiendo por vez como número 15, pero este año vamos a cerrar como con 2000 horas de capacitación a nuestros colegiados y eso implica también ingresos porque nos y pero también un tema de actividades, de gastos y demás ingresos del CIREC ingresos del Congreso de Psico Oncología, que es un congreso estrella que vamos a tener para el próximo año si uno de los congresos estrella que tuvimos en el 2022 fue el de Psico Neurología y Psico Oncología, es un congreso muy importante que nos va a generar muy buenos ingresos importante ahí el Centro de Atención Psicológica Primaria, verdad que es un servicio consolidado que damos y otros ingresos producto de inversiones y temas financieros que también tiene el Colegio.

Así como hay ingresos, también hay egresos es un Colegio muy muy activo, entonces tenemos gastos administrativos, todo lo que son la paga, pago de póliza, servicios públicos, pagos de personal administrativo que implica cargas sociales y otros temas también de gastos, gastos financieros, que es por el uso del sistema bancario nacional, verdad eso también produce algunos gastos y los costos de inversión que incluyen la inversión en proyectos de tecnología de información aquí quisiera decir que como ustedes saben, lo dije más temprano una de las transformaciones más importantes que tienen las organizaciones es que al digitalizar los servicios, todo esto nos genera oportunidades y mayor alcance, pero también una mayor inversión en todo lo que es tecnologías de información como ustedes han visto por acá en solo para citar algunos ejemplos muy sencillos, cuando el Tribunal Electoral nos habla de plataforma verdad nos habla de ciertos tipos de soluciones son soluciones tecnológicas que tienen un costo y que y que también están ahí dentro del programa o el Tribunal de Honor, que cuando nos habló también de digitalizar expedientes, verdad todo eso tiene costos de licencia de software, de desarrollo software, almacenamiento y demás, entonces, para que sepan que las tecnologías de información es un tema que nos permite llegar a más gente a dar más servicios, pero también tiene un costo de inversión importante.

Las actividades gremiales tanto dentro del GAM como con las Comisiones regionales verdad, Ángelo que este año el año de una fuerte apuesta es el 2023 para que las personas de las regionales puedan tener nuevamente actividades sin necesidad de venir al Colegio, verdad si quieren venir aquí al Colegio, pues perfecto, pero van a tener su presupuesto también para desarrollar actividades en sus zonas específicas y las actividades del Comité de Jubilados, que nos alegra mucho que haya estado muy activo también durante este 2022 y ya con actividades programadas por el próximo año.

El tema de los ingresos por costo de capacitaciones, incorporaciones, que este año también tenemos una, el jueves tenemos la última de este año, verdad que se han hecho ya varias también acá bimodales con la oportunidad de que las personas vengan aquí, incorporarse o pueden hacer desde sus casas y algunos costos de servicios como los que implican el CIREC, La Revista Costarricenses de Psicología y otros, además, los gastos de directivos o programa, Junta Directiva, proyectos de Junta Directiva, los programas de la Asamblea como el que estamos hoy acá y las Comisiones de trabajo, que también es importante, la Fiscalía y los Tribunales, tanto de Honor como Electoral, también tienen un programa de egresos y de gastos que también año con año se hace y que bueno, han ido aprendiendo en el transcurso del tiempo a tener contacto con proveedores desde el seno mismo de los Tribunales, de dar sus propias propuestas para el tema de inversión en diferentes temas e incluyendo el tema tecnológico.

Y aquí en el presupuesto de egresos eso lo pueden revisar después en la página que tenemos, el detalle de los egresos como tales, del costo del material profesional para los que son certificados, sellos de agua incorporaciones, talleres de actualización también que tienen un costo importante en pago de instructores, nosotros pagamos a una profesional, a veces son instructores también internacionales el Congreso de Psicología, que también tiene un tema de costos, las actividades gremiales, las actividades del Comité de Permanente Jubilados, que tiene su propio presupuesto y actividades de Comisiones, suman un total de ₡17.900.000.

Tenemos muchas comisiones, pero son la mayoría muy activas y eso nos genera también mucho trabajo y también gastos, que también pues trae muchos beneficios porque llegamos a muchas, a muchas personas colegiadas bueno, y el tema también del Centro de Atención Psicológica Primaria verdad que también tiene este a cargo el soporte a servicios de, por ejemplo la línea aquí estoy otras que explicaban Ángelo más temprano y el programa de Recursos Humanos, que es el programa de qué

tiene que ver con los el pago de salarios, planillas, seguros este pólizas y demás del personal administrativo de nuestro Colegio.

El tema de gastos fijos, que son gastos de operación que tiene el Colegio como cualquier ente profesional electricidad, agua, telefonía este que nuestra la telefonía ahora es también por soluciones de IP y demás, y otros como el tema de pólizas al tener un edificio o tener que un edificio como el de nosotros, obviamente hay pólizas de responsabilidad y demás esto lo pueden ver con más, con más detalle en los contratos de TI que son importantes y bueno, dentro de ese presupuesto de egresos también tenemos el tema de gastos financieros más grandes de la cuota de crédito cuota de crédito aquí estamos hablando del de préstamo del Colegio, que son al año 190 millones, pero que unos como diez once años ya podemos cumplir con eso y sí, ha subido un poco la cuota del préstamo por el tema de la subida de tasas de interés y eso está calculado ahí, pero por dicha podemos hacerle frente responsablemente los temas de gastos de Fiscalía, que siempre ha sido muy responsable tanto en el gasto como en la ejecución como tal, del SIREC que esto puede variar si vendemos más proyectos y demás, pero tiene un los gastos proyectados de la Revista Costarricense de Psicología y que pues por aquí estuvo Don Manuel y Giovanni, también de programa de asesoría de Junta Directiva, donde está el tema asesoría legal, defensa profesional y otros temas por ahí que tenemos en ese tema, proyectos de Junta Directiva que tenemos también otros proyectos y temas de regionalización que es el acercamiento y enlace con las Comisiones regionales que a partir del 2018 ¡eh! 2023 vamos a tener una un presupuesto específico para cada una de las regiones.

El programa de Asambleas también con el tema de material de suministros creemos que cuando la Asamblea Legislativa pueda permitirnos volver a hacer Asambleas virtuales, vamos a bajar un poquito estos gastos, pero por mientras tenemos que programarlos como tales el programa del Tribunal de Honor, programas también de del Tribunal Electoral, que también por ahí tienen un tema de implementaciones tecnológicas y de lo demás normal y de dietas y otras cosas del programa Inversión en activos y aquí van desde licencias, proyecto de IT equipo de tecnología, muy específico, desarrollo de soluciones, por ejemplo, aquí estoy, requiere desarrollo de software, requiere otras cosas y aquí, así como agradecemos a doña Claribet y a Ivannia el todo el tema del manejo del equipo financiero administrativo, también hay que darle las gracias a Yasser , Hunter, inclusive a Kenneth de ahí que es el productor audiovisual que está ahí entre los dos mundos Kenneth entre comunicación y tecnología, porque son parte de soporte que, que, que permite que nosotros podamos llegar hasta las personas tanto los colegiados que están hoy como los que están viéndonos a través de Facebook.

El programa de beneficios, que era lo que hablábamos ahora más temprano que si tema de que cuando una persona fallece, los beneficios para la familia y los programas de Comisiones de trabajo, que como ven hay 25 millones, hemos ido aumentando un poco el tema de Comisiones de trabajo es un trabajo muy bonito porque nos permite llegar a las Comisiones y a su vez estas Comisiones nos permiten hacer actividades de valor agregado aquí tuvimos este año jornada de la jornada de Psicología del Deporte verdad que lo hicimos en conjunto con la Comisión de Psicología del Deporte, que tuvimos el evento por acá, 12 horas de capacitación gratuita y certificada para los colegiados el evento con la con varias Comisiones de Aeronáutica, la de suicidio o sea en realidad las comisiones, si bien cierto son muchas, están generando mucho trabajo y eso también requiere una planeación y un gasto que después se nos devuelve en capacitaciones, nos devuelven servicios especializados y otros temas que no quería dejar pasar este y bueno, para un total de egresos, egresos e ingresos en las partidas por ₡1.559.000.000 , ese es el programa que tenemos para el próximo año y como les decía, la información va a estar

disponible en el sitio web, no sé si tienen alguna consulta abro el espacio para alguna consulta que puedan tener al respecto.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Bueno, bastante claro muchísimas gracias, Adrián, no hay preguntas entonces pasamos a lo importante que es aprobar este presupuesto para el próximo año preguntó a la membresía presente si ¿alguien está en contra de la aprobación de este presupuesto? muy bien ¿alguien se abstiene? no bueno, entonces, de manera unánime a favor se aprueba el presupuesto para el 2023.

**Se somete a votación.**

**Resultados:**

***Total de votantes: 13 personas.***

***A favor: 13 personas***

***En contra: 0 personas***

***Abstención: 0 personas***

**ACUERDO: AG.O.CPPCR-15-132-2022**

Esta Asamblea General Ordinaria, de forma unánime, acuerda dar por aprobado el presupuesto anual para el periodo comprendido del 1 de enero 2023 al 31 de diciembre 2023.

## **ARTÍCULO XVI**

### **ACUERDOS EN FIRME.**

**Dr. Ángelo Argüello Castro, MPsc, Código 1490, Presidente de la Junta Directiva:**

Finalmente, el Dr. Ángelo Argüello Castro, MPsc, Presidente de la Junta Directiva, propone declarar en forma unánime y en firme, todos los acuerdos tomados en esta Asamblea General Ordinaria N°132-2022.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Muy bien, llegamos al punto de varios hay de aquel que tenga varias. ¡ah, no hay!, ok entonces no hay varios.

Entonces, tengo que tomar el acuerdo en firme, ¿o eso no?, ok, entonces, llegamos a la etapa donde les solicito compañeros, compañeras, que declaremos en firme todos los acuerdos que hemos tomado el día de hoy ¿alguien en contra? ¿alguien se opone? digo perdón ¿alguien se abstiene? ok no entonces, unánimemente a favor se toman en firme todos los acuerdos de la Asamblea Ordinaria que estamos concluyendo Asamblea N°132-2022.

**Se somete a votación.**

---

**Resultados:**

***Total de votantes: 13 personas.***

A favor: 13 personas

En contra: 0 personas

Abstención: 0 personas

**ACUERDO: AG.O.CPPCR-16-132-2022**

Esta Asamblea General Ordinaria, acuerda declarar en forma unánime y en firme, todos los acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria N°132-2022, celebrada el 26 de noviembre del 2022.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Bueno, ¿qué más?, decirles que la hora me dicen que hay que decir la hora.

Bueno, si bueno, pero entonces nada más quería decir ¡feliz navidad y próspero año nuevo!

Nos vemos acá, espero yo durante el próximo año, nos volvamos a topar por acá, por el Colegio, para seguir trabajando en favor de la psicología. Y yo no sé por qué sentía que Mary Tere quería decir algo.

**Dra. María Teresa Sánchez Lurueña, M.PsC**

Muchísimas gracias por acompañarnos realmente valoramos muchísimo este tiempo que ustedes nos han dedicado y hacia adelante que tengan una buena tarde.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Excelente, excelente entonces ahora sí concluimos la Asamblea al ser las tres de la tarde con treinta y tres minutos.

Muchísimas gracias.

Fuerte abrazo a todos y todas un aplauso, tarea cumplida.

Se levanta la Asamblea General Ordinaria N°132-2022, a las quince horas con treinta y tres minutos del 26 de noviembre del 2022.

Dr. Ángelo Argüello Castro, MPsc  
Presidente

Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda  
Secretaria de Junta Directiva